



# Plan de Desarrollo de Educación Municipal PADEM NEGRETE 2024



## Saludo alcalde



En mi calidad de Alcalde de la comuna de Negrete, asumo con la importancia que amerita la labor de fortalecer nuestra educación municipal. Día a día nuestros niños, niñas y jóvenes enfrentan diversos desafíos y en nuestra comuna esto no es la excepción, por tanto, es necesario velar por entregar una educación de calidad contextualizada y completa para formar a futuros (as) ciudadanos y ciudadanas que aporten positivamente a la sociedad en que vivimos.

En este nuevo año de desafío, nuestras metas como administración son claras, brindar mayores oportunidades de crecimiento a todos los miembros de nuestras comunidades educativas, ya que creemos fielmente que la educación es la clave para el éxito, y es necesario atender a todas nuestras comunidades, padres, madres, apoderados (as) y/o tutores, docentes, asistentes de la educación, pero por sobre todo, estudiantes, quienes son el motor de nuestro trabajo. Cabe mencionar, que nuestra preocupación es fortalecer la educación comunal municipal y no sólo en los ámbitos académicos a través de diversas estrategias didácticas, sino que también, el desarrollo personal y social, es por ello que mantenemos nuestro compromiso de potenciar el uso de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras promoviendo aprendizaje a través de experiencias pedagógicas y desarrollo deportivo, artístico y cultural. Son estos elementos los que destacamos con este documento de Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el período 2024.

Para finalizar, estimados (as) estudiantes, directivos, profesoras/es, asistentes de la educación, padres, madres, tutores y/o apoderados, comunidad educativa en general, les hago extensivo mi profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en nuestra Administración y Departamento Comunal de Educación. Reciban un cariñoso y respetuoso abrazo.

**ALFREDO ALEJANDRO PEÑA PEÑA**

**Alcalde de Negrete**

## ÍNDICE

<b>Capítulo I: Orientaciones generales.</b>		
1.1.	Introducción	6
1.2.	Fundamentación Técnica PADEM 2024	6
1.3.	Marco Normativo	7
<b>Capítulo II: Características comunales.</b>		
2.1.	Autoridades Comunales	11
2.2.	Concejo Municipal 2023	11
2.3.	Indicadores demográficos	12
2.4.	Geografía	12
2.5.	Población	12
2.5.1	Población por sexo e índice de masculinidad Comuna de Negrete	13
2.5.2	Distribución de la población por rango etario Comuna de Negrete	13
2.5.3	Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017.	14
2.5.4	Indicadores económicos y sociales	14
<b>Capítulo III: Contexto Municipal Negrete</b>		
3.1.	Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)	16
3.2.	Organigrama.	16
3.3	Personal departamento de administración de educación Municipal	17
3.4.	Descripción de Procesos DAEM.	17
3.5.	Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza.	18
3.6.	Proyecto Educativo Institucional DAEM Negrete	19
3.7.	Análisis 2023 y proyección 2024	21
3.8.	Objetivos Estratégicos 2023 y proyección 2024.	22
3.9.	Compromiso del Director DAEM.	22
3.10.	Plan Estratégico Jefa Técnica Pedagógica Comunal	23
<b>Capítulo IV: Programas de apoyo a la gestión educativa.</b>		
4.1.	Listado de programas de apoyo a la gestión educativa.	26
4.2.	Programa de Gestión Curricular-UTP.	27
4.2.1.	Proyecto de salidas pedagógicas “Viviendo nuestro Patrimonio”	28
4.3.	SAE	30
4.4.	Programa de tecnología e informática educativa.	31
4.5.	Programa de Integración Escolar.	33
4.6.	Programa de Educación Nutricional.	40
4.7.	Programa de Educación Extraescolar.	48
4.8.	Programa de Convivencia Escolar.	51
4.8.1	Programa de apoyo de Coordinación de Centro de padres, madres y/o apoderados.	57
4.9.	Programa de Educación Medioambiental.	58
4.10.	Programa de Infraestructura y seguridad escolar.	66
4.11.	Subvención Escolar Preferencial	70
4.12.	FAEP	71
4.13.	Programa de Educación Parvularia.	72
4.14.	Programas JUNAEB	73
4.15.	Programa de perfeccionamiento Docente.	76

4.16.	Evaluación y carrera docente	78
4.17.	Plan de superación profesional	84
4.18.	Biblioteca CRA	85
4.19.	Programas de Apoyo a la gestión educativa con redes externas.	85

#### **Capítulo V: Unidades Educativas.**

5.1.	Sala cuna y jardín Infantil Piececitos de Ayún	87
5.2.	Liceo Polivalente La Frontera.	99
5.3.	Escuela Básica Rihue.	118
5.4.	Escuela Básica Villa Coigue.	131
5.5.	Escuela Básica Vaquería.	144

#### **Capítulo VI: Informaciones y estadísticas comunales educacionales.**

6.1.	Comportamiento de matrícula establecimientos municipales y particulares subvencionados.	159
6.2.	Matrícula 2023 Comunal establecimientos educativos municipales.	160
6.3.	Asistencia comunal 2023.	161
6.4.	Resultados y Análisis SIMCE 2022 Negrete	162
6.4.1.	Resultados y Análisis SIMCE 2022 por asignatura Negrete	164
6.4.2.	Resultados y Análisis Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)	168
6.5.	Categorías de desempeño de establecimientos municipales de Negrete.	172
6.6.	Resultados y Análisis DIA 2023 por establecimiento Educativo, Lectura y matemáticas.	174

#### **Capítulo VII: Proyecciones y metas por área de gestión 2024**

7.1.	Lineamientos ministeriales.	190
7.2.	Lineamientos comunales Negrete.	190
7.3.	Propuestas comunales 2024.	192
7.4.	Planificación y consideraciones respecto a contratación y destinaciones.	194

#### **Capítulo VIII: Presupuesto.**

8.1.	Ingresos de educación.	196
8.2.	Presupuesto de gastos 2024.	197

#### **Capítulo IX: Monitoreo y evaluación PADEM.**

9.1.	Monitoreo y evaluación 2023 - 2024	203
9.2.	Estamentos involucrados en elaboración de PADEM	204
9.3.	Comisión PADEM	204
	Anexos	205



# Capítulo 1

## Orientaciones generales



PADEM 2024



## **1.1. Introducción**

Actualmente, el Sistema de Educación Pública está conformado por 3.111 sostenedores de diversas regiones y comunas del país, siendo 270 Direcciones de Administración de Educación Municipal (DAEM), 42 Corporaciones Municipales y 11 servicios locales de Educación Pública distribuidos en todo Chile (se proyectan 70 SLEP a futuro). En la comuna de Negrete, correspondiente a la región del Biobío se cuenta con un Departamento de Administración de Educación Municipal, entidad responsable de elaborar y presentar la planificación anual de educación municipal de forma participativa y coherente con el contexto actual.

Por medio del presente documento, se presenta el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024, el cual es un instrumento de planificación de la educación que se entrega en una comuna o ciudad determinada, entregando una visión conjunta del estado actual de la educación comunal y también, una proyección 2024, aportando a la toma de decisiones participativas de forma oportuna respecto de cómo favorecer mejorar las condiciones para entregar una educación pública de calidad.

## **1.2. Fundamentación Técnica PADEM 2024**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) está enmarcado en la Ley N°19.410, este documento considera antecedentes que aportan a un diagnóstico del contexto comunal y propone estrategias para fortalecer los procesos de aprendizajes de la comunidad escolar que pertenece a los establecimientos educativos públicos. Este documento contempla un marco normativo, presentación de diagnósticos, informaciones y estadísticas comunales, objetivos y metas estratégicas (a corto y mediano plazo) para mejorar el que hacer educativo y también la optimización del uso de los recursos económicos, programas de acción que apoyan los procesos educativos (Ministeriales y de la Administración Municipal), presupuesto, planificación y proyección para el siguiente año de trabajo.

Mejorar la calidad de la educación y entregar las herramientas para alcanzar esta meta es una de las principales tareas de la Dirección de Educación Pública. El PADEM de nuestra comuna, busca estar alineado con las políticas nacionales y regionales de educación, pero con especial énfasis a los lineamientos comunales siendo una oportunidad para promover una educación descentralizada y autónoma de acuerdo al contexto comunal, con valores, enfoque de derechos y género, inclusiva, diversa e innovadora, buscando el desarrollo integral de los (as) estudiantes de Negrete, potenciando el aprendizaje académico en directa relación con el desarrollo personal y social.

Se pueden plantear objetivos a corto y mediano plazo, siendo la principal tarea del DAEM promover la mejora constante de los procesos de gestión, tanto en lo pedagógico como en aspectos administrativos y financieros, asesorando y acompañando a las unidades educativas a lograr lo propuesto en sus planes de mejoramiento educativo, fortaleciendo el vínculo y participación de todas las comunidades escolares.

### 1.3. Marco Normativo

Para construir el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es necesario tomar en cuenta diversos factores, entre ellos el marco normativo respecto de la Legislación vigente en el ámbito educativo a nivel país, las cuales se enmarcan principalmente en las siguientes fuentes:

LEY	CONTENIDO
Ley N°19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación.
Ley N°19.410	Modifica la Ley N°19.070, sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con fuerza de Ley N°5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.
DFL N° 1 de 1996	Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.
DFL N°2 de 1998	(Ley de Subvenciones) Modifica la Ley N°19.979. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de Ley N°2 de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales.
Ley N° 18.695	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y 81; La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
Ley N°19.532	Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación.
Ley N°19.933	Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica (ADECO).
Ley N° 19.873	Pro-retención, dicha Ley establece normas para el uso de esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones y promuevan prácticas en sus establecimientos educacionales en pos de lograr retener a sus alumnos en el sistema.
Ley N° 19.961	Evaluación Docente; establece las normas que regulan la evaluación de los profesionales de la educación señalados en el considerando anterior, modificando y complementando el artículo 70, del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, señalado precedentemente.

Ley N° 19.979	Modifica la Ley N° 19.532, que regula la Jornada Escolar Completa, incorpora en el artículo séptimo la norma que establece los integrantes mínimos que deben constituir y participar de un Consejo Escolar.
Ley N° 20.162	Reforma constitucional que establece la obligatoriedad de la Educación Parvularia en su segundo nivel de transición.
Ley N° 20.248	Subvención Escolar Preferencial, ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.
Ley N° 20.501	Calidad y Equidad de la Educación. Ley de Calidad y equidad de la educación. En su artículo 1, inciso N°8, reemplazó el inciso final del artículo N° 21 de la Ley 19.070, relativo a la determinación de la dotación docente, quedando establecido que ésta será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal y por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva.
Ley N° 20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. promulgada en agosto del 2011, tiene como propósito asegurar una educación integral de calidad y con equidad para todos los niños, niñas y jóvenes, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media.
Ley N° 20.835	Nueva institucionalidad Educación Parvularia promulgada en mayo de 2015, crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.
Ley N° 20.845	Inclusión Escolar. Inclusión Escolar, entró en vigencia el 1° de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.
Decreto N° 170/2010	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales. que fija normas para determinar los alumnos/as con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de las subvenciones para educación especial y por convenio entre la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Negrete.
Decreto N° 83/2015	Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.
Ley N° 20.804	Sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados.
Ley N° 20.822 y N° 20.976	Que otorga a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario: Otorga a los profesionales de la educación que indica una bonificación por retiro voluntario. En el caso del artículo 55 para funcionarios que tengan 70 o más años



Ley N° 20.903	Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas. Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. Esta fue creada en abril de 2016, su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Quienes ingresaron a esta Nueva Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir incremento en sus remuneraciones de acuerdo con el encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.
Ley N° 19.464	Establece normas para personal no docente de los establecimientos educacionales.
Ley N° 20.964	Otorga una bonificación por retiro voluntario al personal Asistente de la Educación. La ley contempla 10 procesos anuales de postulación con una cantidad de cupos determinados. Para el año 2016 y 2017 se asignaron 878 cupos por cada año.
Ley N° 20.911	Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado. Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas. Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. Esta fue creada en abril de 2016, su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Quienes ingresaron a esta Nueva Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir incremento en sus remuneraciones de acuerdo con el encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.
Ley N°20.536	Tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y convivencia escolar.
Ley N° 21.040	Crea el sistema de educación pública. Mediante esta ley se crean los Servicios Locales de Educación Pública (70 a nivel nacional) -los que estarán a cargo de un Director Ejecutivo y apoyado por un Consejo Local- y los Comités Directivos Locales, integrados por autoridades locales, del gobierno regional y representantes de centros de padres y apoderados.
Ley N° 20.370	Ley general de educación. Establece la ley General de Educación (LGE). Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.



## Capítulo 2

### Características comunales



PADEM 2024



## 2.1. Autoridades comunales de la Ilustre Municipalidad de Negrete.

AUTORIDADES COMUNALES	
<b>ALCALDE</b>	Alfredo Alejandro Peña Peña.

CONCEJO MUNICIPAL	PARTIDOS POLITICOS
Juan Pablo Orrego Vásquez	Unión Demócrata Independiente
Edwin Von Jentschik Cruz	Partido Socialista
Marcos Troncoso Salgado	Partido Radical
Rosa Salamanca Jofré	Democracia Cristiana
Juan Barnachea Inostroza	Democracia Cristiana
Fabián Lizama Pérez	Partido Socialista

La información referida a los alcaldes y concejales, corresponde a la elección municipal 2021.

## 2.2. Concejo Municipal 2024

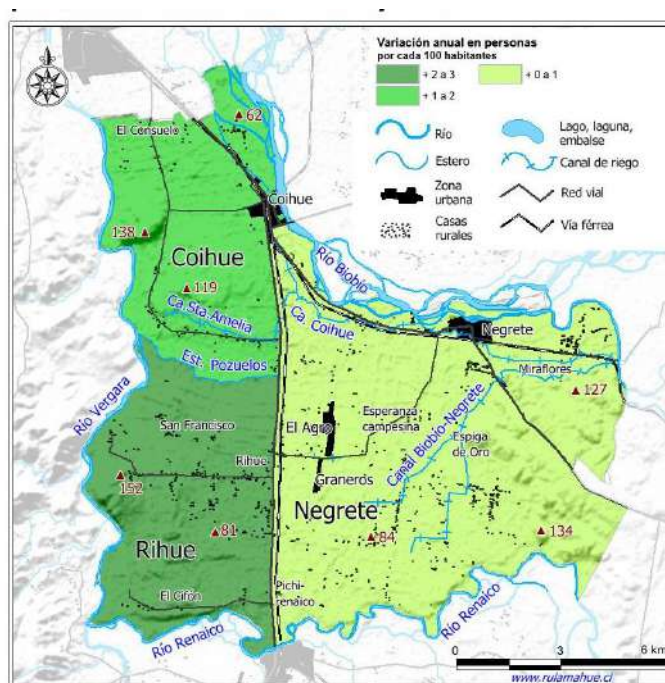


(De izquierda a derecha) Concejales Don Juan Pablo Orrego Vásquez, Concejales Don Edwin Von Jentschik Cruz, Concejal Sra. Rosa Salamanca Jofré, Alcalde Don Alfredo Peña Peña, Concejales Don Fabián Lizama Pérez, Concejales Don Juan Barnachea Inostroza y Concejales Don Marcos Troncoso Salgado.

### 2.3. Indicadores Demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia.

### 2.4. Mapa geográfico-Variación anual de población por distrito censal entre 2002-20217



Negrete Limita al norte con la comuna de Los Ángeles, al sur con la comuna de Renaico (Región de la Araucanía), al este con la comuna de Mulchén y al oeste con la de Nacimiento.

**Superficie Comunal (km<sup>2</sup>):** 157 KMS<sup>2</sup>.

**Provincia a la que Pertenece la Comuna:** BIOBÍO

**Región a la que Pertenece la Comuna:** DEL BIOBIO

### 2.5. Población total

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Negrete posee un total de 9.736 habitantes, de los cuales 3.682 corresponden a población rural, es decir aproximadamente un 38% de la población total (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Unidad Territorial	Población Total 2017	Población Total 2021	% de variación Negrete
Negrete	9.737	10.474	7,6 %

Fuente: Tabla presentada en "Características demográficas y socioeconómicas de la Comuna de Negrete" hecho por CIREN (Centro de información de recursos naturales) y Ministerio de Agricultura elaborada a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, Instituto Nacional de Estadísticas (2017).

### 2.5.1. Población por sexo e índice de masculinidad Comuna de Negrete

Según las proyecciones que el INE realizó para el año 2021, en lo referente a población desagregada por sexo, se predijo un aumento de la población de mujeres con respecto al año 2017 de aproximadamente un 8% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Año 2017		Año 2021		Índice de masculinidad	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2017	2021
4.813	4.924	5.153	5.321	97,8	96,8

Fuente: elaborado a partir de resultados Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, Instituto Nacional de Estadísticas (2017), Biblioteca del Congreso Nacional (2021).

### 2.5.2. Distribución de la población por rango etario Comuna de Negrete

Rango de edad	Total	Distribución por grupos de edad (%)
0 a 14	2.138	2
15 a 29	2.063	2
30 a 44	1.785	1
45 a 64	2.510	2
64 o más años	1.241	1

Fuente: elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (2021).

### 2.5.3. Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017.

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alcalufe			0	0
Atacameño/Likan Antai			0	0
Aimara			13	0,14
Colla	1	0,01	0	0
Mapuche	187	2,18	748	7,9
Quechua			0	0
Rapa Nui			3	0,0

**Fuente:** Datos extraídos de Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### 2.5.4. Indicadores económicos y sociales

En el año 2019, la comuna de Negrete contaba con 508 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 72% del total con 367 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 62 unidades lo que se traduce en un 12% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Rubro	N°
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	160
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Transporte y almacenamiento	6
Industria manufacturera	3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2
Construcción	1
Actividades inmobiliarias	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1
Otras	4

**Fuente:** elaborado a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021).



# Capítulo 3

## Contexto municipal Negrete



PADEM 2024



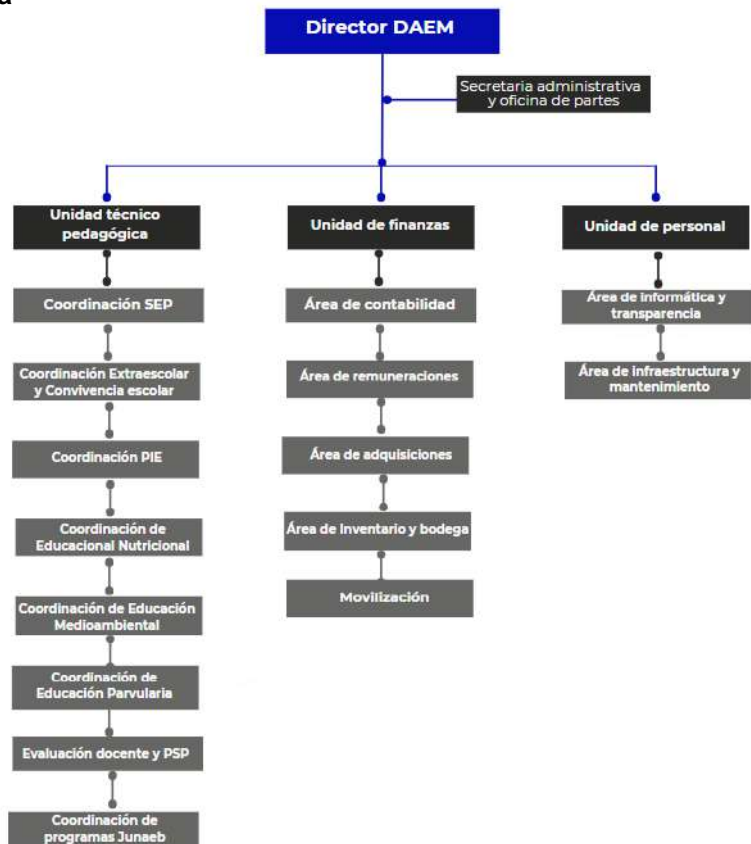
### 3.1. Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat1, 2010, pág. 111). Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades.

Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo. Actualmente, esta dirección está dirigida por el Director DAEM con dependencia directa del Señor Alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica, 01 establecimiento educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional (pre-kínder a cuarto año medio), una sala cuna y jardín infantil. Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de Administración y Finanzas.

### 3.2. Organigrama





### 3.3. Personal departamento de administración de educación Municipal.

N°	Cargo
1	Director Comunal de Educación (Docente)
1	Jefa Técnico Pedagógico (Docente)
1	Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar (Docente)
1	Jefe de Finanzas
1	Jefa de Personal
1	Coordinadora comunal de Educación Medioambiental
1	Coordinadora comunal de Programa Integración Escolar
1	Secretaria General
1	Encargada de oficina de partes
1	Coordinadora de Programa de educación nutricional comunal.
1	Encargado Adquisiciones
1	Asistente de Finanzas
1	Coordinador de Informática
1	Ingeniero en construcción
1	Funcionaria de Seguridad (Prevencionista de riesgos).
1	Profesional de apoyo a Adquisiciones
2	Funcionarias Administrativas
1	Funcionaria de Inventario
1	Auxiliar de Servicios Menores
3	Estafeta / Chofer
3	Maestros

### 3.4. Descripción de Procesos DAEM.

**-Entrega de recursos a los establecimientos:** a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PME-SEP.

**-Adquisiciones:** Surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una solicitud de compra, dicha solicitud se ingresa por oficina de partes, se visa por el Director DAEM, si la solicitud es con cargo a fondos SEP la coordinadora y jefa de UTP corrobora que sea coherente con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, de ser así, se certifica y dirige hacia el Jefe de Finanzas D.A.E.M., quién define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la orden de compra y se realiza la adquisición a través de Mercado público, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

**-Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral:** Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el departamento de administración educacional municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N.º 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los no docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.

**-Entrega de información:** Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. y correos electrónicos institucionales según el tipo de documentación. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el consejo de Directores (as).

**-Planificación:** A nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada cuenta Pública del Director.

### **3.5. Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza.**

El DAEM de la comuna de Negrete, gestiona y administra la oferta educativa de 04 establecimientos educacionales entregando cobertura en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científico – Humanista y Educación Media Técnico Profesional, una sala cuna y jardín infantil “Piecesitos de Ayün”.

Dependencia	N° establecimientos urbanos	N° establecimientos rurales	Total
Corporación Municipal	0	0	0
Municipal	4	1	5
Particular subvencionada	5	1	6
Particular pagado	0	0	0
Corporación privada	0	0	0
Total	9	2	11

En el ámbito particular subvencionado existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, con régimen de internado, el colegio particular Acumar ubicado en sector Santa Amelia, una escuela Especial Los girasoles, una escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRÁ) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI).

### **3.6. Proyecto Educativo Institucional DAEM Negrete**

#### **-Visión**

“Brindar una educación de calidad equitativa e integral, alineada con los modelos de gestión ministeriales y contextualizada con nuestra realidad comunal. Donde se formen personas con valores, alta consciencia social y medioambiental, con hábitos de vida saludables y preparados para los desafíos del siglo XXI.”

#### **-Misión**

“Es responsabilidad de la educación comunal gestionar y entregar herramientas y medios para que todos los establecimientos de Negrete puedan entregar aprendizajes de calidad, formando futuras personas con un alto aporte a la sociedad actual. Con una formación integral, tanto en los aspectos académicos como personales y socioemocionales, aprendiendo a través de diversas estrategias metodológicas, atendiendo toda la diversidad de estudiantes de forma equitativa, fomentando el desarrollo de una sana convivencia escolar, hábitos de vida saludable y potenciando la completación de trayectorias escolares a través de la promoción de una cultura de altas expectativas, por medio del trabajo con redes de apoyo, campañas de vinculación familia-escuela, postulación, implementación y participación de proyectos innovadores de toda la comunidad escolar.”

## -Sellos



### 3.7. Análisis 2023 y proyección 2024

<b>Metas 2023</b>	<b>% logro</b>	<b>Continuar ejecutando</b>
Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.	90%	✓
Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.	100%	✓
Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.	90%	✓
Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales y consejos Escolares.	100%	✓
Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.	90%	✓
Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°), ingresando a programa que reduce las horas de práctica profesional, para promover la completación de trayectorias educativas y titulación TP.	80%	✓
Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación de los estudiantes.	100%	✓
Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.	85%	✓
Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.	80%	✓
Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.	50%	✓
Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes.	90%	✓
Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.	90%	✓

### 3.8. Objetivos estratégicos 2023 y proyección 2024

Objetivo estratégico	% de logro	Continuar ejecutando 2024
Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales a través de acompañamientos y asesorías técnicas manteniendo una comunicación fluida y oportuna.	100%	✓
Mejorar los procesos de orientación y formación de los equipos directivos de nuestros establecimientos educativos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.	90%	✓
Velar por la entrega oportuna de herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, con foco especial en el bienestar físico y socioemocional de las comunidades educativas, apoyando procesos de monitoreo, evaluación, observación y/o retroalimentación dentro de los establecimientos educativos.	90%	✓
Promover y apoyar la ejecución de acciones que potencien la mejora de asistencia a clases, continuidad y completación de trayectorias educativas.	85%	✓

### 3.9. Compromiso del Director DAEM.

#### FORTALECER PROCESOS DE CONTROL Y GESTION ORGANIZACIONAL DEL DAEM

La Gestión del director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra comunidad educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educacionales.

**Acciones:**

- Generar a través del área Técnico Pedagógico, diferentes coordinaciones de diferentes programas y funcionarios/as se busca fortalecer estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educacionales dependientes del departamento de educación, asimismo fortalecer la completación de las trayectorias escolares de los y las estudiantes.
- Promover que los establecimientos educacionales de la comuna den cumplimiento a la ley N°20.248 de Subvención escolar Preferencial trabajando con un Plan de Mejoramiento Educativo que establezca acciones y que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.
- Promover la generación de redes de apoyo públicas y/o privadas, instituciones de nivel superior, gubernamentales, etc. que permitan brindar distintas oportunidades a los y las estudiantes de nuestra comuna.
- Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la comunidad educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan conocer inquietudes e informaciones presentadas por las comunidades educativas y también realizar un seguimiento a sus planes estratégicos.
- Fortalecer los procesos de capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los planes establecidos por el ministerio (CPEIP), como lo establece la ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran.
- Promover la participación activa de los centros de padres y apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los centros de alumnos como entes activos dentro de la comunidad educativa.

**3.10. Plan Estratégico Unidad Técnico Pedagógico Comunal****Objetivo General:**

- Consolidar y fortalecer los equipos de gestión pedagógica al interior de cada unidad educativa, acompañando y asesorando a las unidades educativas respecto a la creación, actualización, implementación y articulación de instrumentos de gestión educativa tales como PEI, PME, reglamento de evaluación, planes de funcionamiento, entre otros.

### **Objetivos específicos**

-Monitorear y evaluar los Planes de Acción de las Unidades Técnico Pedagógicas, diseñados a partir del Plan Comunal, en función de los diagnósticos de cada establecimiento en particular.

-Apoyar al logro de mejores resultados de aprendizajes en todos los alumnos y alumnas y fortalecer la gestión institucional a través del asesoramiento y apoyo pedagógico a los directivos y docentes en materias propias de la gestión curricular referidas a las dimensiones de organización, preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula, Evaluación de los Aprendizajes e Implementación Curricular, sustentada en el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación.

-Apoyar la Planificación Anual y de unidades de modo de asegurar la articulación y coherencia entre los diseños de enseñanza y los Programas de Estudios.

-Asegurar la implementación efectiva del currículum en el aula, a través de los procesos de planificación, acompañamiento al aula, evaluación de la cobertura curricular, evaluación de los aprendizajes y análisis de resultados.

-Fortalecer el acceso a perfeccionamiento docente, entregando herramientas para fortalecer el que hacer educativo de los funcionarios y funcionarias.

-Orientar respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta el establecimiento en la implementación del currículum.

### **Acciones y técnicas de trabajo con las comunidades educativas**

- Reuniones técnicas mensuales con jefes de UTP de las escuelas municipales.
- Reuniones de Red de Escuelas Municipales.
- Elaboración de Términos Técnicos de Referencia Capacitaciones Docentes.
- Planificación de talleres de Capacitación Docente y/o departamentos de asignaturas.
- Participación en redes de trabajo ministeriales como Red Río Vergara con Departamento Provincial de Educación.
- Acompañamiento en análisis, desarrollo e implementación de PME de todos los establecimientos educativos de la comuna.
- En conjunto con Director DAEM y comunidades educativas, análisis y elaboración de PADEM.

**Periodo de ejecución:** Marzo-Diciembre.

**Equipo:** Jefes (as) UTP de establecimientos educativo.





# Capítulo 4

## Programas de apoyo a la gestión educativa



PADEM 2024



#### 4.1. Listado de Programas de apoyo a la gestión educativa

La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos pedagógicos con lineamientos comunales e involucrando a la familia en el proceso educativo. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las unidades educativas, el equipo Técnico pedagógico del DAEM, que, con la utilización de los recursos asociados a los distintos programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

El Sistema Educacional de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 19 programas de desarrollo comunal:

N°	Programa
1	Programa de Gestión Curricular-UTP.
2	SAE
3	Programa de tecnología e informática educativa.
4	Programa de Integración Escolar.
5	Programa de Educación Nutricional.
6	Programa de Educación Extraescolar
7	Programa de Convivencia Escolar.
8	Programa de apoyo al centro general de padres
9	Programa de Educación Medioambiental.
10	Programa de Infraestructura.
11	Programa de Seguridad e infraestructura Escolar.
12	Subvención Escolar Preferencial.
13	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).
14	Programa de Educación Parvularia.
15	Programas JUNAEB.
16	Programa de perfeccionamiento Docente.
17	Biblioteca CRA.
18	Comité local de Desarrollo Profesional Docente
19	Programas de Apoyo a la gestión Educativa.

## 4.2. Programa de Gestión Curricular-UTP.

Esta área pretende fortalecer el trabajo técnico pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógicos y directivos de los establecimientos educativos, tanto de educación parvularia como enseñanza básica y media, relevando la importancia de la coherencia entre diferentes instrumentos de gestión tales como plan de mejoramiento educativo, planes de funcionamiento, proyecto educativo institucional, entre otros. Apoyando y acompañando a los equipos en sus gestiones internas, dando especial énfasis en fortalecer la adquisición de aprendizajes a través de diferentes estrategias educativas, velando por mejorar constantemente, formando a ciudadanos y ciudadanas íntegros a través de la entrega de una educación de calidad inclusiva e integral, con alto sentido de pertenencia, diversa, con equidad de género, consciencia medioambiental, fortalecimiento de hábitos de vida saludable, entre otros.

### Acciones anuales

Acciones	Fecha estimada
Reuniones técnicas con UTP de establecimientos educativos	marzo-diciembre
Visitas de acompañamiento a establecimientos educativos	marzo-diciembre
Seguimiento de casos de promoción con Decreto N°67.	marzo-diciembre
Revisión de antecedentes administrativos SUPEREDUC	marzo-abril
Análisis y actualización de reglamentos, protocolos, planes de funcionamiento y otros	marzo-mayo
Revisión, análisis y elaboración PME	abril-mayo
Implementación y monitoreo PME	junio noviembre
Evaluación de PME	diciembre
Participación con comunidades educativas: Redes de escuelas básicas, liceos HC y TP.	marzo-diciembre
Trabajo con entidades ministeriales (DEPROV, SUPEREDUC, Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, ministerio del medioambiente, ciencias y tecnología, entre otros).	marzo-diciembre
Análisis y elaboración de PADEM	Abril-septiembre
Revisión de la JEC	Octubre

#### 4.2.1. Proyecto de salidas pedagógicas “Viviendo nuestro Patrimonio”

Al analizar las últimas orientaciones de promoción de la articulación entre los instrumentos de gestión institucional, desprendemos diversos elementos los cuales argumentan entre varios otros aspectos, la importancia de la sana convivencia escolar y formación ciudadana con un alto sentido de pertenencia en el desarrollo de cada uno de nuestros y nuestras estudiantes. Ahora bien, dentro de nuestros establecimientos estos planes están presente, pero nuestro desafío actual es velar por la continua articulación de ellos con diversos instrumentos de gestión tales como PEI, PME entre otros. Luego de analizar diferentes aspectos técnicos, y de acuerdo a nuestro contexto y realidad comunal señalamos algunos puntos los cuales sustentan la relevancia de implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de buenas personas y ciudadanos que sepan vivir en comunidad y como esto debe desarrollarse dentro del ámbito escolar.

Objetivos Plan de formación ciudadana	Objetivos Plan de Convivencia escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul> <p style="text-align: center;">(Ley 20.911/2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una convivencia basada en el respeto y el buen trato.</li> <li>• Una convivencia basada en la inclusión.</li> <li>• Una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa.</li> <li>• Una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.</li> </ul> <p><b>Estrategia 2: Contextos de aprendizaje pedagógicos</b>            Se relaciona con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) (cognitivos, de actitudes y de habilidades) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).</p> <p>(Comité de Formación Integral y Convivencia Escolar, 2019)</p>

Es sabido que en todas las áreas de estudio la enseñanza a través de la experimentación fortalece los procesos adquisición de aprendizajes concretos y significativos en los y las estudiantes. En nuestra comuna las salidas pedagógicas son una práctica que está presente en todos nuestros establecimientos, sin embargo, a nivel comunal hemos querido tomar esta práctica como una estrategia para el enriquecimiento persona y formación personal y ciudadana, dónde los y las estudiantes son los protagonistas y descubridores de su propio aprendizaje, aportando a la mejora de la convivencia escolar ya que además de adquirir aprendizajes señalados en los programas de estudio se recrean, enriquecen y estimulan cultural y cognitivamente. Es por ello, que este nuevo proyecto denominado “Experimentar para aprender” conlleva un ciclo de trabajo con diferentes objetivos académicos abordados durante el año escolar y de los planes antes mencionados, donde en diferentes momentos del año se llevarán a cabo salidas pedagógicas conjuntas, entre diferentes cursos y ciclos educativos de un mismo establecimiento, pero también “inter-establecimientos”, donde estudiantes de un mismo nivel educativo de toda la comuna (del área municipal) van a aprender a través de la vivencia de diferentes experiencias a lo largo de nuestro territorio (inicialmente).

Respecto de esta estrategia la Superintendencia de educación (2019) señala que:

“Los viajes de estudio y las salidas pedagógicas son experiencias educativas extraescolares organizadas por el establecimiento en espacios distintos al aula, las que tienen como propósito contribuir al desarrollo integral y a la formación de los estudiantes, mediante experiencias de aprendizaje y conocimiento relacionadas con las bases curriculares del nivel educativo respectivo.”

**Objetivo general:** Articular acciones que atiendan el programa educativo y objetivos del plan de formación ciudadana, a través de experiencias educativas significativas la fortaleciendo la vinculación con el medio natural, social y cultural por medio de la realización de un trabajo pedagógico tanto dentro como fuera del aula en salidas pedagógicas conjuntas intra o “Inter establecimientos”.

**Objetivos específicos:**

- Implementar estrategias lúdicas, didácticas y motivadoras dentro del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Brindar y equiparar oportunidades de desarrollo personal y/o colectivo para todos los y las estudiantes pertenecientes a los establecimientos educativos municipales.
- Formar ciudadanos con un alto sentido de pertenencia, conocimiento cultural y social.
- Articular instrumentos de gestión (PME, plan de formación ciudadana y plan de convivencia escolar).

Salidas pedagógicas conjuntas	Descripción	Establecimiento	Responsables	Fecha de realización
“¿Cuál es nuestro patrimonio?”	-En el marco de este trabajo, se trabajará colaborativamente con el área de cultura municipal, donde los profesionales responsables junto a delegaciones de diferentes establecimientos educativos participarán en un ciclo de “salidas pedagógicas patrimoniales” aprendiendo sobre el patrimonio material e inmaterial con especial énfasis en el patrimonio regional y local dónde los estudiantes conocerán lugares, personas y prácticas como oficios y otros, fortaleciendo el rescate de nuestra historia y tradiciones, pero también siendo conscientes de la construcción de su patrimonio futuro.	Todos los establecimientos educativos municipales.	-Área técnico pedagógica comunal, docentes de establecimientos educativos y Cultura Municipal.	Primer y segundo semestre escolar
Conozcamos nuestro país	-Con la finalidad de conocer el medio natural, social, político y geográfico los y las estudiantes conocerán lugares con alta relevancia histórica a nivel regional y nacional.	Todos los establecimientos educativos municipales.		Primer y segundo semestre escolar
“Conociendo nuestra capital”	Estudiantes de un curso determinado de segundo ciclo básico, recorrerán la ciudad de Santiago, capital de nuestro país, visitando lugares relevantes y característicos, como una serie de museos, parques y lugares de aprendizaje, para promover la riqueza cultural y conocimiento de regiones del país. También, se incluirá una visita a la Biblioteca Nacional para investigar documentos que tengan relación con la historia de Negrete incentivando a los y las estudiantes a conocer más sobre nuestra historia.	Todos los establecimientos educativos municipales.		Segundo semestre escolar

### 4.3. Sistema de admisión escolar (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), es un sistema que permite a los padres y apoderados postular a sus hijos e hijas a todos los establecimientos educativos municipales y particular subvencionados que deseen, desde el primer nivel de Transición (prekínder) hasta cuarto medio), por medio de una plataforma web. [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

#### 4.4. Programa de tecnología e informática educativa.

##### - Centro de Innovación (ex enlaces)

Programa que trabaja para fortalecer las capacidades de innovación. Su propósito es fortalecer las capacidades de innovación del sistema educativo, utilizando el potencial de las tecnologías digitales, para que las y los estudiantes participen de experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollarse de forma integral y colaborativa del sistema educativo.

##### - TIC'S en aula Educación Básica

La utilización de las TIC'S para ampliar el acceso y estrategias didácticas dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje se han convertido en una innovación sumamente importante dentro de las comunidades; ya que por medio de su uso se puede lograr una enseñanza más integradora, hacer las clases más activas, motivadores y didáctica. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes y asistentes de la educación a través de la entrega de herramientas para fortalecer su uso dentro de sus clases, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

Establecimiento educativo	TIC EN AULA
Liceo Polivalente La Frontera	✓
Escuela Básica Villa Coigue	✓
Escuela Básica Vaquería	✓
Escuela Básica Rihue	✓

**Tabla:** detalle programas Tic en ejecución en cada establecimiento.



### **-Conectividad para la Educación 2030**

El proyecto “Conectividad para la Educación 2030” es realizado a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de Subtel en colaboración con el Centro de Innovación del Ministerio de Educación. Lanzado en mayo del año 2020 a nivel nacional y que a su vez permitirá incrementar gradualmente las velocidades de conexión hasta fines del 2029. Cuenta con un subsidio máximo de hasta \$13.000 millones por año y busca beneficiar al 99,9% de la matrícula del sistema educativo que recibe algún tipo de subvención por parte del Estado, compuesta por más de 10.000 establecimientos educacionales y cerca de 3.200.000 estudiantes a través de la contratación de un servicio de Internet de calidad. (Todos nuestros colegios están beneficiados con este proyecto).

### **-“Infraestructura Digital Educativa 2022 – 2023”**

Iniciativa Kit Tecnológico para la Transformación Digital

De acuerdo a las bases de la iniciativa, que se fijan en el documento de Requisitos y Procedimientos, el objetivo general de la iniciativa Kit Tecnológico para la Transformación Digital es entregar a los establecimientos educacionales equipamiento TIC (computadores, equipamiento audiovisual, dispositivos móviles, impresoras, entre otros) para enriquecer y potenciar experiencias de aprendizaje personalizado incorporando y ampliando la dotación de recursos tecnológicos en la comunidad educativa, de acuerdo a sus prioridades y/o necesidades.

Nuestros establecimientos rurales, Escuela F-1052 Villa Coigüe, Escuela G-1049 y Escuela F-1051, fueron beneficiados y se les entregara un:

- **Kit Docentes:** Dispositivos tecnológicos para la gestión pedagógica en la sala de profesores y usos pedagógicos en los distintos espacios dentro del establecimiento. Consiste en notebooks, impresoras y/u otro tipo de equipamiento para grabación de videos o cápsulas educativas.

<b>NOMBRE DEL RECURSO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Notebook (con mochila incluida)	6
Impresora multifuncional colores tinta continua	1
Cámara de video digital (con trípode incluido)	1
Aro de luz para producción audiovisual	2
Micrófono estudio	2
Telón para superponer video digitalmente	1
Tableta digitalizadora	1
Microscopio-lupa digital USB	1



#### **4.5. Programa de Integración Escolar**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento escolar

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

##### **De este modo el PIE:**

Se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Categorías de Gastos
Contratación de Recursos profesionales.
Materiales Educativos.
Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
Capacitación y perfeccionamiento
Otros Ítems para los que están destinados estos recursos son: Evaluación diagnóstica y otras evaluaciones del PIE.

### **Fortalecimiento Programa Integración Escolar**

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

**-Educación Parvularia:** Se asignarán horas para trabajo colaborativo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.

**-Educación Básica:** Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.

**-Educación Media:** Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

**Necesidades Educativas Especiales:** Alumno (a) que presenta Necesidades Educativas Especiales es “Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.” (Decreto N° 170/09, Artículo 2, letra a).

Dentro de este ámbito dichas necesidades se dividen en NEEP (Necesidades educativas permanentes) y NEET (Necesidades educativas transitorias).

<b>NEEP</b>	Se refiere a aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
<b>NEET</b>	Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado periodo de su escolarización.

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una Evaluación Diagnóstica Integral, la que se entiende de la siguiente manera:

“Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas.”

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Art. 2, letra b). Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI, Este formulario proporciona un panorama general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto – (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que deben entregar al alumnos o alumna. Junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la autorización de la familia o estudiante adulto, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación y permanencia en P.I.E.

Profesionales que conforman los equipos de aula y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del P.I.E de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación del plan adecuación curricular individual (PACI) y plan Educativo Individual (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

#### • Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a los siguientes diagnósticos:

Discapacidad	Déficit / Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico de aprendizaje
Discapacidad Intelectual	Específico de aprendizaje
Autismo	Trastorno del neurodesarrollo
Disfasia	(Trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una Falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral.)
Discapacidad Múltiple	Sordoceguera

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

La presencia de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a estos diagnósticos que permite incorporar un estudiante a PIE, debe estar siempre avalada por la evaluación psico-educativa que recoge la información importante del estudiante y de su contexto familiar y social, sus antecedentes escolares y pedagógicos, sus fortalezas y dificultades en el aprendizaje.

**Del uso de los recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:**

- Contratación de Recursos profesionales.
- Materiales Educativos.
- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
- Capacitación y perfeccionamiento (con especial énfasis en formación en TEA).
- Otros Ítems para los que están destinados estos recursos son:
- Evaluación diagnóstica.
- Evaluación del PIE

**De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE)**

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, son profesionales asistentes de la educación: Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psicopedagogo y Asistentes Social. Profesionales que conforman los equipos de aula y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

**-Otras contrataciones:**

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el “Taller Abriendo Puertas” tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

**-Planificación de los recursos PIE:**

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

**-Planificación de la enseñanza en PIE**

-Tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.

-Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante y sus respectivos ajustes, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.

-Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, en la definición de las metas de aprendizaje.

-Las metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.

-Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.

-Establecer en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de curso PIE.”

**Cobertura actual de atención:**

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada.

**Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal**

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

**COBERTURA P.I.E NIVEL COMUNAL 2023**

**Especificación por tipo de NEE a nivel comunal**

Tipo NEE	Escuela Coigue	Escuela Rihue	Escuela Vaquería	Liceo La Frontera		Total por diagnostico	Total tipo NEE	
				Básica	Media			
NEET	TEL	17	15	21	35	0	243	
	DEA	1	2	3	3	1		
	TDAH	3	4	2	4TDAH 2 TDA	6		21
	FIL	16	19	19	37	33		124
NEEP	RGD	0			-	0	215	
	TEA	4	4	1	10	4		23
	DIL	25	13	28	55	48		169
	DIM	4	1	2	9	4		20
	B.Visión	0			-	0		0
	Hipoacusia	0			-	0		0
	Síndrome de down	1			1	0		2
Parálisis cerebral	0			1	0	1		
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>58</b>	<b>76</b>	<b>157</b>	<b>96</b>	<b>458</b>	<b>458</b>	

### -Matrícula y cobertura total comunal PIE

Establecimiento		Matrícula total establecimiento	Matrícula total PIE P.I.E %	Estudiantes con NEE	
				NEET	NEEP
Liceo Polivalente La Frontera	Básica	676	23.2%	81	76
	Media	343	28%	40	56
Escuela F – 1052 Coigue		180	39%	37	34
Escuela F 1051 Rihue		188	31%	40	18
Escuela G 1049 Vaquería		208	36.5%	45	31
<b>Total</b>		<b>1597</b>	<b>29%</b>	<b>243</b>	<b>215</b>

<b>Total de alumnos NEET a nivel comunal</b>	<b>243</b>
<b>Total alumnos NEEP a nivel comunal</b>	<b>215</b>
<b>Total general de alumnos PIE</b>	<b>458</b>

### -Docentes y asistentes de la educación contratados por PIE a agosto 2023

Establecimiento		Docentes de aula regular				Asistentes de la educación	
		N° Profesores (as)	N° De horas	N° de coordinadora	Horas coordinación	N°	HORAS
Liceo Polivalente La Frontera	Básica	14	554	1	26	8	292
	Media	9	356	1	24	4	
Escuela F – 1052 Coigue		6	237	1	14	1	38
Escuela F 1051 Rihue		5	200	1	16		
Escuela G 1049 Vaquería		7	290	1	3		
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>1637</b>	<b>5</b>	<b>83</b>	<b>13</b>	<b>330</b>

#### Equipo multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna.

Establecimiento		Psicólogos (as)		Trabajador social		Fonoaudiólogo (a)		Psicopedagogo (a)	
		N° Profesores (as)	N° De horas	N° de funcionarias/os	N° Horas	N° funcionarios (as)	N° De horas	N° funcionarios (as)	N° De horas
Liceo Polivalente La Frontera	Básica	1	30	1	44	1	44	3	106
	Media	1	40	1	44	1	10	0	0
Escuela F – 1052 Coigue		1	24	1	22	1	30	1	20
Escuela F 1051 Rihue		1	30	1	22	1	22	1	42
Escuela G 1049 Vaquería		1	22	1	30	1	22	1	40
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>146</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>5</b>	<b>128</b>	<b>6</b>	<b>208</b>

#### 4.6. Programa de educación Nutricional

##### -Objetivo General

Fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales.

##### Objetivos Específicos

1. Concientizar a la comunidad educativa sobre estilos de vida saludables y prevención temprana de la obesidad infantil
2. Educar a niños, niñas y adolescentes sobre hábitos alimentarios saludables y actividad física
3. Realizar atenciones nutricionales y seguimiento a escolares con malnutrición por exceso y que no se encuentren bajo control
4. Desarrollar actividades dentro de la comunidad educativa de fomento de hábitos saludables, tales como; ferias de la salud, educaciones, actividades masivas etc.

Durante el año 2018 el departamento de educación de Negrete ha iniciado un programa enfocado fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales. Este programa se ha ido paulatinamente incorporando a la comunidad educativa a través de medidas tales como evaluaciones nutricionales, consultas nutricionales, educaciones alimentario-nutricional, supervisión de kiosco escolar saludable, participación en promoción de la salud entre, red chile crece contigo entre otras.



Durante el año 2022 se vivió una etapa compleja a nivel nutricional ya que post pandemia existió un aumento considerable en la mal nutrición por exceso en la población escolar, lo que ha tornado aún más difícil abordar esta problemática de salud pública, por lo que la mayoría de nuestras acciones deben estar orientadas a acciones que involucren a los estudiantes, comunidad escolar, así como también a las familias.

Finalmente, la obesidad y obesidad severa ha ido aumentando progresivamente en las edades más tempranas dando señales de que la obesidad infantil lamentablemente se encuentra muy lejos de disminuir. Un hecho relevante que se ha presentado durante este tiempo tiene relación con la pandemia y las consecuencias que esto ha traído para los niños no solo de nuestra comuna, sino que a nivel país, donde los malos hábitos alimentarios y la falta de actividad física han tenido la mayor parte de la responsabilidad en el estado nutricional de niños niñas y adolescentes.

#### **-Cobertura**

Actualmente el programa se encuentra enfocado a los niños de primer ciclo considerando kínder y prekínder de los cuatro establecimientos de la comuna, Liceo Polivalente la Frontera, Escuela Básica Rihue, Escuela Básica Villa Coigue y Escuela Vaquería.

### **Acciones 2023**

Las distintas acciones las podemos subdividir en las que están directamente dirigidas a los estudiantes, así como también acciones que involucran a la familia y comunidad:

**-Evaluaciones nutricionales primer ciclo:** en un trabajo coordinado con profesores de educación física se le solicitarán los datos de peso y talla de los alumnos de primero a cuarto básico, para conocer la situación nutricional de los niños, para su posterior seguimiento.

**-Atenciones Nutricionales:** Escuela de Coigue y Liceo polivalente la frontera (educación básica), controles nutricionales y seguimiento de casos.

**-Talleres de educación nutricional:** Se realizarán talleres a los niños de primero a cuarto básico incluido kínder y prekínder estos talleres serán teóricos y prácticos, los que idealmente se sugieren que sean de forma mensual y de acuerdo a disponibilidad del establecimiento.

A continuación, el desglose de talleres a nivel comunal:

### Talleres kínder y primero básico

Talleres Teóricos	Talleres Prácticos
Conociendo la alimentación Saludable	Cocina saludable 1
El agua me refresca y la actividad física me hace bien	Cocina saludable 2
Frutas y verduras dan sabor y color a tu vida	Cocina saludable 3
Que rico y saludable es el pescado	Cocina saludable 4

### Talleres 2do, 3ero, 4to

Talleres teóricos	Talleres prácticos
Las legumbres me dan energía y cuando las como me siento bien	Cocina saludable 1
Los lácteos me ayudan a crecer, tener huesos y dientes sanos y fuertes	Cocina saludable 2
Grasitas buenas y malas	Cocina saludable 3
Vitaminas	Cocina saludable 4

### Actividades Comunales año 2023

Fechas	Hito	Actividad	Requerimientos
03 de marzo EJECUTADO	Inicio de año escolar	Cápsula educativa de colaciones saludables + campaña "Promoción de colaciones saludables" por niños. Desde el 06 al 10 de marzo.	-Video breve de máximo 30 segundos. -Indicar nombre, curso y establecimiento. -Indicar cual es el snack que le gusta (alimento principal) y algún beneficio para la salud.
22 de marzo EJECUTADO	Día del agua	Cápsula del agua	Esta lista, editarla, dividir en dos cápsulas.
08 de abril SUSPENDIDO	Día de la actividad física y deporte	Colaboración con redes extraescolar, oficina de deportes.	
Abril SUSPENDIDO	Promoción de colaciones de invierno.	Cápsula educativa (ej: promoción de consumo de legumbres) sugerencias de colaciones saludables para temporada de invierno.	

Mayo SUSPENDIDO	Mes del mar	Campañas de promoción de alimentos del mar.	-Cápsulas con recetas familiares utilizando productos del mar. -Elegir nivel educativo. -Elegir premio y consensuar con directores (comprar por SEP). 08-20 de mayo.
01 Junio SUSPENDIDO	Día mundial de la leche.	Cápsula educativa.	
Agosto EJECUTADO	Mes del corazón.	-Cápsula educativa. -Campaña visual: Concurso de afiches sobre la promoción del cuidado de corazón.	-Redactar bases y elegir jurados. (Por cada establecimiento). -Elegir nivel educativo. -Elegir premio y consensuar con directores (comprar por SEP). 01-13 recepción. -Fecha de entrega de premios a confirmar con cada establecimiento.
01-07 agosto POR EJECUTAR	Semana de la lactancia materna.	Colaboración con Cesfam, actividades a confirmar.	
Noviembre POR EJECUTAR	Semana de la alimentación	Feria de la salud con redes de apoyo.	-Organización con cada establecimiento.

Talleres de cocina Saludable Escuela Básica Vaquería y Rihue



## Talleres de educación Nutricional



## Ferias de la Salud Escuela Básica Rihue y Coigue



## Proyecciones 2024

Para el año 2024 se espera continuar con el grupo etario de 4 a 10 años, en el desarrollo de talleres teóricos así como mayor cantidad de talleres prácticos (talleres de cocina saludable). Incorporar nuevas acciones que incluyan a estudiantes de segundo ciclo y adolescentes, como el desarrollo de campañas y concursos. Sumado a esto otras acciones que involucren redes sociales, cápsulas educativas abiertas a la comunidad.

Fechas	Hito	Actividad	Requerimientos
Marzo	Inicio de año escolar	Cápsula educativa de colaciones saludables + campaña "Promoción de colaciones saludables" por niños. Desde el 06 al 10 de marzo.	-Video breve de máximo 30 segundos. -Indicar nombre, curso y establecimiento. -Indicar cual es el snack que le gusta (alimento principal) y algún beneficio para la salud.
Marzo	Día del agua	Cápsula del agua Colaboración con programa de medioambiente	Esta lista, editarla, dividir en dos cápsulas.
Abril	Día de la actividad física y deporte	Colaboración con redes extraescolar, oficina de deportes.	
Abril	Promoción de colaciones de invierno.	Actividad por definir y grupo etario por definir. Sugerencias de colaciones saludables para temporada de invierno.	
Mayo	Mes del mar	Campañas de promoción de alimentos del mar.	-Cápsulas con recetas familiares utilizando productos del mar. -Elegir nivel educativo. -Elegir premio y consensuar con directores (comprar por SEP). 08-20 de mayo.
Junio	Día mundial de la leche.	Cápsula educativa.	
Agosto	Mes del corazón.	-Cápsula educativa. -Campaña visual: Concurso de afiches sobre la promoción del cuidado de corazón.	-Redactar bases y elegir jurados. (Por cada establecimiento). -Elegir nivel educativo. -Elegir premio y consensuar con directores (comprar por SEP). 01-13 recepción. -Fecha de entrega de premios a confirmar con cada establecimiento.
Agosto	Semana de la lactancia materna.	Colaboración con Cesfam, actividades a confirmar.	
Noviembre	Semana de la alimentación	Feria de la salud con redes de apoyo.	-Organización con cada establecimiento.

## 4.7. Programa de educación extraescolar Comunal

### Objetivo:

Contribuir a la formación de los estudiantes en personas integrales, desarrollando sus potencialidades y habilidades a través de la participación en actividades recreativas, deportivas y artísticas.

### Objetivos Específicos:

- Motivar e integrar a todos los estudiantes a participar en talleres extraescolares, ocupando su tiempo libre en una sana recreación.
- Mejorar la convivencia escolar a través del trabajo en equipo, respeto y valores.
- Contribuir al buen desarrollo físico y psíquico de los educandos a través de la práctica del deporte y la actividad física.

### Objetivos Operacionales:

- Participar en los Torneos comunales, regionales, nacional de los Juegos escolares y Municipales.
- Apoyar a grupos, selecciones y / o delegaciones representativas de nuestros Establecimientos en Ferias, Muestras, y Torneos comunales, Regionales.

Potenciar instancias en las cuales se integre nuestros colegios con la comunidad, organizando campeonatos deportivos y muestras en distintas áreas.

### Diagnóstico 2023

Durante el Primer Semestre del presente año y con motivo de que nuestro país es sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, la actividad extraescolar se centró en desarrollar las etapas comunales y supra comunales de los Juegos Deportivos Escolares, organizado por el Instituto Nacional de Deportes. Nuestros estudiantes participaron este año en las siguientes competencias:

Categoría Sub 14 D-V	Categoría Juvenil D-V
Balón Mano	Tenis de mesa
Atletismo	Futsal
fútbol	Basquetbol
Voleibol	
Tenis de Mesa	
Futsal	
Basquetbol	



Cabe mencionar que estudiantes de nuestra comuna se destacaron en las disciplinas de Atletismo, el alumno Bairon Olave de la Escuela F-1051 de Rihue, obteniendo el Segundo Lugar en la prueba de 800 metros planos en la Etapa Regional; en Tenis de Mesa, la alumna Francesca Saldias del Liceo polivalente La Frontera (Básica), clasificando en el Tercer Lugar en la Etapa Provincial y por último, en Futsal, Categoría Juvenil Damas, obtuvo el Primer Lugar en la Etapa Provincial, clasificando al Campeonato Regional a disputarse los primeros días de octubre en la comuna de Concepción. El Equipo está conformado por las siguientes alumnas del Liceo Polivalente La Frontera: Antonella Luengo, Sayen Arias, Angely Curriao, Romina San Martín, Antonella Hidalgo, Channel Quijada y Antonella Hinricksen; equipo que el año 2022 se coronó Campeonas a Nivel Regional y máximo de la Categoría Juvenil.

También, se realizaron actividades recreativas, deportivas y artísticas al interior de cada Establecimiento Educativo, para conmemorar el Día de la Actividad Física y el Deporte y para la Semana de la Educación Artística, logrando integrar una mayor cantidad de estudiantes.

Durante este Segundo Semestre se desarrollarán las Actividades Artísticas y Muestras Comunales, que se detallan en el Calendario. Dentro de éstas, se encuentra el Concurso Comunal de Cueca Escolar a realizarse en la Escuela de Rihue; la Muestra de Pintura, el Festival de la Voz del Docente, las Olimpiadas de la Inclusión y como cierre de las actividades y de acuerdo a lo trabajado en el Área Extraescolar, la Ceremonia de Premiación de Estudiantes Deportistas Destacados de la Comuna.

Por último, de cada una de estas actividades, se clasificarán estudiantes para que representen a la comuna en las etapas provinciales y regionales respectivamente.

### Fotografías





## Proyección 2024

Durante el año 2023, se han desarrollado una variedad de talleres extraescolares al interior de los establecimientos, para satisfacer los intereses y potenciar las habilidades de nuestros alumnos. Entre éstos, podemos destacar:

- Taller de Voleibol
- Taller de Futsal
- Taller de Basquetbol
- Taller de Tenis de mesa
- Taller de Batucada
- Taller de Banda de rock
- Taller de Medio ambiente
- Taller de Violín
- Taller de Guitarra
- Taller de Danza Urbana
- Taller de Danzas Folclóricas
- Taller de Yoga
- Taller de Primeros Auxilios
- Taller de Teatro
- Taller de Banda Escolar

La participación y recepción de nuestros estudiantes ante esta variada gama de instancias ha sido muy buena, por lo que se cuenta con la proyección para seguir desarrollándose durante el año 2024 y así los alumnos y alumnas puedan ir afianzando aún más sus conocimientos y habilidades en el área.

Sabemos que nuestros estudiantes han demostrado poseer varias competencias tanto en lo deportivo como en lo artístico; por lo tanto, se debe seguir apoyando el desarrollo de estas

instancias de aprendizaje, a través de la implementación de los Talleres Extraescolares, dentro o fuera de la jornada escolar y promover la participación de nuestros jóvenes en distintas instancias comunales, provinciales, regionales y más si es posible, ya que comprobado está que la participación en ellas impacta en el desarrollo cognitivo y conductual de los educandos; les ayuda a formar buenos hábitos; mejora su capacidad de organizarse; permite descubrir nuevos talentos y contribuyen a fortalecer su autoestima y disciplina.

### Calendario de actividades

Fecha	Actividad	Lugar
agosto	Cueca Escolar Comunal	Escuela Rihue
septiembre	Muestra Comunal De Pintura	Casa De La Cultura
octubre	Encuentro De Declamación	Casa De La Cultura
octubre	Festival De La Voz Del Docente	Casa de la cultura
noviembre	Premiación Deportistas Destacados	Casa De La Cultura
diciembre	Olimpiadas De La Inclusión	Estadio Municipal
diciembre	Festival Musical Familiar	Estadio Municipal o Plaza de Negrete.

\*La realización de las actividades contará con la colaboración de cada coordinador/a de los Establecimientos y algunas de las fechas pueden estar sujetas a modificación.

#### 4.8. Programa de convivencia escolar comunal.

##### -Objetivo general:

Entregar apoyo sistemático y pertinente, orientando las acciones, iniciativas y políticas que fomenten el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa y tolerante, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos, involucrando a la comunidad escolar de cada uno de los establecimientos educativos municipalizados de la comuna, con la finalidad de generar ambientes propicios para el aprendizaje.

##### Objetivos específicos:

- Promover un programa de actividades, que permita mantener la vinculación de los miembros de la comunidad.
- Promover la realización de acciones que potencien la inclusión, el respeto y el buen trato entre los miembros de las distintas comunidades educativas.

### **-Objetivos operacionales:**

-Mantener reuniones de coordinación del equipo de gestión de cada establecimiento, para monitorear la situación sanitaria y psicosocial de los miembros de la comunidad escolar.

-Evaluar y ajustar los protocolos de actuación de las escuelas (de acuerdo con la normativa vigente), que afecten a miembros de la comunidad escolar, especialmente cuando involucre la acción o efecto de éstas a los estudiantes.

-Ejecutar las medidas y actividades determinadas por el Consejo Escolar para efectos de promover la buena convivencia escolar, el respeto y buen trato, inclusión y participación.

### **Diagnóstico 2023**

En el convencimiento que convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, debemos entender que los establecimientos educacionales constituyen el lugar donde se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por tal motivo, resulta esencial que existan buenos climas de convivencia, ya que de esta manera se mejoran los aprendizajes y además se desarrolla en todos los integrantes de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad; aprendizaje para toda la vida.

Dada esta relevancia, en cada establecimiento educacional de la comuna, existe un Encargado de Convivencia Escolar, quien debe coordinar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del establecimiento, apoyado por un equipo, que en la mayoría de los casos lo conforma una dupla psicosocial. El equipo completo debe regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, coordinar acciones de carácter preventivo a las distintas problemáticas de convivencia y contemplar las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.

El Plan de Gestión de la Convivencia es elaborado con la participación activa del Consejo Escolar, quienes tienen gran responsabilidad y atribución en las acciones que allí se planteen, pero este debe ser socializado y compartido con toda la comunidad educativa.

La implementación del Programa de Convivencia Escolar en los establecimientos de la comuna durante el año 2023 se ha desarrollado con algunos énfasis entregados desde el Mineduc, que tienen que ver con la salud emocional y mental de las comunidades, el enfoque de género y la inclusión y la asistencia y revinculación de los estudiantes, entregando directrices y lineamientos que permitan abordar de mejor forma las problemáticas existentes. Al margen de toda esta situación, también fue necesario partir con un trabajo de revisión, actualización y posterior socialización de los documentos que rigen y regulan la Convivencia Escolar al interior de nuestros establecimientos, entregando el marco regulatorio actual, los contenidos mínimos que deben tener los Reglamentos de Convivencia y Planes de Gestión, como también en cada uno de los

Protocolos con que las escuela deben contar y en este ámbito nuestro Departamento ha estado dispuesto a apoyar y orientar a nuestras Escuelas y Liceo cuando han tenido dificultades o no en la aplicación de sus distintos Reglamentos.

Sin embargo, debemos destacar que el tratamiento de la problemática de salud mental en sí, ha sido ampliamente abordada en los establecimientos educacionales por los equipos de convivencia escolar, los docentes y asistentes de la educación, especialmente por los profesionales psicólogos y trabajadores sociales, quienes han debido aplicar procedimientos básicos orientados a tranquilizar y estimular la confianza de padres, apoderados y estudiantes que se han afectado por una crisis emocional, producto del desarrollo de la Pandemia. Conforme con este imperativo, han desarrollado distintas acciones, de las cuales podemos destacar:

**Principales acciones del programa:**

OBJETIVO	ACCIÓN
-Visualizar aspectos a mejorar	-Aplicación Diagnóstico -Análisis del resultado del diagnóstico Evaluación DIA.
-Dar cumplimiento a la normativa vigente	-Actualización y socialización y de los protocolos y reglamentos de convivencia escolar. -Planificación de Actividades anuales. -Implementar protocolos sobre violencia entre adultos.
-Activar el trabajo con redes externas	-Inserción del programa espacio amigable: Atenciones de profesionales, tales como: nutricionistas, psicólogos y matrona. -Feria de la salud. Trabajo en conjunto con Cefsam.
-Promover la colaboración entre las escuelas y su entorno	-Participación red territorial "Valle del Bio Bio"
-Favorecer la asistencia y revinculación de estudiantes	-Realización de visitas domiciliarias
-Promover el autocuidado y la resolución pacífica de los conflictos entre los actores de la comunidad educativa	-Desarrollo de capacitaciones: "Resolución de Conflictos entre Los Agentes de la Comunidad Educativa" "Herramientas de Autocuidado y Salud Mental para Integrantes de la Comunidad Educativa" -Talleres preventivos y formativos para estudiantes, padres y apoderados (Charla preventiva de bullying y delitos sexuales por parte de PDI y Carabineros, Feria Preventiva de promoción de la salud, Charla identidad de género, CESFAM, Feria de orientación vocacional, Talleres de vida saludable y ed. Física e higiene personal, Taller de desarrollo personal y autoestima, Taller de formación de líderes y Taller de Inclusión).
-Generar espacios de recreación, reflexión y sana convivencia	-Implementación de recreos entretenidos -Celebración Día de la Convivencia Escolar -Celebración Día de la Niñez -Celebración Día del Estudiante

## Proyección 2024

Las escuelas y liceos están insertas en un barrio, una comuna, es decir, en un territorio determinado, que tiene ciertas características; no basta con promover la colaboración y la buena convivencia hacia el interior de los establecimientos, sino que también resulta clave promover la colaboración entre las escuelas y su entorno. Es por esta razón precisamente que nuestros establecimientos seguirán vinculados al trabajo en red territorial, ya que estas se han creado con el fin de que las comunas insertas en ellas puedan apoyarse mutuamente, mejorar el quehacer de los establecimientos educacionales y fortalecer vínculos de trabajo colaborativo. Cada comuna, provincia y región tiene su propia dinámica según su escenario, más las temáticas a trabajar suelen ser muy similares; como violencia escolar, inclusión, ciudadanía, género, aspectos relevantes del territorio, migración, ciber convivencia en redes sociales, entre otros múltiples contenidos según el contexto. De esta manera, las redes generan espacios de diálogo y construcción conjunta de definiciones, acuerdos, acciones a realizar, políticas comunales, provinciales y/o regionales, pues así, la Política de Convivencia Escolar se implementa desde la realidad local, considerando el contexto, sus oportunidades y problemáticas.

De la reflexión interna de cada establecimiento, se desprenden algunas inquietudes y desafíos a los cuales dar respuesta durante el próximo año 2024. Cabe mencionar la intención de:

- Seguir trabajando con talleres en la comunidad educativa, entregados por la dupla sicosocial y equipo de convivencia escolar, para mejorar los aspectos emocionales de toda la comunidad educativa, especialmente los estudiantes.
- Fomentar actividades artísticas., deportivas, culturales con la participación de todos los estudiantes.
- Establecer jornadas por trimestre de auto cuidado para estudiantes y funcionarios de la comunidad educativa.
- Capacitar con relación a la convivencia escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Realizar jornada de encuentro familia-escuela una vez por semestre para potenciar el vínculo con los padres y apoderados.
- Seguir con las Celebraciones especiales (día de la familia, día de la niñez, fiestas patrias, aniversario, entre otras) para desarrollar el sentido de pertenencia con la comunidad educativa.
- Revisión y socialización periódica de los protocolos y reglamentos del establecimiento.
- Activar redes de apoyo incorporando a los estudiantes de 7° y 8° año básico, en el Programa Espacio Amigable.
- Desarrollar más acciones que favorezcan la Asistencia y Revinculación de los estudiantes y de esta manera, garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

## Calendario de actividades

<b>PLAN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024</b>					
<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Levantar información diagnóstica a nivel comunal en Convivencia Escolar	El 100% de los establecimientos educativos aplica diagnóstico	Número de establecimientos que cuenten con su diagnóstico aplicado	Información tabulada de cada establecimiento	Marzo	Encargado/a de convivencia escolar comunal y de cada establecimiento
Elaborar en cada establecimiento educativo el plan de gestión de convivencia escolar.	El 100% de los establecimientos educativos cuenta con el plan de gestión de convivencia escolar actualizado a marzo de 2024	Número de establecimientos que cuenten con su plan de gestión.	Plan de gestión de cada establecimiento educativo.	Marzo	Encargado/a de convivencia escolar de cada establecimiento .
Elaborar decreto de nombramiento de cada uno/a de los/as encargados/as.	El 100% de los establecimientos educativos cuentan con el decreto de nombramiento de el/la encargado/a de convivencia escolar durante marzo de 2024	Número de establecimientos que cuenten con el decreto de nombramiento de el/la encargado/a de convivencia escolar durante marzo de 2024.	Decretos de nombramiento.	Abril	Jefa de personal. Jefe técnico. Encargado de convivencia comunal.
	Verificar cargas horarias de cada establecimiento.	Solicitud de dotación de establecimientos	Solicitud de dotación y respectivos nombramientos	Abril	Jefa de personal. Jefe técnico. Encargado de convivencia comunal
Apoyar y monitorear la implementación del plan de convivencia escolar diseñado en cada uno de los EE	Monitoreo del 100% de los planes de gestión de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.	Número de establecimientos educativos monitoreados durante 2024	Pautas de registro de reuniones de trabajo en cada establecimiento .	Anual	Encargado de convivencia comunal

Apoyar y monitorear la implementación del plan de trabajo de cada profesional, atingente al establecimiento educativo al cual pertenezca	Monitorear al 100% de los equipos psicosociales (trabajadores/as sociales y psicólogos/as) de los establecimientos educativos	Porcentaje de profesionales monitoreados en función de su respectivo plan de trabajo.	Pautas de registro de reuniones de trabajo con cada profesional. Estado de avance del plan de trabajo de cada profesional.	Semestral	Encargado de Convivencia Comunal
Coordinación de reuniones anual con red de salud local y OPD	Planificar reuniones de trabajo y análisis de casos a marzo 2024 con OPD y CESFAM	Reuniones planificadas v/s reuniones realizadas.	Lista de asistencia a reuniones.	Anual	Encargado de Convivencia Comunal.
Evaluación anual de la implementación de los planes de los establecimientos	Coordinar una jornada de evaluación de equipos de convivencia escolar de la comuna	Porcentaje de Profesionales asistentes a jornada	Lista de asistencia a jornada	Anual	Encargado de Convivencia Comunal

### Fotografías





#### **4.8.1. Programa de coordinación de Centro de Padres, madres, apoderados y/o tutores.**

La participación de las comunidades de aprendizaje se compone principalmente por estudiantes, sin embargo, los demás miembros son igual de importantes, uno de ellos son los padres, madres, tutores y/o apoderados, quienes son un pilar fundamental en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, ya que dentro de las aulas podemos realizar sólo una parte de la formación de los y las estudiantes, por tanto es necesario el apoyo en sus hogares. Además, de estar presentes en cada tarea de sus pupilos, también se encuentran en organizaciones denominadas “Centros de padres y apoderados”, quienes según MINEDUC son: “son la organización que representa a las familias en la escuela” donde tienen como sus principales labores son:

- 1.-Favorecer la participación directa de apoderados (as) dentro de los establecimientos.
- 2.-Facilitar el acceso a la información del establecimiento para los apoderados (as).
- 3.-Promover el rol de las familias dentro de las escuelas.
- 4.-Motivar a otros padres, madres y/o tutores de involucrarse dentro de los procesos educativos.
- 5.-Apoyar a la gestión educativa para potenciar la adquisición de aprendizajes y desarrollo de los estudiantes.



Luego de realizar el proceso de monitoreo del PADEM con comunidades de todos los establecimientos educativos donde nos reunimos con todos los estamentos, pudimos recabar información referente a la valoración de la gestión municipal, inquietudes y necesidades. Donde uno de los aspectos que más se hizo presente además del reconocimiento a diversos aspectos positivos de nuestra educación actual, manifestaron la necesidad de contar con mayor acompañamiento en la organización con el resto de los padres,

madres y/o apoderados y también, la necesidad de acercarse más al resto de los apoderados (as) al establecimiento, y contar con herramientas para poder ayudar a sus hijos e hijas en sus tareas, ante lo cual como administración nos planteamos los siguientes desafíos y estrategias:

Desafíos	Estrategias
Fortalecer el rol de los Centros de padres, madres, tutores y/o apoderados (as).	-Velar por la realización de reuniones bimensuales con Centros de padres, madres, tutores y/o apoderados (as) acompañados del docente encargado de CGP, y también un representante del sostenedor.
Favorecer la participación de mayor cantidad de padres, madres, tutores y/o apoderados (as).	-Promover instancias informativas y participación dirigidas a padres, madres, tutores y/o apoderados (as).
Acercar más a las comunidades a nuestros establecimientos educativos.	-Generar instancias formativas y/o recreativas dirigidas a padres, madres, tutores y/o apoderados (as), dónde los apoderados se sientan considerados y escuchados (Mateadas, encuentros artístico-culturales, autocuidados, entre otros).
Entregar herramientas para potenciar los aprendizajes de sus hijos e hijas.	-A través del nexo con diversas redes de apoyo y el trabajo de nuestros (as) funcionarias municipales desarrollaremos una serie de talleres de informativos y de capacitación sobre diversos temas que brinden herramientas para que los padres, madres, tutores y/o apoderados (as) puedan apoyar de mejor manera los aprendizajes de sus hijos e hijas. (Talleres de informática educativa, educación nutricional, técnicas de estudio, talleres de desarrollo socioemocional, entre otros).

#### 4.9. Programa de educación Medioambiental

El programa de educación ambiental tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales y no formales que permitan instalar y desarrollar competencias en los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable para logren sensibilizar a la ciudadanía y que juntos puedan potenciar la gestión ambiental de la comuna.

El programa se desarrolla en torno a tres ámbitos los cuales están en línea directa con el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), los cuales corresponden al ámbito curricular pedagógico, gestión ambiental y relaciones con el entorno.

**a.- En el Ámbito Curricular:** Se trabaja principalmente por medio de los talleres JEC o taller extra escolar, abordando diferentes temáticas ambientales tales como Biodiversidad, Energías Renovables, Reciclaje, Escases Hídrica, Impactos de acciones antrópicas, problemas ambientales. etc.

**b.- En el Ámbito de Gestión Ambiental:** Acciones que se realizan dentro de los establecimientos educacionales, los cuales se apoyan con diferentes actividades, como mejoramiento y mantención de las áreas externas de los establecimientos educacionales, campañas de concientización a la comunidad educativas, campaña de sensibilización, apoyo en el proceso de Certificación en el

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), entre otras.

**c- En el Ámbito Relaciones con el Entorno:** Corresponderá a acciones que se realizarán para fomentar y generar las campañas de sensibilización a la comunidad, destinadas a promover un cambio cultural en la ciudadanía y conductas amigables con el medio ambiente, la realización de actos de celebración ambiental específicamente en los meses de Abril, Mayo y Junio, con actos y/o encuentros que permitirán la sensibilización de la comunidad escolar y la ciudadanía en general. Se generan lazos de coordinación con organismos gubernamentales, municipales y privados, generando alianzas estratégicas con instituciones privadas y públicas (CONAF, CMPC, ESSBIO ETC) que permitieron realizar acciones ambientales que fortalezcan la Educación para el Desarrollo Sustentable en la comuna.

#### **Política Ambiental Educativa:**

La Comuna de Negrete a través del Departamento de Educación impulsará una política medioambiental a través de diversas acciones que buscan involucrar a la comunidad educativa, cuyo objetivo es promover la generación de hábitos y conductas sustentables, que mejoren la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la educación medioambiental de los establecimientos educativos. En este contexto y atendida la respuesta y motivación de ciertas comunidades educativas tales como Sistema de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos (SNCAE)

La certificación ambiental desde la educación parvularia, hasta la educación media, es un sistema de carácter voluntario, que entrega una certificación pública a los establecimientos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

#### **Área Medio Ambiental:**

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales e informales que permitan instalar y desarrollar competencias en los estudiantes de todos los establecimientos. para asumir de manera individual y/o colectiva la responsabilidad de crear de manera responsable y sustentable una ciudadanía que pueda desarrollar una comuna con un alto nivel de gestión ambiental.

#### **Objetivos Específicos:**

- Promover la Educación Ambiental en estudiantes y comunidad educativa fomentando el reciclaje y manejo correcto de los Residuos
- Generar participación con actores claves en la comunidad educativa para fomentar de manera sustentable la gestión de residuos

- Realizar talleres de índole ambiental a la comunidad educativa (docentes – asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados) para sensibilizar y desarrollar una cultura medioambiental en los estudiantes.
- Realizar charlas y visitas pedagógicas de carácter ambiental con estudiantes de la comunidad educativa con el fin de fortalecer la temática ambiental.

### Acciones año 2023

<p>DIA DE LA TIERRA</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día de la Tierra</b></p> <p>Se realizó actividad alusiva con los establecimientos educacionales para la celebración del día de la Tierra. Se trabajó en colaboración con el Depto. De Salud y Dideco para realizar actividad con los establecimientos educacionales en la Comuna.</p> <p>Cada establecimiento realizó su actividad por nivel y cursos respectivos.</p> <p>Se realizó la visita de la autoridad comunal por cada establecimiento para interactuar con los estudiantes y ver la presentación alusiva al Día de la Tierra.</p> <p>El acto Oficial del Hito Comunal estuvo a cargo de la <b>Escuela de Coigue</b></p> <p><b>Fecha:</b> 21 de Abril 2023 <b>EJECUTADO</b></p> <p><b>Lugar:</b> Escuela Villa Coigue</p> <p><b>Establecimiento:</b> Escuela Villa Coigue</p>
<p>DIA DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día del Medio Ambiente</b></p> <p>En cada establecimiento educacional se realizará actividad alusiva al Hito Comunal, liderado por los coordinadores ambientales, en distintos niveles y cursos respectivos.</p> <p>El establecimiento educativo anfitrión realizó un video alusivo al Día del Medio Ambiente por escuela, para publicarlo en página web municipal.</p> <p><b>Se realizó acto conmemorativo en Liceo La Frontera, se invitará a Autoridades y Concejo Municipal.</b></p> <p><b>Fecha:</b> 06 de Junio 2023 <b>EJECUTADO</b></p> <p><b>Lugar:</b> Gimnasio Liceo La Frontera</p> <p><b>Invitación :</b> Delegación de estudiantes de cada establecimiento</p> <p><b>Establecimiento a Cargo:</b> Liceo La Frontera</p>
<p>DIA DEL RECICLAJE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día del Reciclaje</b></p> <p>Se realizó actividad alusiva al Día Nacional del Reciclaje</p> <p>Se invitó a los establecimientos a realizar diferentes actividades internas en su establecimiento para la celebración de Hito Comunal. Se realizó exposición en los establecimientos educacionales con manualidades y productos reciclados abiertos a los estudiantes y apoderados.</p> <p><b>Fecha:</b> 17 de Mayo del 2023 <b>EJECUTADO</b></p>

<p>DIA DEL ÁRBOL</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día del Árbol</b></p> <p>Se realizó acto oficial en conmemoración al día del árbol, en establecimiento de Rihue, también se realizará actividad de plantación de especies nativas en cada establecimiento</p> <p><b>Fecha:</b> 27 de Junio 2023 <b>EJECUTADO</b></p> <p><b>Lugar:</b> Escuela de Rihue</p> <p><b>Establecimiento a Cargo :</b> Escuela de Rihue</p>
<p>DIA DE LAS ENERGIAS RENOVABLES</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día de las Energías Renovables</b></p> <p>Se realizará feria educacional con la participación de empresas de parques eólicos y ministerio de energía, junto a una exposición educativa de la importancia de las energías renovables y fotovoltaicas en la Comuna.</p> <p><b>Lugar :</b> Casa de la Cultura</p> <p><b>Organiza :</b> Municipalidad y DAEM</p> <p><b>Fecha:</b> 22 de Noviembre <b>POR EJECUTAR</b></p>
<p>ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL Y VIDA SALUDABLE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Medio Ambiental y Vida Saludable</b></p> <p>Se realizará actividad de índole ambiental y de vida saludable en el mes de noviembre al aire libre, realizando actividades lúdicas de aprendizaje en la alimentación, hidratación, deporte y vida saludable.</p> <p><b>Fecha:</b> Mes de Noviembre <b>POR EJECUTAR</b></p> <p><b>Invitados:</b> Delegación de Estudiantes de 5 a 8 básico –Enseñanza media de establecimientos educacionales</p>

## Fotografías



## Proyección 2024-Principales acciones

### a.-Acciones generales:

- Apoyo a planes de sustentabilidad en el marco de los planes de convivencia escolar
- Adjudicación del Fondo de Protección Ambiental para establecimientos de la Comuna
- Gestionar Programas y Planes de Reciclaje en establecimientos educacionales
- Gestionar Actividades de Arborización en las unidades educativas, gestionadas por CONAF – CMPC
- Se realizarán Hitos Comunales Ambientales, donde se trabajarán con los establecimientos Educacionales en función de temáticas ambientales, biodiversidad, protección de los Recursos naturales, Energías Renovables.
- Articulación y trabajo con Consultora KYKLOS y CMPC para fortalecer el manejo de residuos sólidos, disminuyendo el % de RSD, fomentando la participación en el Inter Escolar Ambiental en la Comuna.
- Postulación a Fondos Concursables Medio Ambientales FPA – FONDO DE RECICLAJE
- Apoyo en contenidos socioambientales, en aplicación de priorización curricular
- Construcción y elaboración de invernaderos y/o proyectos de huertos orgánicos, en articulación con el programa de Promoción de la Salud y Prodesal y medio ambiente en todos los establecimientos de la Comuna de negrete.
- Articular el Programa de Forestacuento de 4° y 5° (Apoyo Curricular en unidades de agua, suelo, biodiversidad) en colaboración de CONAF Y CMPC
- Se realizarán visitas pedagógicas a diferentes lugares para fortalecer contenidos y aprendizajes en temáticas ambientales
- Fortalecer el apoyo curricular mediante la disposición de charlas y material educativo con contenido ambiental según los planes y programas según cobertura curricular
- Asesoría y Acompañamiento en procesos de Certificación Ambiental (SNCAE)
- Apoyo en la integración del eje de sustentabilidad en los programas de convivencia escolar talleres ambientales JEC o Extraescolar
- Elaboración y Ejecución de un Plan de Educación Ambiental como estrategia de aprendizaje al acercamiento de entornos naturales.
- Promover la difusión de las acciones realizadas en redes sociales, ferias locales, regionales, nacionales y medios de comunicación.
- Gestionar Campañas de limpieza en sectores y espacios públicos para incentivar la conciencia ambiental y mejoramientos de espacios públicos.
- Capacitación a docentes en contenido ambiental y socioambiental desde el Departamento de Educación, como instituciones con pertinencia en la materia.
- Mejorar los procesos de Gestión Ambiental al interior del DAEM
- Se realizará Escuela de Verano en el Mes de Febrero con estudiantes para realizar talleres de Educación Ambiental y limpiezas en diferentes sectores de la Comuna.

### b.- Explora

- Participación en Red Explora Bio Bio.
- Fomentar la investigación e Innovación escolar en el marco de Liga de Clubes Investigación Científica.
- Entrega de material educativo a estudiantes para fomentar las actividades científicas
- Realizar actividades educativas “ECOBIGADAS” desarrollado por ESSBIO Y CICAT

### c.- Celebración de hitos comunales

DIA DEL AGUA	<b>Celebración Día del Agua</b> Se realizará acto oficial en conmemoración al día del agua en establecimiento de Liceo la Frontera <b>Establecimiento a Cargo :</b> Liceo La Frontera Basica <b>Mes :</b> Marzo 2024
DIA DE LA TIERRA	<b>Celebración Día de la Tierra</b> Se realizará actividad alusiva con los establecimientos educacionales para la celebración del día de la Tierra. Se solicitará colaboración con el Depto. De Salud y Dideco para realizar actividad con los establecimientos educacionales en la Comuna. Cada establecimiento realizará su actividad por nivel y cursos respectivos. Se realizará la visita de la autoridad comunal por cada establecimiento para interactuar con los estudiantes y ver la presentación alusiva al Día de la Tierra. El acto Oficial del Hito Comunal estará a cargo de la <b>Escuela de RIHUE</b> Fecha: <b>ABRIL 2024</b>
DIA DEL MEDIO AMBIENTE	<b>Celebración Día del Medio Ambiente</b> En cada establecimiento educacional se realizará actividad alusiva al Hito Comunal, liderado por los coordinadores ambientales, en distintos niveles y cursos respectivos. Cada establecimiento realizará un video alusivo al Día del Medio Ambiente por escuela, para publicarlo en página web municipal. <b>Se realizará acto conmemorativo en escuela de Vaqueria</b> Se realizarán actividades y concursos de pintura, fotografía, video alusivo al cuidado del medio ambiente que serán publicados en diario mural de cada escuela y pagina web municipal. Se realizará premiación de los tres primeros lugares por categoría, en el concurso de pintura en acto conmemorativo. <b>Fecha:</b> Junio 2024 <b>Lugar:</b> Escuela de Vaqueria <b>Invitación :</b> Delegación de estudiantes de cada establecimiento <b>Establecimiento a Cargo:</b> Escuela de Vaqueria / Jardín “Piecitos de Ayün”.



<p style="text-align: center;">DIA DEL RECICLAJE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día del Reciclaje</b></p> <p>Se realizará actividad alusiva al Día Nacional del Reciclaje</p> <p>Se invitará a los establecimientos a realizar diferentes actividades internas en su establecimiento para la celebración de Hito Comunal, se podrán realizar diversas actividades; ejemplo (pintar un mural, concurso entre establecimientos para el acopio de residuos y reciclaje, feria de reciclaje entre niveles, números artísticos, video de los estudiantes informando como reciclar?, que tipos de residuos reciclar?</p> <p>Se realizará exposición en los establecimientos educacionales con manualidades y productos reciclados abiertos a los estudiantes y apoderados.</p> <p>Se debe enviar evidencias de las actividades a la Coordinadora de Educación Ambiental Comunal para ser publicadas en la Pagina WEB Municipal.</p> <p><b>Fecha: Mayo del 2024</b></p> <p><b>Escuela a Cargo:</b> Villa Coigue / Piecesitos de Ayun .-</p>
<p style="text-align: center;">DIA DEL ÁRBOL</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día del Árbol</b></p> <p>Se realizará acto oficial en conmemoración al día del árbol, en establecimiento de Rihue, también se realizará actividad de plantación de especies nativas en cada establecimiento</p> <p><b>Establecimiento a Cargo :</b> Liceo La Frontera Básica</p>
<p style="text-align: center;">DIA DE LAS ENERGIAS RENOVABLES</p>	<p style="text-align: center;"><b>Celebración Día de las Energías Renovables y Tecnología</b></p> <p>Se realizará feria educacional con la participación de empresas de parques eólicos y ministerio de energía.</p> <p>Se realizará una exposición educativa de la importancia de las energías renovables y fotovoltaicas en la Comuna.</p> <p><b>Lugar :</b> Casa de la Cultura</p> <p><b>Organiza :</b> Liceo La Frontera</p> <p><b>Fecha:</b> Noviembre 2024</p> <p><b>3Invitados:</b> Delegación de Estudiantes de 5 a 8 básico – Enseñanza media – Liceo Agrícola- Rihue – Vaqueria – Coigue</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL Y VIDA SALUDABLE</p>	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Medio Ambiental y Vida Saludable</b></p> <p>Se realizará actividad de índole ambiental y de vida saludable en el mes de noviembre al aire libre, realizando actividades lúdicas de aprendizaje en la alimentación, hidratación, deporte y vida saludable.</p> <p>Fecha: <b>Mes de Noviembre</b></p> <p>Horario: <b>Por Confirmar 2024</b></p> <p>Invitados: <b>Delegación de Estudiantes de 5 a 8 básico –Enseñanza media de establecimientos educacionales Rihue – Vaqueria – Coigue – La Frontera</b></p>

#### d.-Salidas a terreno

LIMPIEZA DE AREAS VERDES Y RIBERA DEL RIO BIO BIO Y CERRO MARIMAN	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Medio Ambiental y Vida Saludable</b></p> <p>Se realizará actividad de índole ambiental EN COLABORACION CON CMPC-MAISTRAING-EMPRESAS AGRICOLAS apoyando a los estudiantes la importancia de mantener limpios los sectores y áreas verdes del lugar</p> <p><b>Fecha :</b> Mes de Octubre – Mes de Noviembre – Diciembre 2024</p> <p><b>Cantidad de Operativos :</b> 3 operativos de Limpieza</p>
SALIDAS PEDAGOGICAS SEMESTRALES	<p><b>Salidas pedagógicas a estudiantes de las brigadas ambientales</b></p> <p>Dirigido a estudiantes en general para intercambio de experiencias en áreas tecnológicas, artísticas y ambientales</p> <p><b>Fecha</b> Julio 2024 - Noviembre 2024</p>

#### 4.10. Programa de infraestructura y seguridad escolar

La unidad de infraestructura y Prevención de Riesgos realiza sus funciones con el propósito de mejorar la gestión de mantenimiento, reparación y seguridad mediante la aplicación de medidas preventivas; a través del desarrollo de diferentes actividades con la finalidad de entregar un ambiente libre de riesgos a la comunidad educativa de los 4 establecimientos educacionales de la comuna, sala cuna y jardín infantil, con lo que se busca otorgar un espacio físico en óptimas condiciones al personal y alumnos de la comuna de Negrete.

Esta unidad la integran 5 colaboradores (entre ellos maestros carpinteros, gasfiter, ingeniero en construcción y prevencionista de riesgos) donde todos desempeñan sus funciones con la finalidad de aportar a la gestión del DAEM.

##### **Objetivo general:**

Dar a conocer el funcionamiento y actividades planificadas para el año 2024 en la unidad de Infraestructura y Prevención de Riesgos del Departamento de Educación de la comuna de Negrete al director DAEM

##### **Antecedentes generales de infraestructura**

Esta unidad es la encargada de coordinar con los 4 establecimientos educacionales de la comuna, sala cuna y jardín infantil Piecesitos de Ayún, todas las actividades de seguridad laboral, escolar y de mantenimiento y reparación. Infraestructura comunal depende directamente de la Dirección DAEM y trabaja la plataforma Inframineduc, para proyectos del Ministerio de Educación.

De forma diaria el personal de la unidad realiza reparaciones que forman parte del trabajo permanente, como cambio de tubos fluorescentes, pinturas, soldaduras, cambios manillas de descarga de baño, fitting, tapas de baños, destape de cañerías, limpieza de estufas, limpieza de canaletas y rejillas de aguas lluvias, varillaje de fosas, armado de muebles, reparación de techumbres (goteras), cambio y reparación de puertas y chapas, mantención de baños y lavamanos, perfilería metálica, radier entre otros.

Para dichos proyectos se gestionan solicitudes de pedido directamente desde la unidad de infraestructura, lo que implica cálculo de materiales, presupuestos y en varias ocasiones cotizaciones, acciones que realiza el Ing. En construcción en coordinación con el personal de la unidad.

### **Proyecto 2023**

#### **Ejecución Proyecto “Conservación Escuela Básica Villa Coigue, Negrete**

**Nombre de proyecto:** Conservación Escuela Básica Villa Coigue.

**Financiamiento:** Conservación 2021 (Dirección de Educación Pública).

**Establecimiento:** Escuela Básica Villa Coigue.

**Monto:** \$300.000.000

**Modalidad:** Licitación

**Estado de avance:** Ejecutado.

**Detalle:** Este proyecto consta con una serie de mejoras en el área de infraestructura Algunos trabajos que se ejecutaron son los siguientes:

- Cambio de aislación térmica en muros de tabiquería,
- Nuevo revestimiento exterior en tabiquería, se instalarán siding fibrocemento,
- Implementación de aislación térmica en muros de albañilería (Sistema EIFS),
- Cambio de toda la techumbre del establecimiento por Duraplancha 0.35mm,
- Cambió todas las ventanas del exterior del establecimiento por ventanas termopanel 5-10-5
- Pintura en todo el interior del establecimiento,
- Cambio de puertas del exterior por puertas de aluminio con ventanas termopanel,
- Se cambiará toda la luminaria existente por equipos led.
- La sala de integración que se encuentra en la parte posterior del establecimiento se remodelara por completo, cambiando ventanas, piso, cielo, techumbre, pintura interior y exterior.

## Fotografías



## Proyecciones 2024

**Nombre de proyecto:** Conservación Escuela Básica Vaquería

**Financiamiento:** Conservación 2024

**Establecimiento:** Escuela Básica Vaquería.

**Monto:** \$300.000.000

**Estado de avance:** En elaboración.

**Detalle:** Se postulará al financiamiento para dicho proyecto cuando la SECREDUC realice llamado para fondos de conservación durante el año 2024. Este proyecto constará con una serie de mejoras en el área de infraestructura dentro de éstas podemos encontrar las siguientes partidas.

- Cambio de aislación térmica en muros de tabiquería.
- Nuevo revestimiento exterior en tabiquería, se instalarán siding fibrocemento.
- Implementación de aislación térmica en muros de albañilería (Sistema EIFS).
- Se cambiará toda la techumbre del establecimiento por Duraplancha 0.35mm.
- Se pintará todo el interior del establecimiento.

- Se cambiarán gran porcentaje de canal y bajada de aguas lluvias.
- Se cambiarán las puertas del exterior por puertas de aluminio con ventanas termopanel.

**-Salidas a terreno**

En época de ejecución de proyectos, principalmente por empresas contratistas, se realizan salidas a terreno de forma diaria para verificar avances de proyectos de infraestructura en donde se entregan recomendaciones, sugerencias y observaciones a contratistas, según sea pertinente.

En relación a las visitas a terreno a cada establecimiento educacional se realizan cada vez que se debe ejecutar un proyecto, ya sea para cálculo de materiales, inspecciones/observaciones, o supervisión de obras de administración directa.

**-Prevención de riesgos y seguridad escolar**

La unidad de Prevención de Riesgos gestiona todo lo relacionado a capacitaciones laborales en el área de prevención de riesgos entregadas generalmente por Mutual de Seguridad, bomberos.

**-Coordinación con organismo administrador de la Ley N° 16.744, mutual de seguridad**

Coordinación constante con asesor en prevención de riesgos de Mutual de Seguridad don Rodrigo Rivera, quien es el encargado de gestionar todas las solicitudes que se realicen como departamento de Educación asociadas al Plan de acompañamiento en materias de seguridad laboral.

**Planificación de actividades año 2024**

N	PERIODO	ESTABLECIMIENTO	CAPACITACION
1	TRIMESTRAL	Todos los Establecimientos	Plan de trabajo y seguimiento de Protocolo de Riesgos Psicosociales
2	ANUAL	Todos los Establecimientos	Constitución de Comité de Operaciones de Emergencia (COE)
3	ANUAL	DAEM	Conducción a la defensiva.
4	ANUAL	Todos los Establecimientos	Actualización Planes Integrales de Seguridad Escolar.
5	SEMESTRAL	Todos los Establecimientos	Capacitación Alumnos Líderes de seguridad escolar
6	ANUAL	Todos los Establecimientos	Capacitación de Primeros Auxilios
7	ANUAL	Todos los Establecimientos	Capacitación Uso y manejo de extintores.
8	TRIMESTRAL	Liceo Polivalente La Frontera, Escuela Rihue, Vaquería.	Asesoría Comités Paritarios.

#### 4.11. Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

**Matrícula Estudiantes Prioritarios**

Establecimiento	2023
Liceo Polivalente La Frontera	830
Escuela Rihue	156
Escuela Villa Coigüe	139
Escuela Vaquería	172
<b>Total</b>	<b>1297</b>

**Matrícula Estudiantes Preferentes**

Establecimiento	2023
Liceo Polivalente La Frontera	166
Escuela Rihue	31
Escuela Villa Coigüe	37
Escuela Vaquería	36
<b>Total</b>	<b>270</b>

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados que se rigen por la ley de subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tiene matrícula en los niveles incorporados al beneficio (el año 2016 abarca desde Pre kínder a Cuarto Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educativos desde primer año básico.
- Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las unidades educativas.
- Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.

- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.
- Recursos educativos variados.
- Se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de la gestión escolar.

A la fecha El Decreto N.º 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9º y 10º de la Ley N.º 20.248 sigue vigente para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto. Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

<b>Establecimiento</b>	<b>Categoría 2020</b>
Liceo Polivalente La Frontera	Emergente
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Autónomo
Escuela Villa Coigue	Emergente

Fuente: MINEDUC

#### **4.12. FAEP**

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) está destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades. Se han generado nuevos programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un programa transitorio, propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder a optar a estos recursos, se establece un Convenio con el ministerio en el que se establece un compromiso de cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación.

## Iniciativas 2024:

Componente	Actividad
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de sueldo base a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y apoyo pedagógico (incluye soporte software) para los establecimientos educacionales.
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes hogar-establecimiento/establecimiento/hogar.
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Gasto de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de los establecimientos rurales.

### 4.13. Programa de Educación Parvularia

Desde 1999 la Constitución Política de la República, considera a la educación parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, y cuyo propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente, el desarrollo integral y aprendizajes significativos en los párvulos. Asimismo, en la Ley N° 20.835 se crea la Intendencia de Educación Parvularia, encargada de proponer los criterios técnicos para el ejercicio de las funciones de la Superintendencia de Educación con relación a todos los establecimientos que imparten educación parvularia, tanto públicos como privados. En nuestra provincia la labor se organiza a través de las coordinaciones de educación parvularia, donde se reúnen coordinadoras (es) comunales con un(a) coordinador (a) provincial de DEPROV y abordan los lineamientos, objetivos y estrategias a seguir en cada periodo.

Principales acciones	Fechas
Reuniones provinciales de coordinación de Ed. Parvularia	marzo-diciembre
Reuniones comunales de coordinación (online)	trimensual
Celebración semana de educación parvularia	Noviembre



#### **4.14. Programas JUNAEB**

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempos asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2023 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

##### **Alimentación Escolar, (PAE):**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

**Colaciones Chile Solidario o Puente:** Estas se entregan en los niveles de educación Parvularía, Básico, Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

**-Programa de Salud Escolar:** Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

**-Útiles Escolares:** Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familia.

**-Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE):** La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

**-Me conecto para aprender:** “Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad. Para esta nueva versión 2022 se contempla la entrega de 30 mil nuevos equipos, a los mejores alumnos (as) que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2022 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al tramo 40% de calificación socioeconómica de la población.

### Información JUNAEB 2023

Programa de alimentación estudiantil PAE Ed. Parvularia, enseñanza básica y media (desayuno, almuerzo y tercer servicio).

Inversión diaria comunal	Inversión mensual comunal	Presupuesto anual
\$ 2.587.075	\$ 60.627.525	\$606.275.250

**Beca BRP (Beca Presidente de la República)**

<b>Total de raciones</b>	<b>Presupuesto anual</b>
62	\$ 37.200.000

**Beca Técnico Profesional**

<b>Cobertura</b>	<b>Presupuesto</b>
18	\$ 1.575.000

**Programa de útiles escolares PUE**

<b>Cobertura</b>	<b>Presupuesto</b>
1.464	\$13.908.000

**BECAS TICS “ME CONECTO PARA APRENDER”**

<b>Cobertura</b>	<b>Presupuesto</b>
142	\$45.440.000

**Becas Indígena**

<b>Cobertura</b>	<b>Presupuesto</b>
14	\$1.820.000

**Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) BASICA Y MEDIA**

<b>TNE Nuevas</b>	<b>TNE Revalidación</b>	<b>Presupuesto</b>
222	190	\$1.580.000

**Servicios médicos (oftalmología, otorrino y columna)**

<b>Cobertura</b>	<b>Presupuesto</b>
159	\$5.565.000

**Total de inversión comunal 2023: \$ 713.363.150.**

#### 4.15. Programa de perfeccionamiento docente

Hasta antes de la entrada en vigencia de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tenían la posibilidad de solicitar el reconocimiento por parte del sostenedor, de aquellos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento con Registro en el CPEIP, a objeto de incrementar la asignación a que tenían derecho por este concepto. Actualmente, solo podrán seguir solicitando este reconocimiento aquellos hayan hecho efectiva su renuncia al ingreso al referido sistema.

<b>Nombre categoría</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Destacado (D)</b>	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
<b>Competente (C)</b>	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
<b>Básico (B)</b>	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de
<b>Insatisfactorio (I)</b>	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

-La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

-Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley N° 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años. El Artículo 70 ter. de la Ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente de fecha 1 de abril de 2016, señala que "los profesionales de la educación que

en el proceso de evaluación docente establecido en el artículo 70 obtengan en una oportunidad un nivel de desempeño Destacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de desempeño Competente en el instrumento portafolio, no estarán obligados a rendirlo en el siguiente proceso, considerándose dichos resultados para la ponderación de este instrumento en esta nueva evaluación."

-La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que en los profesionales de la educación:

-Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Esto con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.

-Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña: Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.

-El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes: Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos presenciales, e-learning y b-learnig.
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores

#### **-Comité local de Desarrollo Profesional Docente:**

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

**Objetivo:** Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustada a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El Plan de Desarrollo de Profesional de la Dirección de Educación de la comuna de Negrete considera la iniciativa de un programa de capacitación a partir de la contratación de una prestación de servicios de una ATE (asesorías técnicas educativas), para desarrollar módulos de formación general basados en arquitectura curricular, diseño de la enseñanza y acompañamiento al aula para el aprendizaje, procesos evaluativos para el aprendizaje. Este programa de actualización se ha diseñado en coherencia a los fundamentos y prácticas definidas en MBD y LE, MBE y Estándares Indicativos de Desempeño que promuevan la mejora continua en la gestión educativa. De igual forma se implementa una capacitación para los asistentes de la educación. Estas iniciativas son financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ya que otras acciones se sustentarán mediante los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela o liceo.

#### **4.16. Evaluación y carrera docente**

##### **-Objetivos y plazos:**

Coordinar el proceso evaluativo anual, a través del cumplimiento de todos los hitos y etapas que conlleva éste, informando, orientando, respondiendo solicitudes, asignando entrevistas por docentes pares y convocando la Comisión Comunal de Evaluación, hasta entregar el Informe de Resultados de cada uno de los docentes evaluados/as; de acuerdo con calendario dispuesto en la plataforma DocenteMás.

**Diagnóstico 2023:** En el sistema educativo chileno, coexisten dos sistemas de evaluación de la docencia en los que participan profesionales de la educación que cumplen ciertos requisitos, dependiendo del tipo de establecimiento en el que ejercen.

**a.-Evaluación Docente:**

En él, participan obligatoriamente los y las docentes y educadores/as pertenecientes a establecimientos municipales y de servicios locales de educación pública. Considera cuatro instrumentos de evaluación (Portafolio – Autoevaluación - Evaluación Par.

- Informe de Referencia de Terceros) Sus resultados se expresan en niveles de desempeño (Destacado – Competente – Básico - Insatisfactorio).

**Estado comunal de docentes y educadores/as en carrera docente**

**Liceo Polivalente La Frontera**

Tramo	Docentes
Acceso	8
Temprano	14
Inicial	20
Avanzado	28
Experto 1	14
Experto 2	1
	<b>85</b>

**Escuela Básica Rihue**

Tramo	Docentes
Acceso	1
Temprano	5
Inicial	3
Avanzado	6
Experto 1	4
Experto 2	2
	<b>21</b>

**Escuela Básica Vaquería**

Tramo	Docentes
Acceso	3
Temprano	3
Inicial	8
Avanzado	7
Experto 1	1
Experto 2	0
	<b>22</b>

**Escuela Básica Villa Coigue**

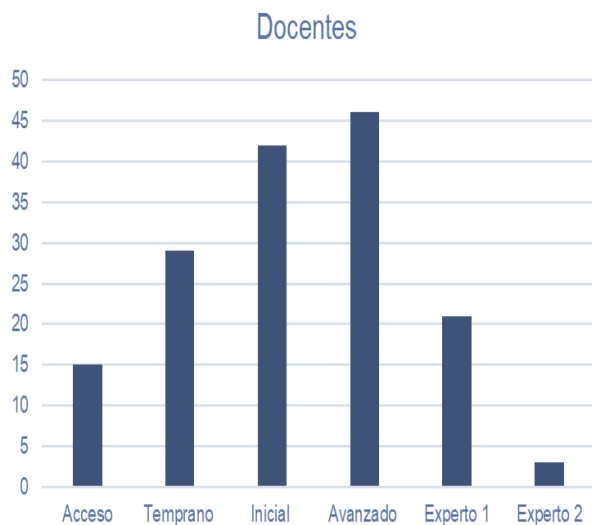
Tramo	Docentes
Acceso	2
Temprano	7
Inicial	10
Avanzado	5
Experto 1	2
Experto 2	0
	<b>26</b>

**Docentes del sostenedor**

Tramo	Docentes
Acceso	1
Inicial	1
	<b>2</b>

**TOTAL COMUNAL**

Tramo	Docentes
Acceso	15
Temprano	29
Inicial	42
Avanzado	46
Experto 1	21
Experto 2	3
	<b>156</b>



**b. Sistema de Reconocimiento:** Participan docentes y educadoras/es de establecimientos que reciben financiamiento del Estado, es decir, municipales, servicios locales de educación pública, particulares subvencionados, administración delegada, jardines infantiles JUNJI, Integra, administrados vía transferencia de fondos y con convenio de administración delegada. Considera dos instrumentos de evaluación:

Portafolio (instrumento compartido con quienes rinden Evaluación Docente) y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP). Los resultados del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (Portafolio y ECEP), junto a los bienes declarados por el o la sostenedor/a y el tramo previo de el/la docente o educador/a resultan en la asignación de un Tramo de Desarrollo Profesional: *Inicial – Temprano - Avanzado - Experto I - Experto II.*

#### **Docentes y educadoras/es evaluados/as 2022**

En el año 2022, se inscribieron 93 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 4 establecimientos de la comuna, de los cuales 21 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo con el puntaje obtenido en este Instrumento, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

<b>Categoría de Logro Portafolio</b>	<b>N° de Docentes</b>	<b>Porcentaje</b>
A	0	0.0%
B	10	47.6%
C	6	28.6%
D	2	9.5%
E	3	14.3%

\*Se debe considerar que, durante el año 2022, se suspendió la rendición de los Instrumentos de Evaluación Docente, que incluye Autoevaluación, Entrevista de Evaluador Par, Informe de Referencia de Terceros y Portafolio. A partir de la promulgación de Ley N°21.506 (que suspendió la Evaluación Docente 2022), las Comisiones Comunales de Evaluación no sesionaron. Por tanto, no existen resultados asociados a la Evaluación Docente 2022. Sin embargo, la mencionada Ley permitió a quienes quisieran optar a un nuevo de tramo de la Carrera Docente, continuar con su proceso evaluativo.



Los resultados del Proceso de Reconocimiento 2022 correspondieron a la rendición de los instrumentos Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos (ECEP), correspondientes a Carrera Docente. Con todo, el desglose por establecimiento educacional de la comuna, en relación a los resultados del Portafolio, fue el siguiente:

Establecimiento	Nivel Logro Portafolio	N° Docentes Evaluados	Porcentaje
<b>Liceo Polivalente La Frontera</b>	A	0	0.0%
	B	8	57.1%
	C	3	21.4%
	D	2	7.1%
	E	1	14.3%
<b>Escuela F-1051 de Rihue</b>	A	0	0.0%
	B	0	0.0%
	C	1	100%
	D	0	0.0%
	E	0	0.0%
<b>Escuela F-1052 de Coigüe</b>	A	0	0.0%
	B	0	0.0%
	C	2	50%
	D	1	25%
	E	1	25%
<b>Escuela G-1049 de Vaquería</b>	A	0	0.0%
	B	2	100%
	C	0	0.0%
	D	0	0.0%
	E	0	0.0%

### Proyección 2024:

A través de la Resolución Exenta 1514, el Ministerio de Educación estableció formalmente que la Evaluación Docente 2023 se desarrollará con algunos cambios, como la suspensión de la grabación de clase, la extensión del plazo para elaborar el portafolio y la programación de tres fechas distintas para rendir la Prueba de Conocimientos Específicos.

Los docentes que suspendieron los procesos evaluativos el año 2022 y que cuentan con un módulo 2 o clase grabada, será opcional usarla este año y dependerá que la modalidad y asignatura en la que se grabaron el año pasado sea la misma por la que se evalúan este año.

Ésta es una medida sólo para el año 2023 y se enmarca en transitar, con rigor técnico hacia un sistema evaluativo más flexible, más formativo, que involucre e impacte positivamente en el docente evaluado y en su comunidad; que sea más auténtico y significativo.

El año 2024, se volvería a contar con evidencia de observación de clases, pero con ajustes en la forma en que ésta se obtiene. Para ello, y en colaboración con universidades, se desarrollará un piloto durante el 2023 que arroje evidencia y validación de procedimientos que permitan: a) fortalecer el sentido formativo del desarrollo del portafolio; b) favorecer con mayor fuerza el trabajo en colaboración y, c) la reflexión pedagógica con relación a la propia práctica docente; favoreciendo el sentido formativo que debe tener la evaluación.

En nuestra comuna, este año se encuentran desarrollando sus Entrevistas de Evaluador Par, 60 docentes de los distintos establecimientos, tal como se visualiza en la siguiente tabla:

Establecimiento	N° de Docentes en Evaluación
Liceo Polivalente La Frontera	27
Escuela F-1051 de Rihue	09
Escuela F-1052 de Coigüe	11
Escuela G-1049 de Vaquería	13
Total	60

En el contexto de la Evaluación Docente y Sistema de Reconocimiento, procesos que implementa el CPEIP, en cumplimiento de un compromiso del gobierno, en marzo de 2023 comenzó la discusión en el Congreso del proyecto de ley que consolida un **sistema único de evaluación** y deroga el artículo 70 de la Ley N°19.070. Con este proyecto, se busca **fortalecer el Sistema de Reconocimiento y los procesos de acompañamiento a docentes mediante mentorías y Red de Maestros de Maestros.**

Esta es una gran oportunidad para avanzar en la construcción de un mejor sistema evaluativo, más significativo para los y las docentes participantes y la comunidad educativa, **promoviendo en la escuela una cultura de desarrollo profesional**, facilitando la generación de espacios y tiempos formativos para la reflexión sobre la práctica pedagógica y el **trabajo colaborativo** con foco en el aprendizaje de los estudiantes y en coherencia con el Marco para la buena enseñanza 2021 (MBE).

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
02 de mayo al 19 de mayo	Sostenedores y encargados de evaluación inscriben a los docentes en el registro de la plataforma DocenteMás.
08 de mayo al 02 de junio	Docentes y educadores postulan para participar como Evaluadores Par.
05 de junio	Se publican los Manuales de Portafolio y se inicia atención telefónica de docentes y educadores/as.
05 al 16 de junio	Docentes y educadores/as validan sus datos de inscripción en la Plataforma DocenteMás.
17 de julio al 08 de septiembre	Docentes y educadores/as elaboran el instrumento Autoevaluación.
07 de agosto al 03 de noviembre	Docentes y educadores/as participan de la Evaluación por Par.
06 de noviembre al 24 de noviembre	Directores/as completan el Reporte Módulo 3 del Portafolio.
23 de octubre al 17 de noviembre	Directores/as elaboran el instrumento Informe de Referencia de Terceros.
18 de diciembre 2023 al 19 de febrero 2024	Corrección de Portafolios
26 de febrero 2024 al 15 de marzo de 2024	Funcionamiento de Comisiones Comunales de Evaluación.
25 de marzo 2024 al 29 de marzo de 2024	Entrega de Informes de Evaluación Individual a docentes y educadores/as.
Marzo 2024	Entrega de Informes agregados para: Directores/as de establecimientos. Sostenedores/as de municipios y servicios locales de educación.

#### **4.17. Los Planes de Superación Profesional (PSP)**

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño básico o Insatisfactorio. El plan basa sus objetivos y acciones en los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza.

##### **DOMINIOS:**

- A. Preparación de la Enseñanza
- B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- D. Responsabilidades profesionales.

##### **OBJETIVOS:**

-Reflexionar en torno a las prácticas docentes, fortaleciendo el aprendizaje y la autonomía profesional, mediante el acompañamiento académico por parte de un Tutor Par.

-Impulsar el mejoramiento de las prácticas docentes para favorecer que todos los alumnos aprendan.

-Utilizar el aprendizaje entre pares, compartiendo las experiencias y necesidades pedagógicas cotidianas de los docentes.

-Considerar las necesidades e intereses de sus alumnos en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y reflexionar sobre las responsabilidades profesionales que implica este proceso.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”.

En nuestra comuna de Negrete con los resultados obtenidos en la evaluación docente del año 2020-2021, y suspensión 2022 nuestra comuna no cuenta con “Docentes PSP año 2023”, puesto que ningún docente de la comuna tuvo como resultado “básico” o “insatisfactorio”.

#### 4.18. Biblioteca CRA

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de Centros de Recursos para el Aprendizaje, más simplemente, CRA.

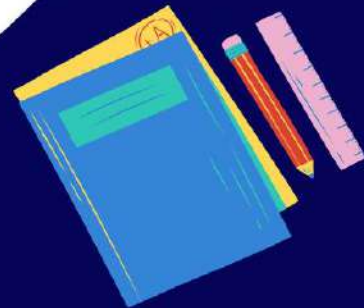
La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros. Cada establecimiento cuenta con el espacio físico y los recursos de aprendizaje en la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes.

#### 4.19. Programas de Apoyo a la gestión Educativa con redes externas.

Además, de los proyectos dependientes de forma directa de la Administración de Educación Municipal, en nuestra comuna existen una serie de otros programas (públicos y privados) que se desarrollan en los establecimientos educativos.

N°	Programa	Entidad Responsable
1	Programa PACE	Universidad de Concepción
2	Programa PropeUdec	Universidad de Concepción
3	SaviaLab	Universidad de Concepción
4	Salud mental, sexual y reproductiva	CESFAM Negrete
5	Chile Crece Contigo	Municipalidad de Negrete
6	Sembrando sonrisas	CESFAM YANEQUÉN
7	Formación de líderes educativos	Fundación Chile Trasciende y GORE Biobío
8	Programa de apoyo a comunidades educativas	Fundación CMPC
9	Prevención al consumo de drogas y alcohol	SENDA PREVIENE
10	PESPI	CESFAM YANEQUÉN





# Capítulo 5

## Unidades Educativas Municipales



PADEM 2024





# Sala cuna y Jardín Infantil Piecesitos de Ayún

- **Dirección:** Emilio Serrano 02, Comuna de Negrete.
- **Directora:** Natalie Bustos Cid
- **Teléfono:** 43- 2551767
- **Correo Electrónico:** [piecesitosdeayun.negrete@gmail.com](mailto:piecesitosdeayun.negrete@gmail.com)

### 5.1.Sala cuna y Jardín Infantil “Piecesitos de Ayün”

En el marco legal del programa VTF (Vía transferencia) está constituido por la Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1° establece que la JUNJI tiene a cargo “Crear, planificar, promover y estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional”. Bajo esta premisa es que este sistema nos permite aportar a la administración de recursos y apoyar en diferentes áreas el buen funcionamiento del Jardín y sala cuna “Piecesitos de Ayün”.

#### Directiva de centro de padres

Nivel sala cuna	Nivel medio y transición convencional
<b>Presidenta:</b> Carla Manríquez <b>Secretaria:</b> Catheryne Vera <b>Tesorera:</b> Nataly Millalen	<b>Presidenta:</b> Marta Valdebenito Manríquez <b>Secretaria:</b> Margarita flores Pradenas <b>Tesorera:</b> Katherine Inostroza Espinoza

#### Capacidad y matrícula año 2023-2024

Capacidad año 2023	Capacidad año 2024
Nivel sala cuna 20	Nivel sala cuna 20
Nivel medio y transición convencional 28	Nivel medio y transición convencional 28

Matricula Actualizada mes de agosto año 2023	Proyección de Matricula año 2024
Nivel sala cuna 19	Nivel sala cuna 20
Nivel medio y transición convencional 24	Nivel medio y transición convencional 24

#### Identificación del equipo educativo

Función	N°	Nivel	Hrs de contratación
DIRECTORA Y EDUCADORA	1	Ambos Niveles	44 hrs.
EDUCADORAS PEDAGÓGICAS	1	Nivel Medio	44 hrs.
	1	Nivel Sala Cuna	44 hrs.
TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	3	Nivel Sala Cuna	44 hrs. c/u
	2	Nivel Medio	44 hrs c/u
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1	Nivel sala cuna	44 hrs.
	1	Nivel Medio	44 hrs.
MANIPULADORAS DE ALIMENTO Empresa externa Aliservice	1	Nivel sala cuna	44 hrs.
	1	Nivel Medio	44 hrs.



### Trabajo con programas y redes de apoyo de la comuna

<p style="text-align: center;"><b>CHILE CRECE CONTIGO</b></p> <p>Programa Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega de material de estimulación a los párvulos</li> <li>-Talleres</li> <li>-Gestionar consulta por otros profesionales según el requerimiento del párvulo.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>CESFAM YANEQUEN</b></p> <p>Su objetivo es que todos los niños y niñas cuenten con las mejores condiciones de crecimiento y cuidado desde su nacimiento, para el logro de un desarrollo sano e integral a través de la entrega de elementos prácticos y educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega atención de profesionales a los párvulos brindando un bienestar integral.</li> <li>-Entrega orientaciones a apoderados y equipo pedagógico de temas relevantes de la salud de los párvulos.</li> <li>-Prevención de enfermedades.</li> <li>-Salud escolar</li> <li>-Intervención con necesidades especiales</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DENTAL SEMBRANDO SONRISAS</b></p> <p>Es un beneficio <b>no postulable</b> que permite acceder a un <b>plan gratuito de salud bucal</b>, para promover <b>hábitos de higiene y alimentación</b>, y la prevención de caries en niños de entre dos y cinco años, 11 meses y 29 días que asistan a establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen de salud bucal.</li> <li>-Educación preventiva.</li> <li>-Entrega de pastas y cepillos de dientes.</li> <li>-Aplicación dos veces al año de barniz de flúor</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>OPD NEGRETE</b></p> <p>Está destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega talleres a padres y apoderados con temas del bienestar para los párvulos.</li> </ul>

## **Proyecto educativo Institucional (PEI)**

Sala cuna y jardín infantil Piecesitos de Ayün se caracteriza por su sello medio ambiental como eje principal es promover los valores y el cuidado hacia el medio y el medio natural explorando y apreciando su riqueza con todo lo que nos rodea llevándolo como objetivo en nuestras prácticas pedagógicas de enseñanza.

### **Sello educativo**

Ser un jardín infantil, que promueve el respeto, la conservación, la preservación del medio ambiente y el cuidado de sí mismo y su entorno.

### **Visión:**

Sala cuna y jardín infantil Piecesitos de Ayün.

Es un centro integral que promueve y respeta el medio ambiente, propiciando ser un jardín que entregue contención socioemocional, en nuestros niños, niñas y comunidad educativa en todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Misión**

Formar niños y niñas con valores que respeten el medio ambiente y potencien su autoestima y la empatía a los demás, a través de un trabajo en equipo.

### **Valores institucionales**

Nuestros valores institucionales se caracterizan por promover los sentimientos socioemocionales como el amor, el respeto, la preservación, la conservación y el respeto por nuestro entorno y comunidad dando énfasis a estos valores.

**Respeto:** Permite que los niños y niñas puedan conocer, aceptar y apreciar las cualidades y diferencias de sus pares y adultos que son parte de sus vidas.

**Amor:** El valor amor es un sentimiento moral que se promoverá en todo momento en nuestros niños, niñas y adultos demostrando el afecto, la ternura, el cariño la alegría, el bienestar y el amor por el otro, en todo proceso de enseñanza sustentando el reconocimiento a la Biodiversidad Y aun medio ambiente limpio y armonioso brindando amor a nuestro entorno y comunidad educativa.

**Responsabilidad:** Es un valor que nos permite como centro orientar y valorar las consecuencias de los actos, potenciando este valor como un proceso de cumplimiento diario entregando a nuestros niños y niñas una razón ética y valorable frente a una naturaleza que nos necesita y que debemos ayudar participando plenamente.

**Solidaridad:** Nos permite que los niños y niñas tomen conciencia de construir, colaborar en diversas situaciones emergentes de su entorno, como reconocimiento del otro, desde sus dificultades hasta sus logros, en espacios de relación, independientemente que permite que cada quien sea el mismo, puesto que buscamos que cada una de las personas que hacen parte de nuestro establecimiento reconozcan su naturaleza y su ser solidario con el otro.

**Honestidad:** cualidad que determina el actuar de las personas con base de la verdad la autenticidad y la sinceridad, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia, como vivir de acuerdo a como se orienta y se siente, llevando a cabo los propósitos comunes, transparente, formando conciencia para una mejora a todos los proyectos estimados a seguir

**FODA POR GESTIÓN DE PME 2023**

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<b>Visión estratégica</b>	Nuestro centro cuenta con una organización de plan anual.	Revisión sistemática y mejoras para nuestro plan anual.	-Escaso tiempo para realizar trabajo administrativo -Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación continua de la calidad de los logros a alcanzar en bien de la construcción del conocimiento de los niños y niñas a través de la utilización de instrumentos evaluativos.	Organización del tiempo para generar instancias de reuniones de equipo.
	<b>Conducción</b>	Equipo comprometido y colaborativo en la organización del proceso educativo	Generar ambientes oportunos para el crecimiento del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.	Propiciar instancias de encuentro con el personal de cada nivel para coordinar y planificar situaciones de aprendizajes	Mantener centros educativos separados , lo que impide un buen liderazgo.

				significativos para los niños y niñas.	
	<b>Planificación y gestión por resultados</b>	Equipo pedagógico implementa planes de evaluación diagnóstico para la efectiva toma de decisiones del desarrollo integral de los niños y niñas.	Generar oportunidades para planes estratégicos y análisis de los resultados de las acciones de nuestras metas anuales como eje central de proyecto educativo.	El tiempo nos limita en las instancias de organización pedagógica	La Entidad Patrocinadora, no entrega el tiempo adecuado al equipo pedagógico, para realizar nuestras reuniones CAUE , con el fin de llevar a cabo estrategias que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	<b>Vinculo familia – establecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se generan actividades de participación y buena convivencia entre familias y unidad educativa.</li> <li>-Se realizan actividades extra programáticas integrando a la familia y comunidad.</li> <li>-Se inserta a las comunidades en el que hacer del trabajo pedagógico de nuestro PEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se generan instancias para conocer a cada una de las familias de forma directa a través de entrevistas.</li> <li>-Elaborar propuestas pedagógicas participativas que nos acerquen a sus intereses para tener una relación efectiva generando confianza y vínculo entre familia y equipo pedagógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Madre o padre trabajan lo cual dificulta la participación de reuniones de apoderados y actividades extra programáticas</li> <li>-Familias que viven en sector rural y les dificulta traslado hacia los centros.</li> <li>-Las familias no cuentan con canales de comunicación para la información del proceso educativo de los niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura de familias disfuncionales. Diversidad de familias. (familias monoparentales, familia biparental, homoparental, reconstituida o compuesta)</li> <li>-Hábitos no establecidos dentro de las normas y reglas del entorno familiar.</li> <li>-Conductas disruptivas (acciones perturbadoras o agresivas que rompen la disciplina y altera la armonía del grupo dificultando el proceso de enseñanza y aprendizaje).</li> </ul>

	<b>Vínculo con la comunidad y sus redes</b>	Nuestro establecimiento tiene conexión con redes de apoyo de la comuna. Nuestro establecimiento tiene accesibilidad a acercarse a las redes de emergencias de la comuna.	Derivaciones de niños y niñas a redes de apoyo en estado más vulnerables	Algunas familias no aceptan de parte de las redes de apoyo externas, beneficios para el bienestar de sus hijos e hijas	-La diversificación de las realidades de las familias dificulta una participación activa a la ayuda a los beneficios que entregan algunas redes de apoyo -Falta de acceso y locomoción, de lugares aledaños dificultan la participación de los diferentes beneficios en cuanto a las redes de apoyo y beneficios pedagógicos para los niños y niñas.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>Gestión curricular</b>	-Existe una estructura de planificación curricular pedagógica en ambos niveles de acuerdo a nuestro referente las bases curriculares. -Como centro educativo existen procesos evolutivos que nos permiten potenciar la autonomía de cada niño y niña a través de interacciones, estrategias juegos de roles, fortaleciendo sus habilidades y emociones enfocado a la metodología del currículo integral y la metodología	-Se establecerá un plan de mejoramiento sistemático de acuerdo a las prácticas educativas que realizan diversos actores en torno a la comunidad con el fin de promover ambientes de reflexión, construcción y mejoramiento, ofreciendo espacios e instrumentos y formatos para optimizar evidencias concretas para lograr el desarrollo integral y asentada en la potenciación y la diversidad.	Falta de capacitaciones e inducciones al equipo pedagógico con el tema de planificación y evaluación. Organización del tiempo que nos favorece la optimización de un trabajo pedagógico.	Falta de capacitación e implementación para el uso de las nuevas tecnologías de acuerdo a las necesidades para el equipo y en horarios pertinentes. Falta de infraestructura en ambos niveles para promover la actividad física en los niños y niñas.

		de Emmi Pikler.			
	<b>Interacciones pedagógicas</b>	Se entrega en cada nivel la cooperación, empatía potenciando la autonomía y la dependencia de cada niño y niña, en actividades lúdicas y pasivas, siendo el adulto un guiador y mediador que genera confianza e interacción a partir de los diferentes estilos de enseñanza.	-Se cuenta con establecimiento establecido. Implementar en nuestras planificaciones curricular a redes de apoyo e instituciones de la comuna. -Incorporar a las familias en una participación activa para fortalecer los aprendizajes a través de las experiencias pedagógicas de las necesidades de cada niño y niña.	-Existe en ocasiones una débil conexión emocional con los niños y niñas que se encuentran de una manera más sensible que impide una cercana e afectiva interacción con los adultos. -Nuestros centros cuentan con espacios reducidos que impiden una amplia interacción con el grupo de aula.	-No se cuenta con material de implementación didáctico suficiente para todo el nivel. -Existe un nivel de porcentaje por parte de los apoderados en la falta de compromisos en las actividades organizadas por el centro educativo.
	<b>Ambientes propicios para el aprendizaje</b>	-Diseñar e implementar ambientes educativos generando cogniciones que favorecen aprendizajes en los niños y niñas -Promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en el que se encuentre el niño y niña. -Implementar ambientes promotores de	-Participación activa de niños y niñas en la construcción de sus aprendizajes -Realización de actividades significativas con materiales auténticos Se promueve un ambiente donde todos y todas, se sientan incorporados, reconocidos y aceptados. -Se promueve ambientes considerando las características, intereses y necesidades de los niños y niñas	-Falta de espacios físicos para los niveles educativos. Nivel sala cuna no cuenta con espacio específico de sala de amamantamiento. -Nivel sala cuna no cuenta con espacio establecido de comedor, para equipo educativo -Nos encontramos con espacios	-Construcción de perímetro de instituciones educativa, no cumple con las condiciones adecuadas para la seguridad y bienestar de los niños y las niñas. -Espacios de superficie al aire libre de juegos y recreativas, (patio) se encuentran con desniveles y no cumplen con las condiciones idóneas, para el óptimo desarrollo de las actividades

		aprendizajes requiriendo de un equipo de aula que defina un espacio con un sentido pedagógico claro	en favor de un ambiente potenciador de aprendizajes y de bienestar integral -Ambientes seguros con un sentido pedagógico.	limitados, que dificultan el amplio desplazamiento, de los niños y las niñas	educativas.
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	<b>Buen trato y convivencia</b>	-Nuestro establecimiento cuenta con reglamento interno que incorpora los deberes y derechos de la comunidad educativa, y las normas sobre el buen trato y convivencia. -Centro educativo, cuenta con programas de talleres para Padres y familias, que promueven la vida saludable y alimentación sana. -Prácticas pedagógicas, temáticas y planificaciones que se desarrollan en un amplio contexto que ofrecen, favorecen y ayudan a concientizar, vida saludable, contribuyendo al sano desarrollo psicológico, físico y moral para y con el centro educativo.	-Nuestro centro educativo aporta al desarrollo de la autonomía, y conductas pro-sociales, como : el trato afectuoso, la empatía, la solidaridad, el diálogo, y la participación, en las actividades educativas, de forma sistemática, lúdica, y de sociabilización.	-Existen situaciones de vulneración de las familias que presentan violencia intrafamiliar lo cual afecta las conductas, sociabilización y relación entre sus pares.	-Existen circunstancias donde las familias tienen una escasa cooperación y compromiso debido a problemas personales.
	<b>Vida saludable</b>	-Minutas saludables en ambos establecimientos. -El nivel medio	-Promovemos experiencias pedagógicas incorporando a las familias,	-Existe un porcentaje, donde las familias, no cumplen con	-Nuestra comuna cuenta con muchos locales, y fomenta la

		<p>cuenta con invernadero que ayuda con programas de talleres para Padres y familias, que promueven la vida saludable y alimentación sana.</p> <p>-En nuestro se potencia la conciencia, sobre las ventajas de ejercicio físico, en vida saludable.</p> <p>-Promovemos actividades y el gusto, a realizar ejercicio físico, como actividades de juego y ocio</p>	<p>enriqueciendo prácticas de vida saludable, favoreciendo de forma íntegra, vida sana en diferentes actividades y temáticas internas y externas de nuestro centro.</p>	<p>el compromiso de vida saludable en sus hogares.</p> <p>-Existe porcentaje de niños y niñas con un alto nivel de obesidad.</p>	<p>alimentación No saludable.</p> <p>-Familias No cumplen con rutinas diarias, de vigiliias de sueños, descanso y alimentación saludable.</p>
	<p><b>Seguridad y espacios educativos</b></p>	<p>-Establecer organización y condición de los espacios físicos donde se desarrollan las experiencias de aprendizajes con los niños y niñas.</p> <p>Verificar las condiciones básicas de infraestructura de los centros y características de los espacios internos y exteriores para garantizar las condiciones de bienestar y seguridad.</p> <p>-Considerar una adecuada luminosidad, ventilación y una temperatura debidamente regulada en salas de actividades y</p>	<p>-Promover un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar la seguridad y la exploración confiada de niños y niñas.</p> <p>-Favorecer un ambiente educativo donde se visibilice la planificación intencionada de su uso y pertinencia.</p> <p>-Incorporar elementos que permitan una adecuada distribución para incentivar y favorecer su uso, promoviendo su orden y cuidado.</p> <p>-Cumplir la función mediadora indispensable para el fortalecimiento de</p>	<p>-Los espacios exteriores de los centros educativos se encuentran desnivelados de material peligroso ante caídas de los niños y niñas (se hace necesario un patio techado)</p> <p>-Los espacios interiores y la mantención de las salas de clases, los suelos no están óptimos en la mayoría de los casos, hace falta un espacio para reuniones, comedores, salas de</p>	<p>-La principal amenaza se basa en que el sector (físico) ya que está cerca del cerro y rio, donde se ubican los centros, es muy vulnerable a la drogadicción y delincuencia.</p>



		<p>baños.</p> <p>-Considerar que ambos centros cuentan con señaléticas para facilitar la evacuación en caso de emergencia y en lugares adecuados.</p>	<p>las habilidades, actitudes y conocimientos durante el proceso de aprendizaje.</p>	<p>amamantar.</p>	
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p><b>Gestión de personas</b></p>	<p>-Se diseñan procesos de conocimientos curriculares y de aprendizajes formando y promoviendo nuevas estrategias, considerando la reflexión de manera crítica y sistemática.</p>	<p>-Se promoverán cada 15 días en reuniones de CAUE espacios de orientación, análisis y reflexión definiendo los estándares pedagógicos y de aprendizaje.</p>	<p>-El sostenedor no contrata personal de aula para realizar reemplazos de licencias médicas.</p>	<p>-El equipo educativo no cuenta con instancias de auto evaluación y auto análisis con el rol de desempeño educativo</p>
	<p><b>Gestión operacional</b></p>	<p>-El sostenedor genera de manera responsable contribuyendo las necesidades básicas e indispensable de cada centro educativo, con implementos didácticos y de trabajo pedagógico.</p> <p>-Nuestro centro cuenta con matrículas y asistencias completas de acuerdo a las medidas de gestión y coordinación de nuestro equipo educativo.</p>	<p>-Solicitar y generar instancias para la elaboración de mejoramiento anual estructural de cada centros de acuerdo a las necesidades y factores de que se presenten</p>	<p>-No se cuenta con una secretaria o coordinadora que ejerce funciones administrativas de los centros educativos.</p>	<p>-El sostenedor no genera instancias con la directora para la organización y coordinación de los recursos establecidos de los centros.</p> <p>-No se gestionan instancias para desarrollar método de análisis en función a los presupuestos y recursos de gestión pedagógica con el centro educativo.</p>

## Fotografías





# Liceo Polivalente La Frontera

- **Dirección:** Emilio Serrano N° Negrete I
- N° de contacto: 432650250
- **Correo electrónico:** lfronterabas@hotmail.com
- **Director:** Ramón Almonacid Barría
- **Inspectora General:** Carmen Ríos Escobar

## 5.2. Liceo Polivalente La Frontera

<b>Director</b>	Ramón Almonacid Barría.
<b>Inspectora general</b>	Carmen Ríos Escobar.
<b>UTP Básica</b>	Graciela González
<b>UTP Media</b>	Loreto Sanzana.
<b>Coord. Conv. Escolar</b>	Felipe Bello y Eric Barra.

### Centro de padres

<b>Presidenta</b>	Lisette Matamala
<b>Secretaria</b>	Javiera Barnachea
<b>Tesorera</b>	Daniela Saldías

### Centro de estudiantes

<b>Presidente</b>	Martín Moraga Alvear
<b>Secretario</b>	Allan Cid Cantero
<b>Tesorera</b>	Dayra Gómez Quezada
<b>Delegado</b>	Franco Badilla Torres

### Proyecto educativo:

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto, nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. El PEI del Liceo Polivalente la frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socioeconómica.

El Liceo Polivalente “La Frontera” está en la localidad de Negrete, es un liceo humanístico – científico y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo, estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas.

El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico.

**VISIÓN:** Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basados en el compromiso con nuestro PEI, reflejado en el perfil de egreso de los estudiantes, de la calidad de las prácticas y competencias de los docentes ,de la conciencia y valoración del cuidado personal y preservación del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa

**MISIÓN:** Brindar una educación de calidad inclusiva a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valóricas de los estudiantes, en un ambiente de respeto mutuo y la valoración del cuidado y preservación del medio ambiente.

**Sellos educativos:**

- 1 Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- 2 Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.
- 3 Valorar las expresiones artísticas y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.
- 4 Promover el respeto por la integridad personal y colectiva y el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad Educativa.
- 5 Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad.

**-Programas en funcionamiento dentro del establecimientos.**

<b>Programa</b>	<b>Entidad</b>
Programa de convivencia escolar	MINEDUC
Programa de cuidado del medio ambiente	MINEDUC
Programa de integración escolar	Mineduc
Programa Sembrando Sonrisas (NT1 y NT2)	CESFAM YANEQUEN
Chile crece contigo (NT1 )	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
Vida Saludable (NT1 a 8° básico)	Nutricionista DAEM Negrete
Programa Vida Sana (NT1 y NT2)	CESFAM YANEQUEN
Programa Rescate Lector 2° básico	Fundación Araucanía Aprende
Programa de educación sexual	SENDA
Programa de prevención de drogas y alcohol	SENDA
Programa de promoción de la vida sana	CESFAM YANEQUEN
Programa de 4 a 7	Municipalidad
Programa Espacio amigable	CESFAM YANEQUEN
Programa MUEVE TP	Fundación Luksic
Programa PACE	Universidad de Concepción
Programa Propedeútico	Universidad de Concepción
Programa Aprendizaje + Servicio	REASE

**-Talleres JEC 2023**

<b>Nombre de taller</b>	<b>Nivel educativo y/o cursos o edades al cual está dirigido</b>
TALLER DE MÚSICA	Nivel parvulario
TALLER DE INGLÉS	Nivel parvulario y primer ciclo
TALLER DE CIENCIAS	Nivel parvulario
TALLER DEPORTIVO	Nivel parvulario
TALLER DE YOGA	Nivel parvulario
TALLER DE MÚSICA	1° - 3° - 4° Básicos
TALLER INTERCULTURAL	2° Básicos
TALLER DEPORTIVO	Segundo Ciclo
TALLER DE DESARROLLO DE HABILIDADES	Primer y segundo ciclo
TALLER DE SOLDADURA	Primeros y segundos medios
TALLER DE COSTURA Y MANUALIDADES	Primeros y segundos medios
TALLER DE VOLEYBOL	Primeros y segundos medios
TALLER DE BASQUETBOL	Primeros y segundos medios
TALLER DE CALISTENIA	Primeros y segundos medios
TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA	Primeros y segundos medios
TALLER DE FUTSAL	Primeros y segundos medios
TALLER DE MURALISMO	Primeros y segundos medios
TALLER DE BANDA MUSICAL	Primeros y segundos medios
TALLER DE MEDIOAMBIENTE	Primeros y segundos medios
TALLER DE REFUERZO EDUCATIVO Y FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES	Terceros y cuartos medios

**-Talleres Extraescolares 2023**

<b>Nombre de taller</b>	<b>Nivel educativo y/o cursos o edades al cual está dirigido</b>
TALLER MEDIO AMBIENTE	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE YOGA	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE VOLEIBOL	SEGUNDO CICLO
TALLER DE TENIS DE MESA	SEGUNDO CICLO
TALLER DE BASQUETBOL	SEGUNDO CICLO
TALLER DE FUTSAL	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE BANDA ESCOLAR	SEGUNDO CICLO
TALLER DE BAILE	SEGUNDO CICLO
TALLER DE BATUCADA	SEGUNDO CICLO
TALLER DE BANDA DE ROCK	SEGUNDO CICLO
TALLER DE GUITARRA	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE VIOLIN	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE TEATRO	PRIMER Y SEGUNDO CICLO
TALLER DE CORO	ENSEÑANZA MEDIA
TALLER DE FOLCLORE	ENSEÑANZA MEDIA
TALLER DE FUTSAL	ENSEÑANZA MEDIA

**-Matrícula de educación básica (actualizada hasta agosto).**

<b>Matrícula 2023</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	44
NT2	45
1°	62
2°	76
3°	75
4°	54
5°	83
6°	83
7°	74
8°	80
<b>Total de cursos: 27</b>	<b>Total de matrícula: 676</b>

<b>Proyección 2024</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	50
NT2	50
1°	65
2°	68
3°	78
4°	78
5°	58
6°	82
7°	83
8°	78
<b>Total de cursos: 27</b>	<b>Total de matrícula: 690</b>

**Matrícula de educación Media (actualizada hasta agosto).**

Matrícula 2023	
Cursos	N° de estudiantes
I°	100
II°	81
III° HC	69
IV° HC	50
III° TP	22
IV° TP	21
<b>Total de cursos: 12</b>	<b>Total de matrícula: 343</b>

Proyección 2024	
Cursos	N° de estudiantes
I°	105
II°	105
III° HC	70
IV° HC	70
III° TP	25
IV° TP	25
<b>Total de cursos: 12</b>	<b>Total de matrícula: 400</b>

**-Porcentaje de asistencia mensual**

**Educación básica (de marzo-julio).**

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
94%	94%	93%	94%	84%	91.8%

**Educación media HC**

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
93.8%	93.9%	84.3%	93.2%	90.6%	91.1%

**Educación media TP**

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
92.5 %	89.5%	81%	88.5%	87.5%	87.8 %

**-Trabajo pedagógico**

**Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza por nivel educativo.**

Nivel Educativo	Lenguaje	Matemáticas
<b>Nivel Prebásico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres (deportivos, yoga, música, artes, ciencias, inglés y vida sana).</li> <li>- Rutinas y estrategias diarias en lenguaje y matemática.</li> <li>- Hora del cuento semanal</li> <li>- Uso con libros ministeriales</li> <li>- Uso de textos CMPC</li> <li>- Uso de Caligrafix en Lenguaje y Matemática.</li> <li>- Apoyo de ATE FCMPC en lenguaje y matemática.</li> <li>- Reuniones de articulación entre educadoras de párvulo y educadora diferencial una vez por semana.</li> <li>- Articulación por nivel una vez por semana</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para todos los estudiantes del nivel.</li> <li>- Reuniones de apoderados mensuales en forma presencial.</li> <li>- Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET</li> <li>- Implementación de salas con material didáctico.</li> <li>- Salidas pedagógicas para motivar al aprendizaje.</li> </ul>	
<b>Primer ciclo básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de desarrollo de aprendizajes de 1° a 4° básico una vez a la semana, en el que se realizan actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el rezago pedagógico.</li> <li>- Trabajo personalizado con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes de 1° y 4° básico.</li> <li>Apoyo de ATE FCMPC en 1° y 2° básico.</li> <li>- Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.)</li> <li>- Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID.</li> <li>- Utilización de libros ministeriales y Caligrafix de 1° a 4° básico.</li> <li>- Textos FCMPC hasta 2° básico.</li> <li>- Rutinas de lectura diaria en la asignatura.</li> <li>- Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteras y consecutivas.</li> <li>- Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente.</li> <li>- Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Asistentes de aula de 1° a 4° básico</li> <li>- Preparación y entrega de material didáctico para los estudiantes.</li> <li>- Toma de lectura diaria desde 1° a 4° básico, por parte de las asistentes de la educación.</li> <li>- Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET</li> <li>- Contratación de plataforma UMAXIMO para trabajo de desarrollo de habilidades del lenguaje para estudiantes de 4° básico.</li> <li>- Trabajo con Aplicación Leo Leo para el aprendizaje de la lectura en estudiantes de 1° y 2° básico.</li> <li>- Plan lector desde 1° a 4° básico.</li> <li>- Salidas pedagógicas como estrategia didáctica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de desarrollo de aprendizajes de 1° a 4° básico una vez a la semana, en el que se realizan actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el rezago pedagógico.</li> <li>- Apoyo de ATE FCMPC en 1° y 2° básico.</li> <li>Trabajo personalizado con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes de 1° y 4° básico.</li> <li>- Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.)</li> <li>- Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID.</li> <li>- Utilización de libros ministeriales de 1° a 4° básico.</li> <li>- Textos FCMPC hasta 2° básico.</li> <li>- Rutinas de matemática en la asignatura.</li> <li>- Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteras y consecutivas.</li> <li>- Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente.</li> <li>- Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Asistentes de aula de 1° a 4° básico.</li> <li>- Preparación y entrega de material didáctico para todos los estudiantes.</li> <li>- Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los</li> </ul>

	<p>y motivar a los estudiantes al aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ceremonia de primera lectura para los primeros básicos.</li> </ul>	<p>estudiantes con NEET</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de plataforma UMAXIMO para trabajo de desarrollo de habilidades matemáticas para estudiantes de 4° básico.</li> <li>- Implementación de salas con material didáctico. Para el uso de los estudiantes.</li> <li>- Salidas pedagógicas como estrategia didáctica y motivar a los estudiantes al aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Segundo ciclo básico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de desarrollo de habilidades de 5° a 8° básico una vez a la semana, en el que se realizan actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el retraso pedagógico.</li> <li>- Trabajo personalizado con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes de 5° a 8° básico</li> <li>- Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.)</li> <li>- Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID.</li> <li>- Utilización de libros ministeriales de 5° a 8° básico.</li> <li>- Utilización de libros Caligrafix en 5° y 6° básico.</li> <li>- Rutina de lectura en la asignatura.</li> <li>- Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteras y consecutivas.</li> <li>- Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente.</li> <li>- Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Toma de lectura 1 vez al mes.</li> <li>- Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET</li> <li>- Salidas pedagógicas como estrategia didáctica y motivar a los estudiantes al aprendizaje.</li> <li>- Contratación de plataforma UMAXIMO para trabajo de desarrollo de habilidades del lenguaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.)</li> <li>- Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID.</li> <li>- Utilización de libros ministeriales de 5° a 8° básico.</li> <li>- Rutinas de matemática en la asignatura.</li> <li>- Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteras y consecutivas.</li> <li>- Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente.</li> <li>- Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET</li> <li>- Salidas pedagógicas como estrategia didáctica y motivar a los estudiantes al aprendizaje.</li> <li>- Contratación de plataforma UMAXIMO para trabajo de desarrollo de habilidades matemáticas para estudiantes de 5° y 6° básico.</li> </ul>

	<p>para estudiantes de 5° y 6° básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan lector desde 1° a 4° básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de salas con material didáctico. Para el uso de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Enseñanza Media</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres deportivos</li> <li>- Talleres de fortalecimiento y refuerzo de aprendizajes</li> <li>- Uso de textos ministeriales</li> <li>- Reuniones semanales de articulación entre Profesoras de educación diferencial y Docentes de asignaturas</li> <li>- Reflexión pedagógica con departamentos una vez por mes</li> <li>- Reuniones de apoderados presenciales una vez por mes</li> <li>- Atención de Profesora de educación diferencial por curso</li> <li>- Atención de profesional Fonoaudiólogo y Kinesióloga a estudiantes pertenecientes al PIE</li> <li>- Talleres por curso, mensuales, coordinados por la dupla psicosocial</li> <li>- Salidas pedagógicas</li> <li>- Contratación de plataforma Umáximo para refuerzo de aprendizajes</li> <li>- Actividades de contención emocional y trabajo en redes con Cesfam y Espacio amigable</li> <li>- Charlas vocacionales con diferentes instituciones de educación superior y de las fuerzas armadas</li> <li>- Taller semestral para padres, apoderados y cuidadores</li> <li>- Entrevistas con padres, madres, cuidadores y/o apoderados y estudiantes</li> <li>- Análisis de resultados SIMCE y DIA</li> <li>- Perfeccionamiento para Docentes y asistentes de la educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres deportivos</li> <li>- Talleres de fortalecimiento y refuerzo de aprendizajes</li> <li>- Uso de textos ministeriales</li> <li>- Reuniones semanales de articulación entre Profesoras de educación diferencial y Docentes de asignaturas</li> <li>- Reflexión pedagógica con departamentos una vez por mes</li> <li>- Reuniones de apoderados presenciales una vez por mes</li> <li>- Atención de Profesora de educación diferencial por curso</li> <li>- Atención de profesional Fonoaudiólogo y Kinesióloga a estudiantes pertenecientes al PIE</li> <li>- Talleres por curso, mensuales, coordinados por la dupla psicosocial</li> <li>- Salidas pedagógicas</li> <li>- Contratación de plataforma Umáximo para refuerzo de aprendizajes</li> <li>- Actividades de contención emocional y trabajo en redes con Cesfam y Espacio amigable</li> <li>- Charlas vocacionales con diferentes instituciones de educación superior y de las fuerzas armadas</li> <li>- Taller semestral para padres, apoderados y cuidadores</li> <li>- Entrevistas con padres, madres, cuidadores y/o apoderados y estudiantes</li> <li>- Contratación de profesional externa para fortalecimiento de aprendizajes</li> <li>- Análisis de resultados SIMCE y DIA</li> <li>- Perfeccionamiento para Docentes y asistentes de la educación</li> </ul>

## PME 2023 (Plan de mejoramiento educativo).

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	1.-Afianzar en el establecimiento procedimientos sistemáticos y rigurosos de monitoreo de la gestión en el aula, trabajo colaborativo y apoyo a la enseñanza -aprendizaje, para el desarrollo de los planes y programas actualizados según condición y contexto dando oportunidad de aprendizaje a todos los estudiantes.	El equipo directivo afianza procedimientos de monitoreo y seguimiento al trabajo de los docentes, incluido el acompañamiento al aula y el trabajo colaborativo, que permita que un 90% de ellos cuente con estrategias metodológicas alineadas al currículum vigente y al contexto, velando por la integridad socioafectiva de todos los integrantes de la Unidad Educativa.
	2.-Consolidar estrategias que permitan en los y las estudiantes desarrollar intereses y habilidades en las áreas deportivas, artísticas, culturales y socioemocionales, a través de talleres JEC y Extraescolar, que promuevan el fortalecimiento del desarrollo integral de todos los estudiantes, de acuerdo a sus intereses y/o potencialidades, destacando logros y avances al servicio de los aprendizajes y de los objetivos plasmados en el PEI y PIE.	El establecimiento perfecciona la implementación de talleres JEC y Extraescolar que atienden al 90% de los estudiantes, en las áreas (deportivas, artísticas, culturales y socioemocionales), considerando los intereses y habilidades, potenciando sus aprendizajes, trabajo colaborativo y el desarrollo integral acordes a los objetivos plasmados en el PEI y PIE.
<b>Liderazgo</b>	Perfeccionar la cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral en el área académica, valórica, artística y deportiva, orientado en los lineamientos institucionales, con los recursos financieros delegados, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medio ambiente, al autocuidado y a la demanda laboral actual propuestas en el PEI, para todos los integrantes de la unidad educativa.	El 90% de los directivos, Docentes y Asistentes se apropian de una cultura de altas expectativas que, permita un desarrollo integral de los alumnos y alumnas del área académica, valórica, artística y deportiva, sustentados en los lineamientos institucionales, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medioambiente, a la protección al autocuidado y a la demanda laboral actual propuesta en el PEI.
<b>Convivencia escolar</b>	Fortalecer en la Unidad Educativa la formación, participación y convivencia en un ambiente de respeto mutuo cautelando la integridad personal y colectiva, compromiso y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, potenciando prácticas de sana convivencia que permitan ser un Establecimiento con directrices sólidas, conocidas, validadas y respetadas por todos.	El 85% de los integrantes de la Comunidad educativa, evidencian y/o demuestran una participación activa en la formación de los estudiantes a través de la participación democrática en un ambiente de buen trato, respeto mutuo y compromiso, cautelando la integridad personal y colectiva, logrando ser un establecimiento con directrices sólidas de buen trato, validadas y respetadas por toda la comunidad escolar
<b>Gestión de recursos</b>	Perfeccionar la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el Plan de Mejoramiento Educativo, gestionando los recursos Humanos, Financieros y Educativos, para responder a las necesidades, pedagógicas y administrativas de todos los integrantes de la U.E. y para garantizar el correcto funcionamiento del establecimiento.	El Equipo directivo gestiona que el 90% de los recursos humanos, financieros y educativos, estén disponibles para responder a todas las exigencias pedagógicas, administrativas y de los planes por normativa, que garanticen el apoyo a nuestros estudiantes y sus familias y que además favorezcan un ambiente de trabajo confortable y seguro y un correcto funcionamiento del establecimiento
<b>Área de resultados</b>	Fortalecer, a través de variadas estrategias, los resultados de evaluaciones estandarizadas garantizando mejores aprendizajes que permitan dar respuesta a las demandas de la sociedad actual y el cumplimiento del currículum vigente, planes por normativa y otros planes, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de enseñanza aprendizaje y que cuenten con los recursos necesarios para ello.	Mejorar los resultados de evaluaciones estandarizadas tanto de carácter nacional como evaluaciones internas, como SIMCE, DIA, PAES u otras aplicadas en el establecimiento, en un 10% al término de ciclo de cuatro años, para garantizar mejores aprendizajes que le permitan a nuestros estudiantes tener igualdad de oportunidades, dar respuesta a las demandas de la sociedad actual y al cumplimiento del currículum vigente.

Reportes Plan de Mejoramiento Educativo				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
20	25%	30%	25%	20%

Reporte de recursos			
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total otras subvenciones
\$1.104.000.000	\$750.000.000	\$352.000.000	\$2.000.000

**FODA por dimensión del PME (Plan de mejoramiento educativo).**

DIMENSIONES	Debilidades	Fortalezas
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dificultades en el reemplazo oportuno de licencias médicas.</li> <li>-Falta de compromiso de algunos integrantes de la comunidad.</li> <li>-Persiste el individualismo en un grupo de docentes.</li> <li>-Exceso de licencias médicas</li> <li>-Exceso de permisos administrativos.</li> <li>- La cantidad de alumnos(as) integrados por curso sobrepasa el límite permitido por Decreto.</li> <li>- Falta mayor colaboración, sensibilización y apoyo de parte de los Docentes de aula regular para con el proceso educativo de los(as) alumnos(as) integrados.</li> <li>- El CRA no es utilizado en forma óptima para el servicio de los aprendizajes y proceso educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo directivo y técnico fortalecido y comprometido, para trabajar y orientar a los docentes.</li> <li>-Docentes especialistas comprometidos con el quehacer educativo.</li> <li>-Alto porcentaje de docentes evaluados en niveles competentes y destacados.</li> <li>- Se cuenta con PIE.</li> <li>- Se cuenta con equipo multidisciplinario fortalecido en PIE.</li> <li>-Se cuenta con informativo de gestión semanalmente.</li> <li>-Adecuación curricular de acuerdo a nivel y necesidad</li> </ul>

	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Perfeccionamiento continuo en Gestión de aula, actualizaciones y lineamientos ministeriales.</li> <li>- Mejoramiento de prácticas pedagógicas tales como: Co-docencia, talleres de articulación entre niveles asignaturas o módulos.</li> <li>- Retroalimentación y seguimiento de compromisos adquiridos en acompañamientos al aula.</li> <li>-Atender con apoyo de sicopedagogas en niveles focalizados en forma sistemática.</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El retraso pedagógico producto de la pandemia.</li> <li>- Aumento de inasistencia a clases por enfermedades respiratorias.</li> <li>- No se logra la cobertura curricular Completa en algunas asignaturas.</li> <li>-No se cumpla con la documentación y la preparación del material en forma oportuna.</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	<p align="center"><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En oportunidades no se compran los materiales con las especificaciones solicitadas .</li> <li>-Escasos incentivos al cuerpo docente en relación a metas cumplidas por nivel.</li> <li>- Programas externos requieren de mucho tiempo extra.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El sostenedor ha mejorado la gestión de recursos en el quehacer educativo.</li> <li>Equipo directivo Y Técnico lideran y movilizan al establecimiento a una mejora continua.</li> <li>Director reasigna funciones al personal existente respondiendo a las actuales necesidades.</li> </ul>
	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con los recursos que requieren los alumnos para sus clases y confort.</li> <li>-Mejora en el sistema de monitoreo del desempeño de funciones.</li> <li>-Fortalecer salud socioemocional de todos los integrantes de la UE.</li> <li>-Comunicación fluida entre los integrantes de la C.E. en pos de mejores relaciones.</li> <li>- Generar mayores expectativas y establecer el reconocimiento de logros académicos y valóricos.</li> <li>-Sostenedor se preocupe del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del establecimiento.</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Que los recursos no cumplan las funciones esperadas y se destruyan con facilidad</li> <li>-Desmotivación profesional.</li> <li>-Incumplimiento en lo planificado por la institución.</li> </ul>

<b>Convivencia escolar</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta Mejorar la implementación de talleres específicos para adquirir y enseñar habilidades de resolución de conflictos a todos los estamentos de la unidad educativa.</li> <li>-Falta Mejorar el compromiso con los padres y apoderados en relación a la alimentación saludable y actitudes de autocuidado.</li> <li>-Falta Afianzar el respeto y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Falta que un porcentaje de integrantes de la U.E se comprometan con el cumplimiento del reglamento de Convivencia Escolar.</li> <li>-Falta mayor involucramiento de los padres y apoderados al proceso enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinador de convivencia escolar con horario completo.</li> <li>-Equipo multidisciplinario, con articulación directa con Redes de Apoyo.</li> <li>-Entrevistas con apoderados semanalmente y cuando lo amerite.</li> <li>-Existe Plan de gestión de convivencia con Protocolos de actuación frente a diferentes situaciones.</li> <li>-Docentes cuentan con horario asignado para atención de apoderados.</li> <li>-Se cuenta con centro general de padres y alumnos elegidos democráticamente.</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la convivencia escolar a través de la mediación de conflictos entre todos los integrantes de la C.E.</li> <li>- Intervención de familia en la escuela en casos que lo requieren, para apoyar los diferentes procesos académicos y/o de convivencia.</li> <li>- Aumentan las expectativas de los integrantes de la UE . Optimizar el recurso humano, para la atención y derivación en situación de accidente o violencia.</li> <li>-Difusión y aplicación de protocolos de actuación.</li> <li>- Que las Familias que mejoren compromiso con Establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inasistencias reiteradas en algunos estudiantes sin justificación.</li> <li>-No se genera el cambio que se espera en todos los alumnos.</li> <li>-Persiste aislamiento entre integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Pocos referentes a quienes puedan imitar.</li> <li>-Alumnos con bajas expectativas.</li> <li>-Algunas Acciones quedan sin sanciones.</li> </ul>

<b>Gestión de recursos</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet insuficiente para los requerimientos de docentes, asistentes y estudiantes.</li> <li>- Limitaciones en recursos(espacio físico) para la ejecución de talleres JEC y extraescolares.</li> <li>-Demora Mantención de equipos eléctricos, y aire acondicionado.</li> <li>-Demora en la Mantención y reposición de elementos tecnológica.</li> <li>-Falta mayor seguridad en la infraestructura para proteger los recursos tecnológicos adquiridos.</li> <li>-Mantención periódica de baños de alumnos y personal.</li> <li>-Recursos PIE insuficientes para el desarrollar el proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El establecimiento cuenta con personal exigido por normativas.</li> <li>- Se cuenta con equipo multidisciplinario completo y redes de apoyo.</li> <li>-Se cuenta con recurso CRA y personal a cargo.</li> <li>-Se cuenta con recursos para la ejecución de talleres JEC. Laboratorio computación y laboratorio TP implementados.</li> <li>- Sala de computación implementada en Ed Básica.</li> <li>-Apoyo social a las familias focalizadas. Se agilizó el proceso de adquisición de recursos.</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar a los alumnos todas las ayudas posibles en lo académico para superar las dificultades.</li> <li>- implementación de materiales tecnológicos y didácticos en para mejorar los aprendizajes.</li> <li>- Contratación de forma oportuna de personal de reemplazo</li> <li>-Necesidad de contratación de profesor volante.</li> <li>- Contratación de Evaluador y sicóloga exclusiva para convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para hacer las clases en forma óptima.</li> <li>-Actividades planificadas no factibles de ser realizadas.</li> <li>-Ausentismo por enfermedades.</li> <li>- Alumnos con peligro de accidentes.</li> </ul>



## Dotación de personal - Dotación personal docente 2023-2024

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2023					
		N° docentes en dicha función	Total de horas	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	2	88	2	88		
O	Docentes Función técnico-pedagógica	4	176	4	174	1	2
C	Docentes de Ed. Parvularia	5	210	4	165	2	45
E	Docentes de Ed. Básica	32	1.193	22	854	19	339
N	Docentes de Ed. Media H.C.	20	753	10	373	14*	380*
T	Docentes de Ed. Media T.P.	2	84	2	61	2	23
E	Docentes de PIE Educación Básica	15	594	10	390	6	204
S	Docentes PIE Educación media	9	4	4	174	6*	410*
<b>Total</b>		89					

\*Información entregada por cada establecimiento.

## Proyección de dotación docente 2024:

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2024					
		N° docentes en dicha función	Total de horas	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	2	88	2	88		
O	Docentes Función técnico-pedagógica	4	176	4	174	1	2
C	Docentes de Ed. Parvularia	5	210	4	165	2	45
E	Docentes de Ed. Básica	32	1.193	22	854	19	339
N	Docentes de Ed. Media H.C.	20	753	10	373	14*	380
T	Docentes de Ed. Media T.P.	2	84	2	61	2	23
E	Docentes de PIE	14	554	10	390	5	164
S	Docentes PIE Educación media	9	4	4	174	6*	410
<b>Total</b>		88					

## Dotación personal asistente 2023-2024:

Dotación de asistentes 2023	
Función	N° de horas
Profesionales de la educación	360
Asistente de aula	840
Asistentes en funciones administrativas	88
Otras funciones	1302
<b>Total de funcionarios: 67</b>	2590

Proyección de dotación de asistentes 2024	
Función	N° de horas
Profesionales de la educación	360
Asistente de aula	840
Asistentes en funciones administrativas	88
Otras funciones	1302
<b>Total de funcionarios: 67</b>	2590

## Fotografías de hitos relevantes para la comunidad.

### PRESENTACIÓN DE PERSONAJES DE LA CONQUISTA DE CHILE EN CLASES DE HISTORIA 5º BÁSICOS



### CELEBRACIÓN WE TRIPANTU NIVEL PARVULARIO



### TALLERES SOCIOEMOCIONALES IMPARTIDOS POR PSICOLOGO DEL ESTABLECIMIENTO



### SALIDA PEDAGÓGICA 5º BÁSICOS A CICAT – UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN EN CORONEL.



TALLER DE YOGA NIVEL PARVULARIO



CEREMONIA DE LECTURA PRIMEROS BASICOS



CELEBRACIÓN DIA DEL LIBRO



INTERVENCIÓN CULTURAL DE TALLERES MUSICALES EN RECREOS



RECREOS ENTRETENIDOS ORGANIZADOS POR LOS OCTAVOS BÁSICOS



FESTIVAL DE LA VOZ DE OTOÑO



### CONCURSO DE BANDAS MUSICALES



### ELECCIÓN DE CCAA 2023



### REUNIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN



### TALLER DANZA, CUERPO Y MOVIMIENTO SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL – LOS ÁNGELES



### CHARLA VOCACIONAL EX ALUMNOS



### CAMPEONES PROVINCIALES DE CUECA



ACTIVIDAD DE RECICLAJE TALLER DE MEDIOAMBIENTE



CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROPEDEÚTICO UDEC 2023



EXPOSICIÓN ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD EN UCSC – SEDE LOS ANGELES



CAFÉ LITERARIO – CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO 2023



CAMPEONAS PROVINCIALES DE FUTSAL 2023



CHARLAS VOCACIONALES





# Escuela Básica Rihue

- **Dirección:** Carretera Los Angeles - Angol Km.36
- **Correo electrónico:** [a.directorf1051@hotmail.com](mailto:a.directorf1051@hotmail.com)
- **Director:** Alfonso Torres Villar.

<b>Equipo Directivo</b>	
Alfonso José Torres Villar	Director
Karina Loretto Seguel Orrego	Jefe unidad técnico pedagógica
Estela del Pilar Salazar Salazar	Encargada Convivencia Escolar

<b>Representantes Centro General de Padres</b>	
Marcia Gallegos Contreras	Presidente centro de Padres
Carolina Terán	Secretaria Centro de padres
Soledad Peña	Tesorera

<b>Representantes Centro General de estudiantes</b>	
Ernesto Pedrero	Presidente
Nicol Villarroel	Secretaria
Paula Alveólos	Tesorera
Florería Carrasco	Tesorero
Dania Olate	Delegada

### **Proyecto educativo**

Nuestra escuela fue construida en el año 1969. Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con Jornada Escolar Completa, desarrollando en los estudiantes habilidades y destrezas. Contamos con reglamento interno y de convivencia escolar y sus protocolos de acción actualizados.

Nuestros estudiantes provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

### **VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS**

**VISION:** Ser una comunidad educativa inclusiva con altas expectativas centrada en el desarrollo de valores, promoción de vida sana y cuidado del medioambiente.

**MISIÓN:** Como establecimiento educacional es formar personas integrales, capaces de insertarse en una sociedad cambiante e inclusiva potenciando el trabajo educativo en equipo entre familia y escuela.

## SELLOS EDUCATIVOS:

**Sello educativo 1** Educando en valores, promoviendo la vida sana y cuidado del medioambiente.

**Sello educativo 2:** Altas expectativas académicas, potenciando la autonomía, las habilidades sociales y cognitivas en conjunto con los padres y/o apoderados.

### Indicadores de la Agencia de la Calidad.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones. Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Rihue es de nivel ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes

### Programas en funcionamiento dentro del establecimiento.

Programa	Entidad
Programa Sembrando Sonrisas (NT1-NT2)	Cesfam Yanequen Negrete
Vida Saludable ( NT1-8° AÑO)	Nutricionista DAEM Negrete
Programa sexualidad	Matrona Cesfam Negrete
Programa Rescate lector (2° año)	Araucanía Aprende
Taller para Padres ( nt1-nt2)	FCMPC
Leo-Leo ( Nt1-Nt2)	FCMPC

### Talleres JEC 2023

Nombre de taller	Nivel educativo y/o cursos o edades al cual está dirigido
Taller de Teatro	Rango de 7 a 14 años
Taller de Pintura	Rango de 7 a 14 años
Taller Reciclaje	7° y 8° año
Taller de Informática	5° a 8° año
Taller Intercultural	5° a 8° año
Taller deportivo	7° y 8° año



**Matrícula actualizada hasta agosto.**

<b>Matrícula 2023</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	13
NT2	14
1°	24
2°	20
3°	26
4°	18
5°	22
6°	16
7°	22
8°	13
<b>Total de cursos: 10</b>	<b>Total de matrícula: 188</b>

<b>Proyección 2024</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	15
NT2	15
1°	15
2°	24
3°	19
4°	26
5°	18
6°	22
7°	16
8°	22
<b>Total de cursos: 10</b>	<b>Total de matrícula: 192</b>

**Porcentaje de asistencia mensual (de marzo-julio).**

<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Promedio</b>
<b>97.8 %</b>	<b>98.2%</b>	<b>93.9%</b>	<b>94.3%</b>	<b>86.3%</b>	<b>94.1%</b>

**Trabajo pedagógico**

**Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza por nivel educativo en periodo de reactivación educativa.**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>
<b>Nivel Prebásico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de contención al inicio de la jornada.</li> <li>- Taller de autoestima y desarrollo personal</li> <li>- Trabajo de habilidades en comprensión Lectora y resolución de problemas</li> <li>- Análisis de datos y estrategias</li> <li>- Recuperación de aprendizajes</li> <li>- Trabajo con Fonoaudiólogo</li> <li>- Estrategias CMPC</li> <li>- Uso de TIC'S</li> <li>- Jornada de Articulación PIE -Uso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias CMPC</li> <li>- Uso de TIC'S</li> <li>- Jornada de Articulación PIE</li> <li>- Trabajo de contención al inicio de la jornada</li> <li>- Taller de autoestima y desarrollo personal</li> <li>- Trabajo de habilidades en comprensión Lectora y resolución de problemas</li> <li>- Análisis de datos y remediales</li> <li>- -Uso de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo</li> <li>- Implementación Aprendizaje lúdico –interacción</li> <li>- Hora del cuento semanal en CRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación Aprendizaje lúdico</li> </ul>
<b>Primer ciclo básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de refuerzo pedagógico</li> <li>- Lectura de 15 minutos</li> <li>- Articulación PIE</li> <li>- Trabajo con Fonoaudiólogo</li> <li>- Trabajo de contención al inicio de la jornada</li> <li>- Taller de autoestima y desarrollo personal</li> <li>- Trabajo de habilidades en comprensión Lectora y resolución de problemas</li> <li>- Análisis de datos y remediales</li> <li>- Restitución de saberes</li> <li>- Refuerzo positivo</li> <li>- Uso de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo</li> <li>- Trabajo de asistencia a los estudiantes para apoyar sus potencialidades</li> <li>- Uso innovador de los recursos (computación, CRA, entre otros)</li> <li>- Aplicación correcta del dto 67/18 (evaluación formativa y retroalimentación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de refuerzo pedagógico</li> <li>- Lectura de 15 minutos</li> <li>- Articulación PIE</li> <li>- Trabajo de contención al inicio de la jornada</li> <li>- Taller de autoestima y desarrollo personal</li> <li>- Trabajo de habilidades en comprensión Lectora y resolución de problemas</li> <li>- Análisis de datos y remediales</li> <li>- Restitución de saberes</li> <li>- Refuerzo positivo-Uso de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo</li> <li>- Trabajo de asistencia a los estudiantes para apoyar sus potencialidades</li> <li>- Aplicación correcta del dto 67/18 (evaluación formativa y retroalimentación)</li> </ul>
<b>Segundo ciclo básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo de contención al inicio de la jornada.</li> <li>-Trabajo con curriculum priorizado</li> <li>-Adecuaciones curriculares</li> <li>-Trabajo de refuerzo por psicopedagogo</li> <li>-PACI</li> <li>-Trabajo con textos ministeriales y elaboración de material</li> <li>-Aplicación pruebas DIA</li> <li>- Uso innovador de los recurso (computación, CRA entre otros)</li> <li>-Taller de autoestima y desarrollo personal con redes de apoyo</li> <li>-Refuerzo positivo</li> <li>-Uso de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo.</li> <li>-Trabajo de asistencia a los estudiantes para apoyar sus potencialidades</li> <li>- Trabajo colaborativo entre pares</li> <li>- Aplicación correcta del dto 67/18 (evaluación formativa y retroalimentación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo de contención al inicio de la jornada.</li> <li>-Trabajo con curriculum priorizado</li> <li>-Adecuaciones curriculares</li> <li>-Trabajo de refuerzo por psicopedagoga</li> <li>-PACI</li> <li>-Trabajo con textos ministeriales y elaboración de material</li> <li>-Aplicación pruebas DIA</li> <li>-Uso innovador( computación, CRA entre otros)</li> <li>-Taller de autoestima y desarrollo personal con redes de apoyo</li> <li>-Refuerzo positivo-Uso de estrategias activas: pensamiento crítico y creativo</li> <li>- Trabajo de asistencia a los estudiantes para apoyar sus potencialidades</li> <li>-Trabajo colaborativo entre pares</li> <li>-Aplicación correcta del dto 67/18 (evaluación formativa y retroalimentación).</li> </ul>

## PME (Plan de mejoramiento educativo). 2023

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Sistematizar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de generar ambientes favorables para el aprendizaje, con el objetivo de desarrollar actitudes y habilidades y la gestión del conocimiento, permitiendo que todos y todas las estudiantes logren el objetivo de aprendizaje	Generando espacios de análisis y reflexión sobre las prácticas pedagógicas efectivas implementadas para el desarrollo de actitudes y habilidades.
	Instalar como práctica institucional el principio del juego como parte del aprendizaje en la planificación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje acorde a las nuevas B CEP.	Planificando experiencias de aprendizaje incorporando el principio del juego y actividades lúdicas que sean significativas y profundas para la adquisición de los aprendizajes en los tres ámbitos.
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de la observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas y diálogo profesional.	Realizando visitas de acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas al aula
	Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.	Capacitando y perfeccionando estrategias para el abordaje de la enseñanza y necesidades de aprendizaje acorde a encuestas aplicadas.
<b>Convivencia escolar</b>	Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los y las estudiantes.	Creando instancias, jornadas y espacios de camaraderías innovadoras con los padres y apoderados involucrándolos en los procesos formativos de los y las estudiantes.

	Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.	Generando espacios de reflexión en el monitoreo de normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con enfoque participativo.
<b>Gestión de recursos</b>	Asegurar en conjunto con el sostenedor, el cumplimiento de los recursos humanos y educativos requeridos por el establecimiento, la gestión eficiente, de manera de maximizar su uso y los procesos pedagógicos y logro de metas institucionales.	Elaborando protocolos de seguimiento al proceso de compras e informe del impacto que estas tuvieron en el aprendizaje de los estudiantes
	Vincular al establecimiento con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales, así como del sistema escolar en conjunto	Haciendo un catastro de aquellas redes de apoyo con las cuales cuenta la escuela para brindar apoyo en el aprendizaje de los estudiantes

<b>Reportes Plan de Mejoramiento Educativo</b>				
<b>Total de acciones</b>	<b>% de acciones gestión pedagógica</b>	<b>% de acciones convivencia escolar</b>	<b>% de acciones liderazgo</b>	<b>% de acciones gestión de recursos</b>
18				

<b>Reporte de recursos</b>			
<b>Total de recursos asociados al plan</b>	<b>Total de recursos SEP</b>	<b>Total de recursos PIE</b>	<b>Total otras subvenciones</b>

#### **FODA por dimensión del PME (Plan de mejoramiento educativo).**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de más talleres</li> <li>- Reforzar implementación decreto 67</li> <li>- Falta autorregulación de los tiempos del profesor</li> <li>- Falta codocencia sistemática en Lenguaje, Matemática, Historia y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes con buenos resultados en su evaluación docente</li> <li>- Trabajo colaborativo y articulación semanal entre equipos de aula.</li> <li>- Talleres de prácticas exitosas.</li> </ul>

	<p>Ciencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad en los reemplazos</li> <li>Inasistencias y licencias medica –</li> <li>- Poco uso del recurso CRA por los Docentes</li> <li>- Falta de cumplimiento (20%) en la entrega oportuna de Pruebas , guías , en tiempos establecidos</li> <li>- Retroalimentación poco sistemática , no hay personal extra para cubrir las Licencias medicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Profesionales y especialistas como Psicóloga, Trabajadora Social, Fonoaudiólogo.</li> <li>-Acompañamiento sistemático al aula.</li> <li>- Atención de especialistas</li> <li>- Articulaciones Equipo de aula sistemática</li> <li>- Encargado de Evaluación con 6 horas</li> <li>- Retroalimentación de Pruebas, guías por evaluador</li> <li>- Asistente de aula para 1° y 2° año</li> <li>- Tutorías CMPC</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>Capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité profesional docente</li> <li>-Acompañamiento de fundación en trabajo UTP y Mentorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Licencias médicas</li> <li>Retroalimentación de pruebas y guías por parte de la encargada de evaluación</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta implementar un sistema de evaluación y desempeño</li> <li>- Una cultura de análisis de datos en forma sistemática</li> <li>- Falta autonomía en la contratación de personal según perfil de la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico y directivo con sesiones semanales.</li> <li>-Equipo de gestión con sesiones mensuales.</li> <li>-Cultura de altas expectativas y mejora continúa.</li> <li>- Socialización y participación de la comunidad en socialización del PEI y planes funcionales</li> <li>- Participación de la comunidad en PME</li> <li>- Educación en la diversidad y desarrollo integral</li> <li>- Desarrollo Comité Profesional Docente</li> </ul>

	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer una cultura de altas expectativas</li> <li>- Liderazgo Pedagógico</li> <li>- Compromiso con tareas encomendadas</li> <li>- Innovador en gestión de liderazgo</li> <li>- Gestión centrada en lo formativo y académico</li> <li>- Cultura de compromiso y colaboración</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorregulación de tiempos</li> <li>- Tiempo para capacitarse en temáticas propias del liderazgo</li> <li>- Falta de tiempo para un análisis sistemático y preventivo además de institucionalizar intercambio efectivo de experiencias de una mejora continua.</li> </ul>
<b>Convivencia escolar</b>	<p align="center"><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres y apoderados poco empáticos y comprometidos con la escuela</li> <li>- Monitoreo e implementación Reglamento Interno</li> <li>- Promover de manera más activa la incorporación de la familia a los procesos educativos</li> <li>- Difusión y exigencia en el cumplimiento del reglamento de convivencia.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargada convivencia escolar con 44 horas –</li> <li>- Redes de apoyo</li> <li>- Implementación de recreos Interactivos</li> <li>- Reglamento interno de convivencia actualizados y protocolos</li> <li>-</li> </ul>
	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con persona encargada con horario completo</li> <li>- Equipo Multiprofesional para trabajo colaborativo</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta monitoreo de los programas e iniciativas para la formación integral</li> <li>- Padres poco empáticos con las medidas implementadas en la escuela en relación a la convivencia</li> <li>- Monitoreo de la aplicación del reglamento</li> <li>- Inconsistencia de la comunidad en la aplicación del reglamento y actores principales</li> </ul>

<b>Gestión de recursos</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta implementar Talleres acorde a las necesidades de los estudiantes</li> <li>- Implementar talleres Extraescolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo multidisciplinario</li> <li>- Adquisición de equipos tecnológicos</li> <li>- Adquisición de materia pedagógico ZIEMAX</li> <li>- Implementación de talleres (Teatro, Pintura y computación )</li> <li>- Espacios recreativos ( Juegos)</li> <li>- Sala de contención y sensorial</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de los recursos adquiridos a la fecha ( recursos educativos )</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja Matricula y asistencia de los alumnos</li> <li>- Pocas redes de apoyo</li> </ul>
<b>Área de resultados</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos heterogéneos</li> <li>- Alto porcentaje alumnos PIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener niveles de logros ( SIMCE)</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso pequeños que ayudan a una atención personalizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja Asistencia</li> <li>- Poco compromiso de los apoderados en los logros de los alumnos</li> <li>- Nivel sociocultural del entorno</li> </ul>

## Dotación de personal:

### -Dotación personal docente 2023-2024:

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2023					
		N° docentes en dicha función	Total de horas	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	1	44	1	44		
O	Docentes Función técnico pedagógica	1	44	1	44		
C	Docente función convivencia escolar	1	44	1	44		
E	Docentes de Ed. Parvularia	1	44	1	44		
N	Docentes de Ed. Básica	8	329	8	329	2	76
T	Docentes de Ed. Media H.C.						
E	Docentes de Ed. Media T.P.						
S	Docentes de PIE	5	219	5	219		
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>724</b>	<b>19</b>	<b>724</b>	<b>2</b>	<b>76</b>

### -Proyección de dotación docente 2024:

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2024					
		N° docentes en dicha función	Total de hrs	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	1	44	1	44		
O	Docentes Función técnico pedagógica	1	44	1	44		
C	Docentes función convivencia	1	44	1	44		
E	Docentes de Ed. Parvularia	1	44	1	44		
N	Docentes de Ed. Básica	8	329	8	329	2	76
T	Docentes de Ed. Media H.C.						
E	Docentes de Ed. Media T.P.						
S	Docentes de PIE	5	219	5	219		
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>724</b>	<b>17</b>	<b>724</b>	<b>2</b>	<b>76</b>



**-Dotación personal asistente 2023-2024:**

<b>Dotación de asistentes 2023</b>	
<b>Función</b>	<b>N° de hrs</b>
Profesionales de la educación	84
Asistente de aula	152
Asistentes en funciones administrativas	88
Otras funciones	128
<b>Total de funcionarios:</b>	<b>452</b>

<b>Proyección de dotación de asistentes 2024</b>	
<b>Función</b>	<b>N° de hrs</b>
Profesionales de la educación	84
Asistente de aula	160
Asistentes en funciones administrativas	88
Otras funciones	128
<b>Total de funcionarios:</b>	<b>460</b>

**Fotografías de hitos relevantes para la comunidad**

**Celebración Día de la Niñez**  
Alumnos de 2° año básico, junto a su tía asistente Sra. Paola Orrego



**Reunión Comité de desarrollo profesional docente**



**Nivel Parvulario**  
Educadora : Francisca Castañeda  
Asistente : Fabiola Carrasco  
“ COLOR RUN” CORRIDA DE  
CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL  
AUTISMO”



**5 AÑO BÁSICO**  
PROFESORA : Estela Salazar  
Corrida “ Por Rihue y la vida”  
Novena versión 2023



**Acto Glorias Navales**  
Profesores : Damary Hernández y Jorge medina  
Alumnos 2° año : Vicente Ampuero y Luis Cáceres



**Celebración día del alumnos**  
Recepción de los estudiantes



**Acto Día Mundial del Árbol**  
Alumnas Taller de Teatro  
Dramatización obra de teatro



**1° Feria Preventiva para la salud**  
Alumnos de diferentes curso interactuando con stand de Nutricionista





# Escuela Básica Villa Coigue

- **Correo electrónico:** [director.villacoigue@edunegrete.cl](mailto:director.villacoigue@edunegrete.cl)
- **Dirección:** Ruta 180, Negrete
- **Directora:** Jeanette González Arévalo.

## Escuela Básica Villa Coigue

### Presentación del establecimiento

<b>Director</b>	Jeannette González Arévalo
<b>Convivencia Escolar</b>	Carlos Acevedo Henríquez
UTP	Mónica Soto Oviedo
<b>Centro de Padres</b>	Ruby Mardones
<b>Centro de Estudiantes</b>	Nathaniel Soto Verdugo
<b>Dirección</b>	Joaquín Díaz Garcés s/n
<b>Teléfono</b>	+56978545499

**Proyecto Educativo Institucional:** El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nuevas Reforma Educacional. Nuestros estudiantes atienden provienen de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, el Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico

#### **Visión:**

Su visión es ser una institución educativa integral que responda a la diversidad e igualdad de género, promoviendo una cultura de pensamiento crítico, apoyada en valores como el respeto, empatía y responsabilidad mediante el trabajo colaborativo y cooperativo, logrando así una comunidad educativa comprometida y participativa.

#### **Misión:**

Su misión valorada y compartida por toda la comunidad educativa es recibir, atender y formar en una educación integral e inclusiva, promoviendo la diversidad en un clima democrático y participativo, desarrollando experiencias de aprendizajes activas y participativas en donde e/la estudiante pueda reconocerse como parte de una sociedad y de la naturaleza, permitiendo así generar las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.

**Sellos:**

1. Escuela participativa con pertenencia y protagonismo en los estudiantes la cual prioriza la sana convivencia escolar, la formación ciudadana con énfasis en la participación, respeto por la vida y la naturaleza.
2. Promover una educación integral afectando a todas y cada una de las dimensiones de la persona: física, psicológica, social, religiosa, intelectual y moral, ofreciendo a nuestros estudiantes una propuesta de valores relacionados con; aprender a ser (valores psicológicos, físicos, religiosos), aprender a conocer (valores intelectuales), aprender a hacer (valores de producción), aprender a convivir (valores sociales)
3. Educación inclusiva basada en el respeto y la disciplina.

**Valores y Competencias:**

Nuestros valores son: respeto, responsabilidad, verdad, justicia, trabajo en equipo, iniciativa, honestidad, capacidad de innovar, inclusión, solidaridad, reflexibilidad, autonomía, gestores y protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su entorno social y ambiental.

**Programas en funcionamiento dentro del establecimientos.**

Programa	Entidad
Sembrando Sonrisa (NT1-NT2)	CESFAN YANEQUEN Negrete
Vida Saludable (NT1- 8° año)	NUTRICIONISTA DAEM Negrete
Fundación CMPC 1° y 2° Básico	CMPC

**Talleres JEC 2023**

Nombre de taller	Nivel educativo y/o cursos o edades al cual está dirigido
Ajedrez	Segundo ciclo
Pintura	Primer ciclo
Manualidades	Primer ciclo
Instrumental	Segundo ciclo
Brigada Ecológica	Primer y Segundo Ciclo
Construcción	Primer Ciclo
Inglés	Primer y Segundo Ciclo
Tenis de mesa	Segundo Ciclo
Baile	Primer y Segundo Ciclo

**Matrícula (actualizada hasta agosto).**

<b>Matrícula 2023</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	14
NT2	12
1°	16
2°	19
3°	25
4°	19
5°	20
6°	18
7°	19
8°	18
<b>Total de cursos: 10</b>	<b>Total de matrícula: 180</b>

<b>Proyección 2024</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° de estudiantes</b>
NT1	28
NT2	
1°	20
2°	16
3°	20
4°	25
5°	20
6°	20
7°	22
8°	19
<b>Total de cursos: 9</b>	<b>Total de matrícula: 190</b>

**Porcentaje de asistencia mensual (de marzo-Julio).**

<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Promedio</b>
<b>97%</b>	<b>98%</b>	<b>95%</b>	<b>93%</b>	<b>97%</b>	<b>96%</b>

**Trabajo pedagógico**

**Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza por nivel educativo.**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>
Nivel Prebásico	Juegos Verbales	Razonamiento matemático
Primer ciclo básico	Dominio Lector	Resolución de Problemas
Segundo ciclo básico	Dominio Lector	Resolución de Problemas
Enseñanza Media		

## PME (Plan de mejoramiento educativo) 2023

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Diversificar estrategias del proceso educativo velando por el cumplimiento y logros de los objetivos de aprendizaje, promoviendo la interacción socioemocional que aumente la participación de los estudiantes para procurar el desarrollo de habilidades de orden superior o basales.	Implementando en un 85% planificaciones, proyectos, talleres, estrategias y/o metodologías innovadoras de aprendizaje para atender a la diversidad de estudiantes dentro y/o fuera del aula como resultado de instancias de un trabajo colaborativo.
	Crear un plan de acompañamiento y retroalimentación a la gestión pedagógica considerando la vinculación del docente con los distintos estamentos de la comunidad educativa para fortalecer el trabajo colaborativo, participativo y la sistematización de prácticas.	Liderando en un 90 % el acompañamiento al equipo de aula promoviendo instancias de reflexión y retroalimentación respecto de las prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo e instrumentos de evaluación, lo que promoverá el intercambio profesional del equipo de aula y comunidad educativa.
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer la comunicación entre el director, equipo de gestión y comunidad educativa para lograr una escuela informada, unida y participe en la toma de decisiones oportunas respecto al desarrollo organizacional y procesos pedagógicos.	Cumpliendo el 80% del programa de planificación de reuniones anuales considerando los distintos estamentos del establecimiento.
	Gestionar instancias de capacitación para la comunidad educativa con el fin de adquirir e intercambiar herramientas y conocimientos que permitan apoyar de mejor forma la diversidad y necesidades de los y las estudiantes.	Gestionando al menos 2 instancias anuales de capacitación en atención a la diversidad de los y las estudiantes con cada estamento.

<p><b>Convivencia escolar</b></p>	<p>Fortalecer el plan de gestión de convivencia escolar, a través de estrategias de apoyo que contribuyan a la promoción de los valores institucionales dentro de la malla curricular, con el fin de mejorar y variar la modalidad de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Realizando la socialización de al menos el 80% de los valores institucionales de manera formativa y sistemática en las planificaciones de cada asignatura.</p>
	<p>Generar espacios y/o instancias de formación y participación de la comunidad educativa para fomentar el sentido de pertenencia, a través de la valoración de la cultura local y la representación en diferentes áreas (deportivas, culturales, extraescolares, medioambientales, entre otras).</p>	<p>Alcanzando al menos un 85% la implementación de las acciones del plan de gestión de convivencia escolar planificadas.</p>
<p><b>Gestión de recursos</b></p>	<p>Asegurar la calidad de la educación entregada por el establecimiento contando con una implementación adecuada, con los recursos educativos, condiciones, instalaciones y equipamiento necesario para promover el bienestar de los estudiantes y comunidad educativa general para potenciar y diversificar los procesos de aprendizaje.</p>	<p>Verificando que el 100% de los docentes incorporará acciones que den cuenta del uso de recursos en la diversificación en sus prácticas pedagógicas y evaluativas.</p>



	Asegurar la calidad educativa contando con personal idóneo y capacitado para atender a la diversidad, necesidades y requerimientos del establecimiento y sus estudiantes.	Gestionando el 85% de capacitaciones para personal de la comunidad educativa por medio de contratación de personal idóneo.
<b>Área de resultados</b>	Crear un plan de entrega sistemática y análisis de resultados educativos de evaluaciones internas y externas, para el análisis de los aprendizajes de los y las estudiantes y la toma de decisiones frente a los aprendizajes planificados y metas que se espera alcanzar.	Informando al 90% de las y los educadores y estamentos los resultados obtenidos por los y las estudiantes con el fin de analizar y tomar decisiones para la mejora de estas en las jornadas semestrales.
	Fortalecer la participación de padres, madres y apoderados a través de jornadas de entrega y análisis de resultados y prácticas educativas para incrementar el nivel de involucramiento activo en los procesos de enseñanza.	Informando al 80% de la comunidad educativa los resultados pedagógicos y alcances de estos en el proceso educativo.

<b>Reportes Plan de Mejoramiento Educativo</b>				
<b>Total de acciones</b>	<b>% de acciones gestión pedagógica</b>	<b>% de acciones convivencia escolar</b>	<b>% de acciones liderazgo</b>	<b>% de acciones gestión de recursos</b>
16	50%	50%	50%	50%

<b>Reporte de recursos</b>			
<b>Total de recursos asociados al plan</b>	<b>Total de recursos SEP</b>	<b>Total de recursos PIE</b>	<b>Total otras subvenciones</b>

**FODA por dimensión del PME (Plan de mejoramiento educativo).**

DIMENSIONES	Debilidades	Fortalezas
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación de enseñanza de aprendizajes entre ciclos y sub-ciclos de enseñanza.</li> <li>- Baja autoestima académica y desmotivación escolar en algunos estudiantes (lenguaje, matemática).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores envueltos en innovación educativa.</li> <li>-Continuo perfeccionamiento de profesionales.</li> <li>-Profesores generan periódicamente discusión pedagógica, a lo menos, una vez a la semana (consejo).</li> <li>-Diseño institucional de planificación acorde al currículum.</li> <li>-Talleres JEC fomentando habilidades artísticas y deportivas.</li> <li>-Equipo Multidisciplinario, que trabaja con estudiantes con dificultades educativas.</li> <li>-Docentes con nivel competente y destacado en evaluación docente.</li> </ul>
	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos SEP para perfeccionamiento docente, profesionales de apoyo docentes y no docentes (evitando deserción).</li> <li>-Respuesta a las demandas sociales de la educación y su rol en el desarrollo de la sociedad, acorde a lineamientos MINEDUC.</li> <li>-Jornada Escolar Completa.</li> <li>-Alimentación para todos los niños por Junaeb.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nivel educacional de los padres.</li> <li>- Nivel socioeconómico de apoderados.</li> <li>-Bajo apoyo de padres y familias a sus hijos.</li> <li>-Decreto n° 83 de Diversificación de la enseñanza, enfocado en la documentación y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>- Pocas actividades culturales en la comunidad.</li> </ul>

<b>Liderazgo</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo a las acciones de las áreas de mejoramiento.</li> <li>- Articulación entre PEI y PME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigrama y funciones claros de funcionarios y comunidad educativa.</li> <li>-Compromiso de los docentes con el Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>-PEI realizado con la comunidad escolar.</li> <li>-Proceso sistemático de evaluación de PME para mejorar la toma de decisiones.</li> <li>-Se promueve reflexión pedagógica.</li> <li>-Se otorgan los espacios para la planificación.</li> <li>-Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales.</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes SEP.</li> <li>-Asesoría externa MINEDUC, Provincial de Educación, DAEM.</li> <li>- Redes de apoyo públicas y privadas.</li> <li>- Contratar personal con el perfil que requiere la Escuela (recursos SEP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de recursos económicos desde el sostenedor, para realizar salidas a terreno, por situación geográfica.</li> </ul>
<b>Convivencia escolar</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reforzar actividades para fomentar la alianza efectiva familia-escuela.</li> <li>-Actividades de coordinación con agrupaciones de la localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME.</li> <li>-Directivos y docentes como modelo de habilidades para la resolución de conflictos.</li> <li>-Manual de Convivencia Escolar actual, difundido a la comunidad escolar.</li> <li>-Presencia de Consejo Escolar, de</li> </ul>

		<p>profesores, Centro de padres y de Estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo en coordinación con equipo PIE.</li> <li>- Relación sana y positiva con padres y apoderados de la Escuela.</li> <li>-Altos niveles de Satisfacción de apoderados, reflejados en encuestas realizadas.</li> <li>-Situaciones de violencia y acoso escolar bajo control</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes de apoyo con las cuales contar (centros de salud pública, SENAME, Carabineros, PDI, entre otros.)</li> <li>- Énfasis al área de Convivencia Escolar, que desde el Ministerio de Educación, genera aporte a los aprendizajes.</li> <li>- Orientaciones técnicas específicas, posibles, para el área de Convivencia Escolar, por lineamientos del Mineduc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de compromiso de los padres y familias en el ámbito académico, valórico y formativo.</li> <li>-Escaso rol padres y apoderados en la educación.</li> <li>-Exposición, en hogares de los niños, al tabaco, alcohol y otros factores que dificulta la promoción de hábitos saludables.</li> </ul>
<b>Gestión de recursos</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitoreo y retroalimentación del desempeño de recurso humano.</li> <li>- No existe espacio físico para laboratorio de ciencias.</li> <li>-Aulas sin tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (ejemplo:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contratación de personal docente y no docente para cumplir necesidades pedagógicas.</li> <li>-Presupuesto anual, del cual se controlan gastos y coordinan actividades pedagógicas de la institución.</li> <li>-Laboratorio Computacional.</li> <li>-Material deportivo, artístico e instrumental para</li> </ul>

	proyectores). -Falta de capacitación para uso de material pedagógico/tecnológico.	talleres. -Biblioteca CRA con material educativo y didáctico
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	-Implementación de recursos pedagógicos por medio de Ley SEP. -Redes de apoyo cercanas al entorno de la comunidad educativa (Centro de Salud, Frutícolas, Buses de acercamiento, Carabineros, Agua Potable Rural, Juntas de Vecinos, Comité de Vivienda, Centro de Padres con Personalidad Jurídica, empresas del sector). -Existencia de espacios físicos para ser utilizados en el desarrollo de actividades recreativas y culturales.	-Limitaciones en adquisiciones de recursos para el funcionamiento de la escuela (baja matrícula). -Mecanismos insuficientes de protección a instalaciones del plantel educativo. - Lento proceso de licitación y pago de servicios, por dependencia administrativa DAEM. -No uso de TIC´s en aula

**Dotación de personal:**

**Dotación personal docente 2023-2024:**

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2023					
		N° docentes en dicha función	Total de hrs	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
<b>D</b>	<b>Docentes Función directiva</b>	2	85	1	41	1	44
<b>O</b>	<b>Docentes Función técnico pedagógica</b>	1	25	1	25		
<b>C</b>	<b>Docentes de Ed. Parvularia</b>	3	84	3	84		
<b>E</b>	<b>Docentes de Ed. Básica</b>	12	462	10	392	2	70
<b>N</b>	<b>Docentes de Ed. Media H.C.</b>						
<b>T</b>	<b>Docentes de Ed. Media T.P.</b>						
<b>E</b>	<b>Docentes de PIE</b>	7	277	6	237	1	40
<b>S</b>							
<b>Total</b>		25	933	21	779	4	154

**Proyección de dotación docente 2024:**

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2024					
		N° docentes en dicha función	Total de hrs	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D O C E N T E S	Docentes Función directiva	2	85	1	41	1	44
	Docentes Función técnico pedagógica	1	25	1	25		
	Docentes de Ed. Parvularia	3	84	3	84		
	Docentes de Ed. Básica	12	462	10	392	2	70
	Docentes de Ed. Media H.C.						
	Docentes de Ed. Media T.P.						
	Docentes de PIE	7	277	6	237	1	40
<b>Total</b>		25	25	933	21	779	4

**Dotación personal asistente 2023-2024:**

Dotación de asistentes 2023	
Función	N° de hrs
Profesionales de la educación	182
Asistente de aula	228
Asistentes en funciones administrativas	86
Otras funciones (auxiliares , nochero)	170
<b>Total de funcionarios:</b>	<b>666</b>

Proyección de dotación de asistentes 2024	
Función	N° de hrs
Profesionales de la educación	182
Asistente de aula	228
Asistentes en funciones administrativas	86
Otras funciones	170
<b>Total de funcionarios:</b>	<b>666</b>

### Fotografías de hitos relevantes para la comunidad.

PRIMERA FERIA PREVENTIVA DE LASALUD" ¿Qué instituciones asisten? SENDA, CESFAM, CARABINEROS, OPD, NUTRICIONISTA COMUNAL, JARDÍN EL TRENCITO DE COIGUE, OFICINA DE DEPORTES DE NEGRETE.



### Inauguración del Plan de Conservación de infraestructura 2022.



### ELECCIONES CENTRO DE ESTUDIANTES AÑO 2023-2024





# Escuela Básica Vaquería

- **Correo electrónico:** [escuelavaquerianegrete@gmail.com](mailto:escuelavaquerianegrete@gmail.com)
- **Dirección:** Parcelas Vaquería km 5 S/N.
- **Profesor Encargado:** Mauricio Rodríguez Deij.



## Escuela Básica Vaquería

Identificación
Escuela básica G-1049 Vaquería
Dirección: Vaquería KM5
Celular:989404624
Correo electrónico: escuelaVaquerianegrete@gmail.com

Nombre	Cargo
José Mauricio Rodríguez Deij	Profesor Encargado
Jinett Marisole Díez Pérez	UTP
Lilian Verónica Riquelme Flores	Encargada de Convivencia Escolar
María Jeannette Aguilera Aburto	JUNAEB

### Representantes del Centro de estudiantes

Nombre	Cargo
Carolina Ignacia Herrera Quezada	Presidenta
Duannis Martín Alexander Sánchez Quiroga	Secretario
José Matías Cid Orellana	Tesorero
Cristóbal Andrés Lazcano Hidalgo	Delegado

### Representante del Centro de padres y apoderados

Nombre	Cargo
Guillermo Campos Valenzuela	Presidente
Cintia Ojeda Alvarado	Secretaria
Carmen Muñoz Jara	Tesorera
Alicia Hidalgo Soto	Delegada

### Proyecto Educativo Institucional:

#### Visión:

Propiciar ambientes educativos que fomenten la autonomía, el compromiso y el respeto por la diversidad e inclusión para toda la comunidad educativa, formando estudiantes reflexivos, críticos y respetuosos de los derechos humanos; y valorando el cuidado del medio ambiente, favoreciendo el desarrollo de mejores herramientas que le permitan insertarse en el mundo globalizado.

#### Misión:

Fomentar aprendizajes de calidad en toda la comunidad educativa en un ambiente de acogida y de sana convivencia, promoviendo el trabajo colaborativo, atendiendo la diversidad de los estudiantes en vía a una cultura inclusiva con valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente; y formar personas integrales capaces de insertarse en el mundo globalizado y tecnológico, preparados para la continuación de sus aprendizajes futuros.

### Sellos Educativos:

-Escuela en vías al desarrollo del cuidado y conciencia medioambiental, altos resultados académicos, altas expectativas y potenciando el cuidado socioemocional y físico de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Escuela centrada al desarrollo integral, fomentando el uso y manejo de las herramientas tecnológicas que mejoren la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes y con énfasis en la importancia mantener un estilo de vida activo y saludable, con atención a la diversidad y con una cultura inclusiva.

-Escuela que reconoce la importancia de la familia integrándola en las diversas actividades institucionales: deportivas, artísticas y culturales.

### Programas en funcionamiento dentro de los establecimientos

Programa	Entidad
CHILE CRECE CONTIGO (NT1)	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS (NT1-NT2)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
VIDA SALUDABLE (NT1 -8° AÑO)	NUTRICIONISTA DAEM NEGRETE
PROGRAMA RESCATE LECTOR (2° y 3° AÑO)	ARAUCANIA APRENDE
TALLERES PARA LA FAMILIA NT1 Y NT2	PROGRAMA FCMPC
PROGRAMA DE ECOLOGIA 1° A 8° AÑO	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

### Talleres JEC 2023

Nombre de taller	Nivel educativo y/o cursos o edades al cual está dirigido
1° a 4° año	-TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA
5° y 6° año	-TALLER DE FOLCLOR -TALLER DEPORTIVO -TALLER DE MATEMÁTICA
7° y 8° año	-TALLER ECOLOGÍA -TALLER DEPORTIVO - TALLER DE MATEMÁTICA

### Matrícula (actualizada hasta agosto).

Matrícula 2023	
Cursos	N° de estudiantes
NT1	14
NT2	18
1°	15
2°	29
3°	20
4°	17
5°	23
6°	24
7°	27
8°	21
<b>Total de cursos: 9</b>	<b>Total de matrícula: 208</b>

Proyección 2024	
Cursos	N° de estudiantes
NT1	15
NT2	15
1°	24
2°	15
3°	28
4°	20
5°	20
6°	22
7°	24
8°	27
<b>Total de cursos: 9</b>	<b>Total de matrícula: 210</b>

### Porcentaje de asistencia mensual (de marzo-julio).

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
94%	94%	90%	90%	85%	90.6%

### Trabajo pedagógico

#### Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza por nivel educativo.

Nivel Educativo	Lenguaje	Matemáticas
Nivel Prebásico	-Hora del Saludo - Hora del cuento - Hora de la Poema (conciencia fonológica, vocabulario) -Escritura creativa -Grafomotricidad	- Pensamiento matemático - Juego de conteo
Primer ciclo básico	-Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana -Lectura diaria de 15 minutos al inicio de la jornada. - Aplicación del dominio lector semanalmente. -Lectura mensuales de libros (CRA)	-Estrategias con fichas de cálculo mental -Juegos de conteo todo los días: ( 15 minutos al inicio de jornada tarde)

Segundo ciclo básico	-Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana -Lectura diaria de 15 minutos al inicio de la jornada. (textos históricos) - Aplicación del dominio lector semanalmente. -Lectura mensuales de libros (CRA)	-Estrategias con fichas de cálculo mental.
----------------------	---	--

### PME (Plan de mejoramiento educativo) 2023

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Asegurar la mejora de las prácticas pedagógicas a través de una gestión institucional que propicie una organización curricular y acompañamiento sistemático eficaz, con el fin de asegurar resultados educativos de calidad que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.	100% del equipo docentes de NT1 A 8° año desarrolla trabajo colaborativo, para fortalecer el proceso sistemático de retroalimentación de las prácticas y acciones implementadas en los distintos instrumentos de gestión orientado a la recuperación y desarrollo del aprendizaje integral de los y las estudiantes
<b>Liderazgo</b>	Generar un sistema de monitoreo que permita analizar y reflexionar con el equipo directivo y docentes acerca de las prácticas y acciones instaladas en los instrumentos de gestión, para poder tomar decisiones educativas que promuevan la formación integral y generen un espíritu emprendedor en nuestros alumnos.	80% de los integrantes de la comunidad reflexiona y analizan de las prácticas y acciones instaladas para promover una formación integral de todos los estamentos educativos.
<b>Convivencia escolar</b>	Promover el sentido de pertenencia, la salud emocional y la sana convivencia escolar a través del plan de trabajo anual consensuado con los diferentes estamentos, propiciando la participación en la vida democrática para asegurar una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación e implementación y evaluación de un plan de trabajo anual de actividades formativas, con fin de propiciar una sana convivencia escolar de los diferentes integrante de la comunidad

	apto para el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.	educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Favorecer el uso y gestión de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para resguardar la recuperación de los aprendizajes, el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, con el fin de responder oportunamente a las necesidades y requerimientos mediante la ejecución de PME.	El 100% de las acciones implementadas tributan al proyecto educativo del establecimiento y a los focos prioritarios orientados por el MINEDUC en la ejecución del PME
<b>Área de resultados</b>	Mejorar y potenciar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza, generando procedimientos objetivos, acompañado de mediciones estandarizadas y un monitoreo constante, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera diversificada y en diferentes áreas de formación.	Un 90% de los y las estudiantes de NT1 a octavo año alcanzan los niveles de logros de aprendizajes de las evaluaciones estandarizadas en las asignaturas de lenguaje, matemática e historia y geografía con fin mejorar calidad de los aprendizajes del establecimiento.

<b>Reportes Plan de Mejoramiento Educativo</b>				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
14	35%	21%	21%	21%

<b>Reporte de recursos</b>			
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total otras subvenciones
116.300.000	100.300.000	16.000.000	

## FODA por dimensión del PME (Plan de mejoramiento educativo).

DIMENSIONES	Debilidades	Fortalezas
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<p>-Fortalecer el trabajo colaborativo entre docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores comprometidos con la innovación educativa.</li> <li>-Implementación efectiva de la priorización curricular.</li> <li>-Uso efectivo del tiempo de clases en las diferentes asignaturas.</li> <li>-Buenos resultados de evaluaciones externas(SIMCE)</li> <li>- Buena organización de instrumentos evaluativos.</li> <li>-Análisis permanente de resultados académico de todos los estudiantes para apoyar a los más descendidos, y potenciar a los que tienen buenos resultados, en las asignaturas de lenguaje y matemática.</li> <li>- Reforzamiento constante a los alumno/as de bajo rendimiento escolar.</li> <li>- Articulación por niveles con docentes de asignaturas y docentes PIE</li> <li>-Acompañamiento al aula con equipo directivo y entre pares, con sus respectivas retroalimentaciones y compromisos.</li> <li>- Aplicación de los y las docentes del decreto 67 de evaluación.</li> <li>- Formato de Planificación consensuado en Consejo de Profesores.</li> <li>- Las Tics promueven el desarrollo de los estudiantes en todas las áreas académicas.</li> </ul>

	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalar el trabajo colaborativo entre docentes con fin de mejorar sus planificaciones y gestión en el desempeño con los estudiantes</li> <li>- Crear instancias de comunidades de aprendizaje entre docentes para revisar planificaciones y evaluaciones.</li> <li>-Uso de pauta de acompañamiento al docente.</li> <li>-Aplicación de evaluaciones (Diagnóstico, intermedia y finales) DIA y CMPC</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p>
<b>Liderazgo</b>	<p align="center"><b>Debilidades</b></p>	<p align="center"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se promueven espacios de reflexión pedagógica.</li> <li>-Cultura de altas expectativas.</li> <li>-Liderazgo pedagógico del Director y equipo directivo</li> <li>-Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional.</li> <li>-Proceso sistemático de evaluación del PME para tomar decisiones</li> <li>- PEI construido colaborativamente con la comunidad escolar.</li> </ul>
	<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar sistematicidad de autoevaluación y elaboración PME con todos los docentes, asistente de la educación.</li> <li>-Aporte de recursos SEP y otros. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría externa MINEDUC, DAEM, ATE.</li> </ul> </li> <li>-Contratar personal con el perfil que requiere la Escuela con recursos SEP.</li> </ul>	<p align="center"><b>Amenazas</b></p>

<b>Convivencia escolar</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	-Talleres de parte del equipo multidisciplinario para los padres y apoderados.	-Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME. Con talleres para todos los integrantes de la comunidad educativa. - Talleres extra-programáticos variados. (participación de toda la comunidad escolar) -Talleres formativos de prevención y autocuidado -Talleres de vida saludable (programa de nutricionista DAEM) -Relación sana y positiva con padres y apoderados de la escuela. - Comunicación y asistencia permanente con las redes de apoyo externa.
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	-Redes de apoyo con la cuales contar (CESFAM, CMPC etc.) -Participación de Talleres y perfeccionamiento de convivencia escolar. - Plan de asistencia de salud mental a nivel de organismos de la salud pública (CESFAM)	
<b>Gestión de recursos</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	- Ausencia de un Laboratorio de Ciencias -Implementación de material didáctico para las clases de matemática.	-Contratación de personal docente y no docente para cumplir con el PEI y satisfacer necesidades pedagógicas. - Recurso humano competente de acuerdo a la evaluación docente. -Se cuenta con un presupuesto anual. -Aulas con tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (proyectors, computadores y big Tablet etc.)



		-Biblioteca CRA con material educativo y didáctico
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	-Implementación de la Ley SEP - Alimentación JUNAEB para estudiantes -Capacitación para docentes y asistentes de la educación en el uso de plataformas virtuales, resolución de conflictos y otras.	
<b>Área de resultados</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	-Mejorar los resultados académicos de la asignatura de matemática de segundo ciclo. -Avanzar un % de logro a nivel satisfactorio en la asignatura de matemática de los cursos de 4° a 6° año	-Contar con apoyo de ATE en las asignaturas de lenguaje y matemática en los cursos de NT1 a segundo básico.
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	Mejorar el rendimiento escolar manteniendo estrategias didácticas como la lectura diaria en todos los niveles.	

**Dotación de personal:**

**Dotación personal docente 2023-2024:**

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2023					
		N° docentes en dicha función	Total de hrs	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	1	44	1	44		
O	Docentes Función técnico pedagógica	1	30	1	30		
C	Docentes de Ed. Parvularia	2	55	2	55		
E	Docentes de Ed. Básica	14	536	13	496	1	40
N	Docentes de Ed. Media H.C.						
T	Docentes de Ed. Media T.P.						
E	Docentes de PIE	6	248	3	128	3	120
S							
Total		23	913	19	753	4	160

• **Proyección de dotación docente 2024:**

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional		AÑO 2024					
		N° docentes en dicha función	Total de hrs	Horas titulares		Horas a contrata	
				N° Docentes	N° hrs	N° Docentes a contrata	N° hrs
D	Docentes Función directiva	1	44	1	44		
O	Docentes Función técnico pedagógica	1	30	1	30		
C	Docentes de Ed. Parvularia	2	55	2	55		
E	Docentes de Ed. Básica	14	536	13	496	1	
N	Docentes de Ed. Media H.C.						
T	Docentes de Ed. Media T.P.						
E	Docentes de PIE	6	248	3	128	3	120
S							
Total		23	913	19	753	4	160

**Dotación personal asistente 2023-2024:**

Dotación de asistentes 2023	
Función	N° de horas
Profesionales de la educación	116
Asistente de aula	154
Asistentes en funciones administrativas	148
Otras funciones	44
<b>Total de funcionarios: 13</b>	<b>Total: 462</b>

Proyección de dotación de asistentes 2024	
Función	N° de horas
Profesionales de la educación	116
Asistente de aula	154
Asistentes en funciones administrativas	148
Otras funciones	44
<b>Total de funcionarios: 13</b>	<b>Total: 462</b>

## Fotografías de hitos relevantes para la comunidad

### Día del Libro



### Alumnos/as de participan del acto de We Tripantu



### Talleres con Nutricionista



### Talleres de Profesores



### Alumnos/as de NT1 a 8° año participan de actividades artísticas



**Actividad: Día del Reciclaje**



**Actividad: 21 de Mayo**



**Actividad: Día del Alumno/a**





# Capítulo 6

## Informaciones y estadísticas comunales



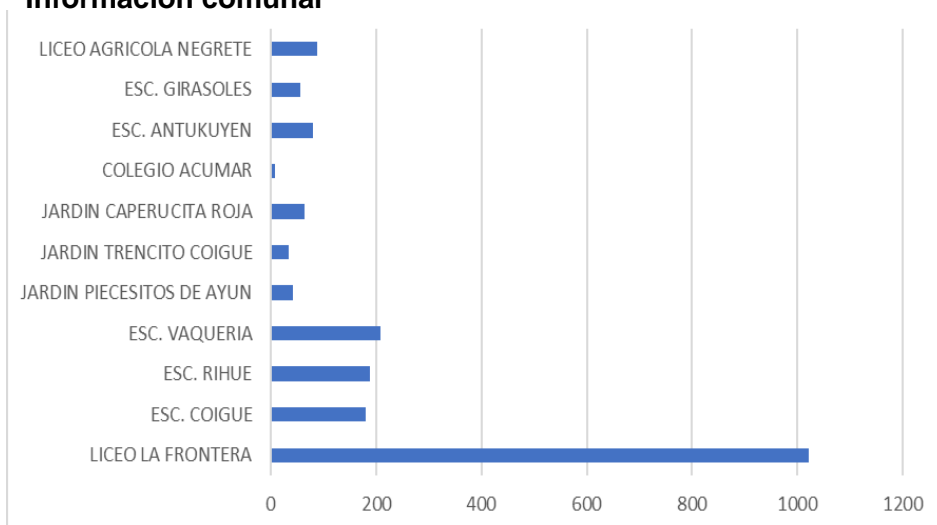
PADEM 2024



## 6.1. Comportamiento de matrícula comunal municipal y particular subvencionados.

	Establecimiento	Matrícula	Total
<b>Establecimientos municipales</b>	Liceo Polivalente La Frontera	1019	1638
	Escuela Básica Villa Coigue	180	
	Escuela Básica Rihue	188	
	Escuela Básica Vaquería	208	
	Sala cuna y Jardín Infantil "Piecitos de Ayün"	43	
<b>Establecimientos particulares subvencionados</b>	Jardín Infantil "Trencito de Coigue"	35	334
	Jardín Infantil "Caperucita Roja"	65	
	Colegio ACUMAR	9	
	Escuela Antukuyen	80	
	Escuela Girasoles	57	
	Liceo Agrícola Negrete	88	

### Información comunal



## 6.2. Matrícula comunal municipal.

### Datos de matrícula Jardín y sala cuna “Piecesitos de Ayún”.

Nivel	Matrícula
Sala cuna heterogéneo	19
Heterogéneo	24
Total	43

### Datos de matrícula de educación básica

Establecimiento	Pre kinder	kinder	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	Total
Liceo Polivalente La Frontera	44	45	62	76	75	54	83	83	74	80	676
Escuela Vaquería	14	18	15	29	20	17	23	24	27	21	208
Escuela Villa Coigue	14	12	16	19	25	19	20	18	19	18	180
Escuela Rihue	13	14	24	20	26	18	22	16	22	13	188
Total	85	88	117	144	144	107	146	142	140	134	1252

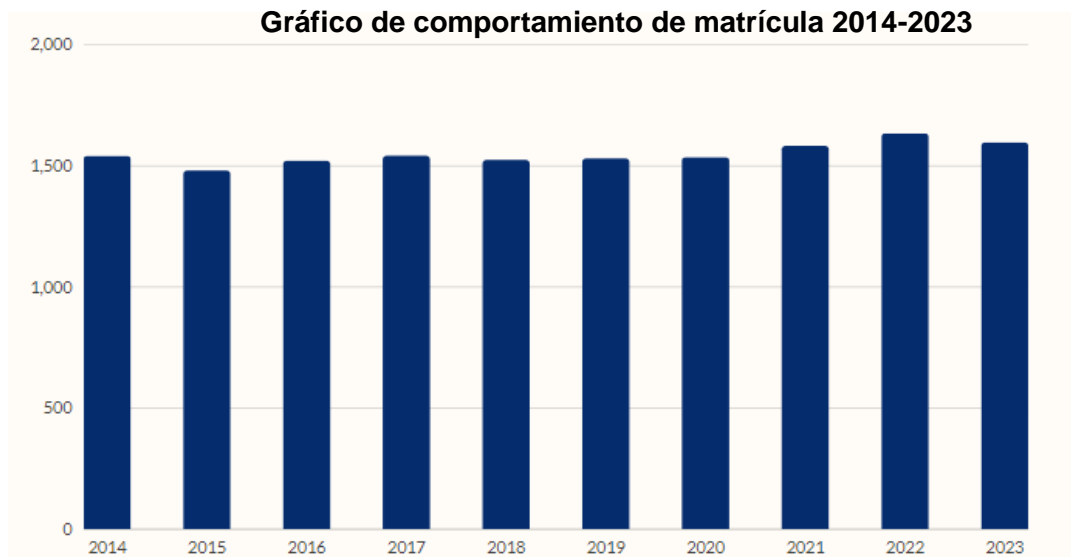
### Datos de matrícula de educación media

Establecimiento	1ro	2do	3ro	4to	Total
Liceo Polivalente La Frontera	99	80	93	71	343

-La siguiente tabla, muestra la evolución de la matrícula en los últimos años de escuelas y liceo de dependencia municipal de Negrete, la que no tiene variaciones significativas.

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Polivalente La Frontera	961	918	923	959	964	961	993	1035	1.048	1019
Escuela Rihue	160	148	180	174	158	170	151	158	196	188
Escuela Villa Coigüe	227	223	224	209	216	201	196	197	207	180
Escuela Vaquería	191	190	193	198	184	196	194	191	182	208
Total Estudiantes	1539	1479	1520	1540	1.522	1.528	1534	1581	1.633	1595

**Gráfico de comportamiento de matrícula 2014-2023**



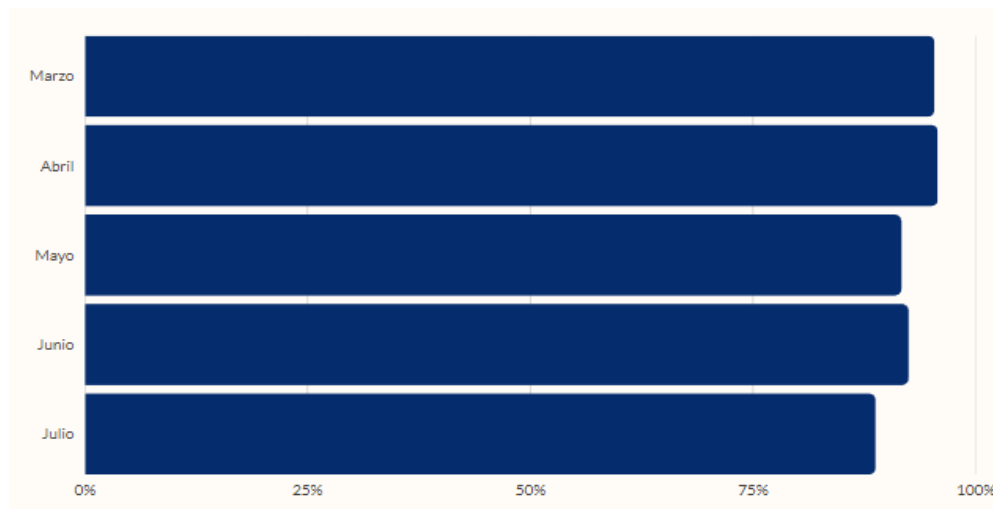


### 6.3. Asistencia comunal

Establecimiento educativo		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
Liceo Polivalente La Frontera	Básica	94%	94%	93%	94%	84%	91.8%
	Media HC	93.8%	93.9%	84.3%	93.2%	90.6%	91.1%
La Frontera	Media TP	92% 92.9%	89.5% 91.7%	81% 82.6%	88.5% 90.8%	87.5% 89%	87.8% 89.4%
Escuela Básica Rihue		97%	98.2%	93.9%	94.3%	86.3%	94.1%
Escuela Básica Villa Coigüe		97%	98%	95%	93%	93%	96%
Escuela Básica Vaquería		94%	94%	90%	90%	85%	90.6%

#### Promedio por mes

Establecimiento educativo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
Liceo Polivalente La Frontera	93.4%	92.8%	87.8%	92.4%	90.6%	91.4%
Escuela Básica Rihue	97%	98.2%	93.9%	94.3%	86.3%	93.9%
Escuela Básica Villa Coigüe	97%	98%	95%	93%	93%	95.2%
Escuela Básica Vaquería	94%	94%	90%	90%	85%	90.6%
<b>Promedio comunal</b>	<b>95.3%</b>	<b>95.7%</b>	<b>91.6%</b>	<b>92.4%</b>	<b>88.7%</b>	<b>92.7%</b>



#### Análisis:

##### -Educación Básica

Durante los meses de mayo a julio según lo informado por los establecimientos educativos, la asistencia bajó por causa del alza de enfermedades respiratorias en estudiantes, especialmente de los niveles iniciales y primer ciclo básico.

##### Educación Media

-Respecto al área de enseñanza media, según lo informado por el establecimiento, la asistencia se ve disminuida significativamente debido a situaciones particulares de un grupo de estudiantes que se encuentran con un seguimiento y acompañamiento por parte del establecimiento educativo con la finalidad de apoyarles en la completación de su trayectoria escolar.

#### **6.4. Resultados y análisis SIMCE NEGRETE 2022**

El SIMCE, es una evaluación de aprendizaje que centra su medición en el logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en asignaturas seleccionadas para su medición, según calendarios preestablecidos. Es aplicada año a año a estudiantes de diversos cursos (centrándose en cuarto, sexto, octavo y segundo año de enseñanza media), por la Agencia de Calidad de la Educación, permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, por medio de la información de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Estándares de Aprendizaje). Dicha información se complementa con diferentes instancias internas que efectúan los establecimientos y el DAEM, para así, contribuir de mejor forma al cumplimiento de nuestros anhelos y aspiraciones educativas.

El año 2016, el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución de acuerdo N° 002/2016, aprobó un plan de evaluaciones del Sistema Escolar para el periodo 2016 – 2020 (4), elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con la Agencia de la Calidad, el cual contempló una reducción del 50% de la batería de pruebas SIMCE. Dicha disminución se justifica en el acto de favorecer un análisis más detallado a partir de la información recogida en cada evaluación, por parte de la Agencia de la Calidad, entregando así información que permita realmente a los establecimientos la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza.

Respecto a los últimos resultados comunales, se debe considerar que en el 2019 no se aplicaron de manera regular los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación y las pruebas SIMCE, debido al contexto social que vivía el país, en 2020 y 2021 no hubo aplicación debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y en el año 2022 se retomó la evaluación para los niveles de cuarto básico y segundo año de enseñanza media.

En relación al contexto chileno respecto de la adquisición de la enseñanza y preparación ante evaluaciones ministeriales, nuestra situación educacional al igual que en muchos otros países se ve afectada por múltiples factores, tales como brechas económicas y sociales, y en los últimos años post emergencia sanitaria por Covid-19 dichas brechas han aumentado aún más, ya que los establecimientos educativos (municipales principalmente) además de velar por el desarrollo académico también son un aporte social a las familias de sus estudiantes, ya que prestan servicios de alimentación y apoyo de diferentes tipos de profesionales como psicólogos (as), fonoaudiólogos (as), trabajadores (as) sociales, entre otros. Expertos de todo el mundo han concluido de manera temprana que la suspensión de clases presenciales al aumentar las brechas antes mencionadas, también afectaría de manera directa los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes, el Centro de estudios MINEDUC en su texto “Evidencias 52, efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19” (2021) señala que existen efectos directos e indirectos.

**Efectos directos:**

- Efectos en los procesos de aprendizajes.
- Aumento en tasas de deserción/exclusión escolar.
- Disminución de los dispositivos de apoyo de la escuela al desarrollo integral (nutrición, bienestar, entre otros).
- Efectos en la salud mental.
- Agobio docente.

**Efectos indirectos:**

- Impacto en las dinámicas y ambiente en el hogar.
- Efecto económico.
- Aumento del trabajo infantil.
- Aumento de situaciones de violencia/abuso.

**Disminución en el nivel de logro del aprendizaje**

Existe suficiente evidencia para pensar que, a pesar de los esfuerzos realizados por los diferentes países, hubo un impacto negativo en este ámbito. A nivel nacional, una estimación elaborada por el MINEDUC (2020) a partir de una herramienta de simulación y asesoría proporcionada por el Banco Mundial, reveló que en un escenario con diez meses de educación remota:

- Los estudiantes de Chile podrían haber perdido, en promedio, un 88% de los aprendizajes de un año, y al desagregar por nivel socioeconómico, los alumnos de menores recursos (quintil 1) podrían perder, en promedio, un 95% de sus aprendizajes; mientras que aquellos de mayores recursos (quintil 5) podrían perder un 64%.
- La escolaridad ajustada según aprendizaje en Chile podría tener un retroceso de 1,3 años. Así, se ha de suponer que el cierre de escuelas no solo impacta en la pérdida de aprendizajes durante el año, sino que también genera una merma de conocimientos adquiridos previamente, que también dificultaría la adquisición de conocimiento a futuro.

Estos antecedentes, nos hacían prepararnos para los futuros desafíos escolares, y específicamente resultados en evaluaciones ministeriales como SIMCE, sin embargo, a nivel nacional, regional y comunal frente al pronóstico, los resultados no fueron tan descendidos como se esperaba.

#### 6.4.1. Análisis SIMCE por asignatura 2017-2022 Resultados nacionales, regionales y comunales:

Simbología:

•	Resultado similar al anterior.
↑	Resultado más alto que el anterior.
↓	Resultado más bajo que el anterior.

#### 4° Básico-Lenguaje y comunicación

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	269	• 2	271	• -4	267
Regional	268	• 5	273	↓ -6	268
Comunal	267	↑ 19	285	↓ -14	271

#### 4° Básico – Matemáticas

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	261	• -1	260	↓ -10	250
Regional	261	• 0	261	↓ -12	249
Comunal	272	• 8	280	↓ -24	256

#### 2° Medio- Lengua y literatura

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	252	• -3	249	↓ -6	243
Regional	250	• -2	248	↓ -8	241
Comunal	227	• -4	223	• 2	225

#### 2° Medio-matemáticas

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	266	• -2	264	↓ -12	252
Regional	264	• 1	265	↓ -16	249
Comunal	222	• -3	219	• 14	233

**4° Básico-Lenguaje y comunicación por establecimiento educativo.**

Indicador	LENG.	Diferencia último SIMCE 2018	Diferencia resultados Nacionales	Diferencia resultados Nacionales GSE Bajo	Diferencia resultados Nacionales GSE Medio Bajo
Liceo Polivalente La Frontera Básica	277	-3	8	30	20
Escuela Básica Rihue	267	-8	12	34	24
Escuela Básica Villa Coigüe	290	-10	12	34	24
Escuela Básica Vaquería	309	-25	24	46	36

**4° Básico-Matemáticas por establecimiento educativo.**

Indicador	MAT.	Diferencia último SIMCE 2018	Diferencia resultados Nacionales	Diferencia resultados Nacionales GSE Bajo	Diferencia resultados Nacionales GSE Medio Bajo
Liceo Polivalente La Frontera Básica	275	-15	12	34	24
Escuela Básica Rihue	279	-15	2	24	14
Escuela Básica Villa Coigüe	230	-38	2	24	24
Escuela Básica Vaquería	291	-38	21	43	33

## Tabla comparativa comunal 2018-2022

### 4°Básico Lenguaje y comunicación y matemáticas

Nombre del Establecimiento	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018		Puntaje 2022	
		LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Polivalente La Frontera Básica B.	Medio B.	266	286	262	276	263	269	278	277	275	262
Escuela Básica Rihue	Medio B.	297	283	263	268	278	284	287	267	279	236
Escuela Básica Coigüe	Medio B.	296	297	259	270	254	258	289	290	230	225
Escuela Básica Vaquería	Bajo	247	253	282	306	296	299	316	309	291	271
Promedios		247	280	267	280	272	277	292	285	268	248

NOTA: los resultados del año 2019 fueron entregados a cada establecimiento y solo fueron considerados como diagnósticos como consecuencia del estallido social de octubre del 2019. Suspensión SIMCE 2020-2021 por Pandemia COVID 19.

### Resultados SIMCE 8° EGB 2017-2019

Nombre del Establecimiento	Grupo	Puntaje 2017			Puntaje 2019		
		LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	Bajo	224	273	243	235	260	226
Escuela Básica Rihue	Bajo	248	286	261	261	296	252
Escuela Básica Villa	Bajo	239	229	234	239	251	234
Escuela Básica Vaquería	Medio Bajo	231	245	260	225	248	232

Nota: durante los años 2020-2022 no se efectuó SIMCE de octavo básico.

## Resultados SIMCE 2° Medio- Liceo Polivalente La Frontera

ASIGNATURAS	RESULTADOS II° MEDIO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2022
COMPRESIÓN DE LECTURA	233	240	230	224	N/A	223
MATEMÁTICA	218	211	212	228	N/A	236

NOTA: no hubo aplicación de SIMCE 2019 por el estallido social 2019

NOTA: suspensión SIMCE 2020-2021 por Pandemia COVID 19

Respecto de los resultados SIMCE de los últimos años han sido en nuestra comuna han sido fluctuantes, ubicándonos sobre la Media Nacional y esto ha permitido que todos nuestros establecimientos Educativos han obtenido su Excelencia Académica en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

Los Establecimientos con SNED, son los siguientes:

Establecimiento	Años De Adjudicación	% Premiación
Liceo Polivalente La Frontera	2022-2023	60%
Escuela F-1051, Rihue	2022-2023	100%
Escuela F-1052, Villa Coigüe	2022-2023	100%
Escuela G-1049, Vaquería	2022-2023	100%

Fuente: Listado de establecimientos seleccionados Sistema Nacional de desempeño, MINEDUC.

## 6.4.2. Resultados y análisis de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

### Concepto de Calidad desde el Ministerio de Educación:

“[...] proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”. (MINEDUC 2016, pág. 17).

Desde este lineamiento ministerial se complementan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que se definen como “conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico”.

### Conceptualización Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	CONCEPTUALIZACIÓN ENTREGADA POR AGENCIA DE CALIDAD
<b>Autoestima académica y motivación curricular</b>	Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
<b>Clima de convivencia escolar</b>	El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto. - Ambiente organizado. - Ambiente seguro.
<b>Participación y formación ciudadana</b>	Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE.



<p><b>Hábitos de vida saludable</b></p>	<p>La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.</p>
<p><b>Asistencia escolar</b></p>	<p>La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, y promueve el desarrollo de la responsabilidad. Este indicador evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.</p>
<p><b>Retención escolar</b></p>	<p>Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar. Este indicador considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.</p>
<p><b>Equidad de género</b></p>	<p>Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo. Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.</p>
<p><b>Titulación técnico-profesional</b></p>	<p>La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral. Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.</p>

Fuente: [//www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/](http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/)

**Análisis SIMCE 2017-2022 IDPS Resultados nacionales, regionales y comunales:**

**4° Básico - Autoestima académica y motivación escolar.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	74	• 0	74	• 0	74
Regional	75	• 0	75	• 0	74
Comunal	79	• -2	77	• -4	74

**4° Básico - Clima de convivencia escolar.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	75	• 0	75	• 0	75
Regional	76	• 0	77	• 0	77
Comunal	78	• 0	78	• -4	74

**4° Básico – Participación y formación ciudadana.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	83	• -1	82	↓ -6	77
Regional	78	• 0	78	• 0	78
Comunal	79	• 0	79	• 0	79

**4° Básico – Hábitos de vida saludable.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	70	• 0	70	• 0	70
Regional	71	• 0	71	• 0	72
Comunal	75	• -1	74	↓ -5	69

**2° Medio - Autoestima académica y motivación escolar.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	74	• 0	74	• 0	74
Regional	74	• 0	75	• -1	74
Comunal	75	↓ -4	70	↑ 7	77

**2° Medio - Clima de convivencia escolar.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	75	• 0	75	• 0	75
Regional	75	• 1	76	• 0	76
Comunal	74	↓ -4	70	↑ 7	77

**2° Medio – Participación y formación ciudadana.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	77	• 0	77	• 0	77
Regional	77	• 0	78	• 0	77
Comunal	78	• -3	75	↑ 5	80

**2° Medio – Hábitos de vida saludable.**

	2017	Variación	2018	Variación	2022
Nacional	70	• 0	70	• 0	70
Regional	70	• 0	71	• 0	71
Comunal	70	• -2	68	↑ 6	73

**Resultados de Indicadores Desarrollo Personal y social (IDPS) por establecimiento educativo**

**4° Básico**

Indicador	Liceo Polivalente La Frontera	Escuela Básica Rihue	Escuela Básica Villa Coigue	Escuela Básica Vaquería
Autoestima académica y motivación escolar	73	77	70	79
Clima de convivencia escolar	73	79	67	79
Participación y formación ciudadana	76	83	71	80
Hábitos de vida saludable	69	74	61	70
Promedio	73	78	67	77

Fuente: [www.agenciadeeducación.cl](http://www.agenciadeeducación.cl)

**2° Medio**

Unidad Educativa	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Polivalente La Frontera	75	75	77	71

## 6.5. Categorías de desempeño.

La Categoría de Desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los Otros Indicadores de Calidad.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en Categorías de Desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017, para educación media, información que la Agencia entrega a los establecimientos anualmente. Con esto se pone en marcha un sistema de evaluación que considera aspectos cognitivos, así como aquellos vinculados con el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Categoría	Descripción
ALTO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO BAJO	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
INSUFICIENTE	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

## Información de establecimientos según su categoría de desempeño.

RBD	Establecimiento	Categoría de desempeño	Año
<b>4446</b>	Liceo Polivalente La Frontera	Medio	2019
<b>4447</b>	Escuela F-1051, Rihue	Alto	2019
<b>4448</b>	Escuela F-1052, Villa Coigüe	Medio	2019
<b>4449</b>	Escuela G-1049, Vaquería	Alto	2019

Nota:

(1) La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada considerando los datos hasta 2015; la Categoría 2017, con datos hasta 2016; la Categoría 2018, con datos hasta 2017; y la Categoría 2019, con datos hasta 2018.

(a) La ordenación para el año 2020, se realizó con base en las mediciones consecutivas válidas disponibles anteriores a la medición 2019.

### Liceo Polivalente La Frontera:

Categoría de Desempeño en los últimos años <sup>(1)</sup>	
<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	<b>Medio</b>
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	<b>Medio</b>
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	<b>Medio</b>
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	<b>Medio</b>
<b>2020 <sup>(a)</sup></b> Informada el 15 de enero de 2021	<b>Medio</b>

### Escuela Básica Rihue

Categoría de Desempeño en los últimos años <sup>(1)</sup>	
<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	<b>Alto</b>
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	<b>Alto</b>
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	<b>Alto</b>
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	<b>Alto</b>
<b>2020 <sup>(a)</sup></b> Informada el 15 de enero de 2021	<b>Alto</b>

## Escuela Básica Villa Coigue

Categoría de Desempeño en los últimos años <sup>(*)</sup>	
<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	<b>Medio</b>
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	<b>Medio</b>
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	<b>Medio</b>
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	<b>Medio</b>
<b>2020 <sup>(*)</sup></b> Informada el 15 de enero de 2021	<b>Medio</b>

## Escuela Básica Vaquería

Categoría de Desempeño en los últimos años <sup>(*)</sup>	
<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	<b>Medio</b>
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	<b>Alto</b>
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	<b>Alto</b>
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	<b>Alto</b>
<b>2020 <sup>(*)</sup></b> Informada el 15 de enero de 2021	<b>Alto</b>

### 6.6. Resultados y análisis DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) 2023.

Durante los últimos años por diversos motivos se ha suspendido la prueba SIMCE, por lo cual a modo de diagnóstico nace el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) del MINEDUC. Actualmente, el "DIA" es un apoyo directo a los (as) docentes y directivos (as), y que es una herramienta flexible que permite obtener resultados de forma inmediata. Este instrumento contribuye al monitoreo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

## -Liceo Polivalente La Frontera -Resultados DIA 2023

### Resultados de diagnóstico: Estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo

Gráfico 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Lectura

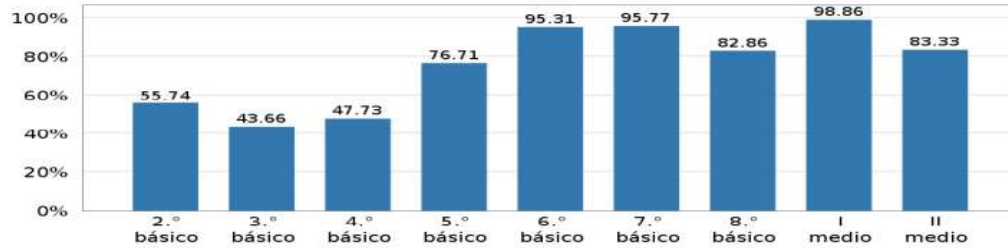
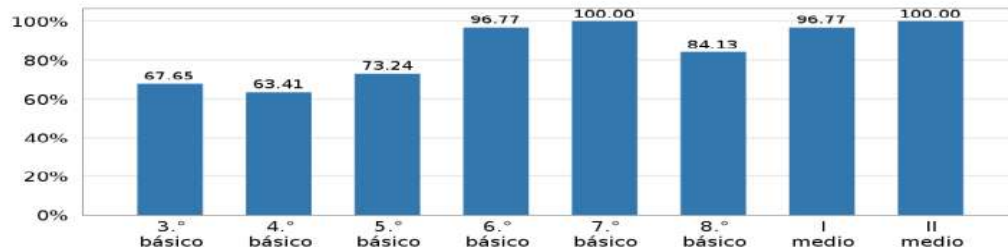


Gráfico 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Matemática



### Aprendizaje socioemocional Personal

Gráfico 2.1 Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Personal

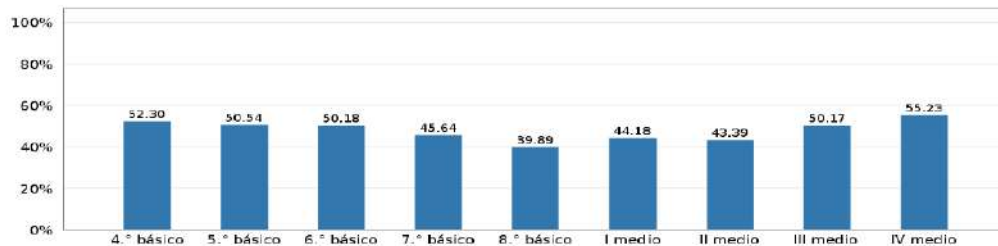
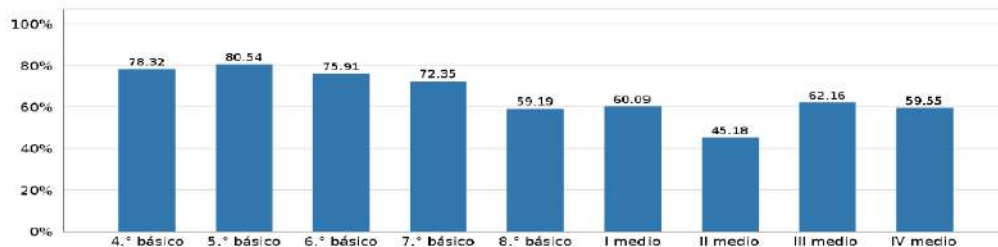
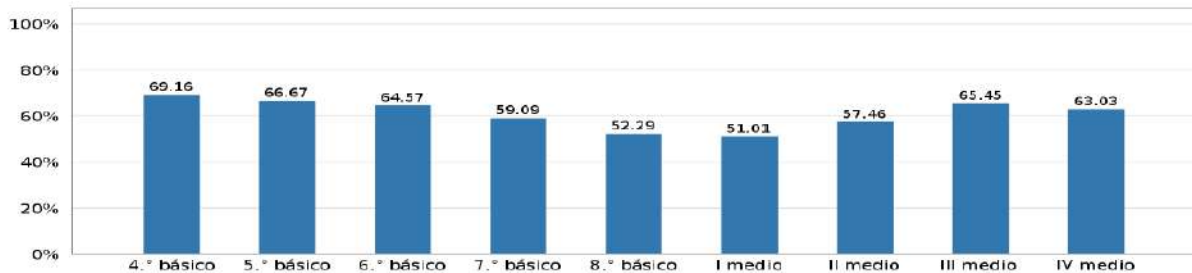


Gráfico 2.2 Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento en relación al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes

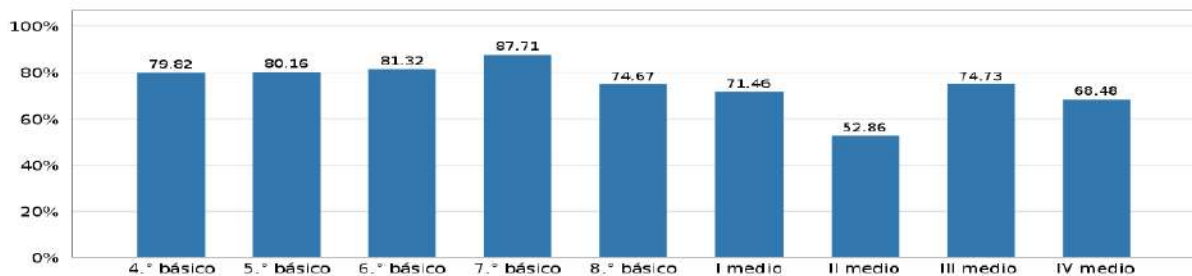


## Aprendizaje Socioemocional Comunitario

**Gráfico 2.3** Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes en relación con su Aprendizaje Socioemocional Comunitario

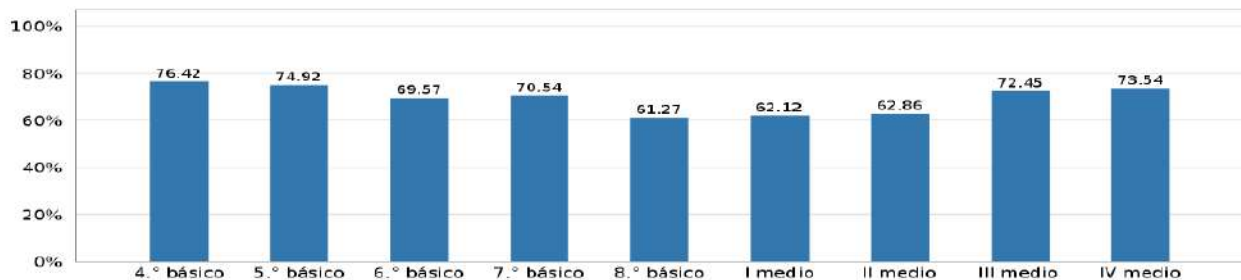


**Gráfico 2.4** Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento en relación con el Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes

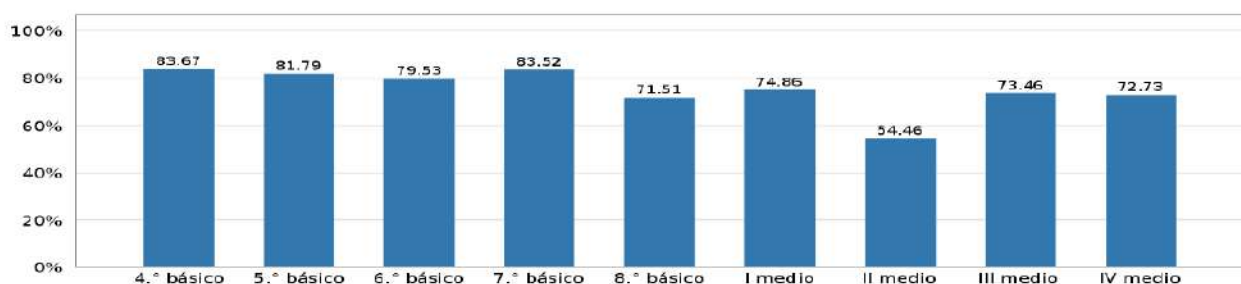


## Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

**Gráfico 2.5** Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano



**Gráfico 2.6** Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento en relación con el Aprendizaje Socioemocional Ciudadano de las y los estudiantes

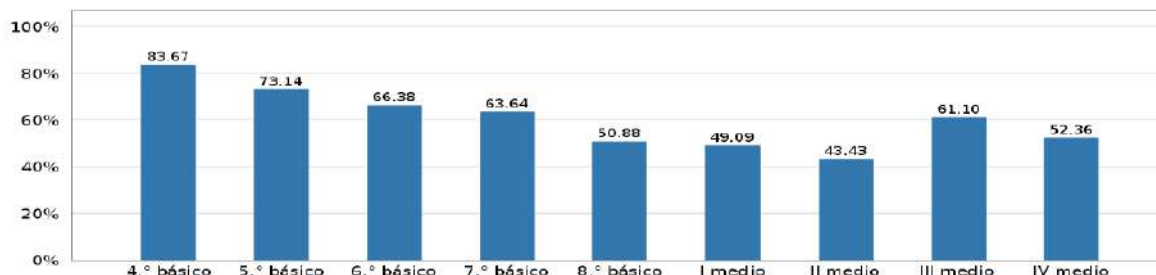




## Aspectos clave para el desarrollo integral

### Motivación por aprender y participar

Gráfico 2.7 Resultados por grado en preguntas sobre la Motivación por aprender y participar



### Remediales y/o estrategias

#### Ámbito académico:

- Apoyo pedagógico para refuerzo educativo impartido por psicopedagogas en primeros y cuartos básicos.
- Taller de desarrollo de habilidades incluido como taller JEC de 1° a 8° básico.
- Toma de lectura diaria en forma individual a estudiantes de 1° a 4° por parte de asistentes de aula.
- Rutinas de lectura y resolución de problemas.
- Entrega de cuadernos Caligrafix de 1° a 6° básico para refuerzo.
- Trabajo colaborativo y articulación por nivel de los docentes.
- Contratación de plataforma educativa Umaximo para desarrollo de habilidades del lenguaje y matemáticas en 4°, 5° y 6° básicos desde el segundo semestre.
- Apoyo de FCMPC con app LEO LEO para el apoyo a la iniciación del proceso lector en 1° y 2° básicos.
- Implementación tecnológica y de material didáctico en distintos niveles para motivar a los estudiantes al aprendizaje

#### Ámbito Socioemocional:

- Talleres impartidos por psicólogos del establecimiento en distintos niveles con temáticas según necesidad.
- Aplicación de evaluación psicoemocional, análisis de resultados y posterior atención para los estudiantes y padres que lo requieran (apoyado por psicólogo de Cesfam)
- Talleres para padres impartidos en reuniones de apoderados (apoyados por equipo multidisciplinario de Cesfam)
- Participación democrática de los estudiantes en elección de centro de alumnos.

- Participación del centro de alumnos como representantes de todos los niveles en reuniones y consejo escolar.
- Actividades para motivar a los estudiantes como: recreos entretenidos, concursos internos, salidas pedagógicas, entre otras. Organizadas por el equipo de convivencia escolar del establecimiento.
- Entrega de planificación por parte del equipo de convivencia escolar para trabajar en las clases de orientación del segundo ciclo.

**-Escuela Básica Rihue**

**INFORME Y ANALISIS RESULTADOS DIA INICIAL 2023**

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I			35.0	43.75	52.38	46.15		
nivel II			65.0	31.25	33.33	53.85		
nivel III			0 . 0	25.0	14.29	0.0		

Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Lectura**

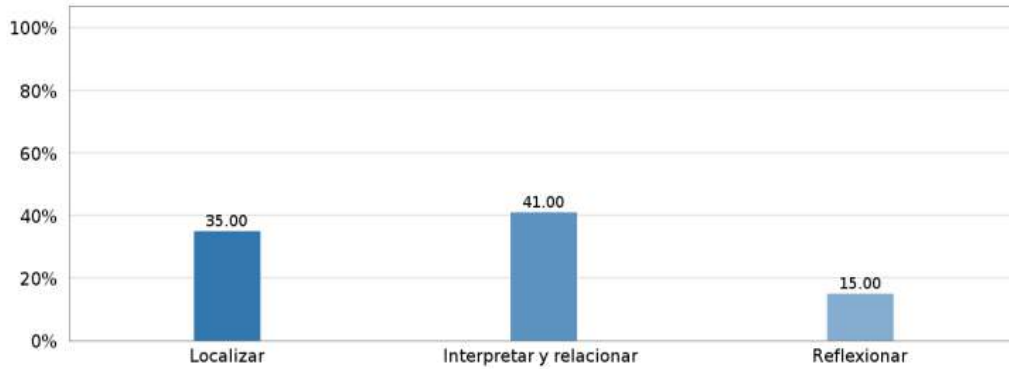
Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I			35.0	43.75	52.38	46.15		
nivel II			65.0	31.25	33.33	53.85		
nivel III			0 . 0	25.0	14.29	0.0		

Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Matemática**

## INFORME Y ANALISIS RESULTADOS DIA 2023 POR CURSO

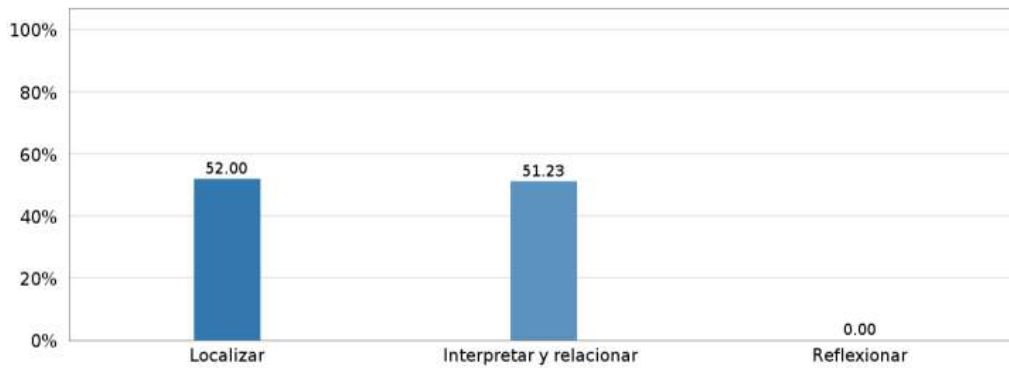
### 2DO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



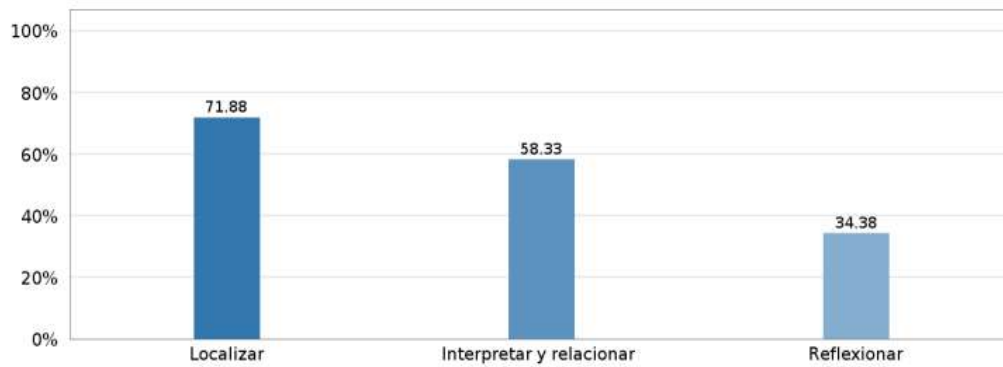
### 3ER AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



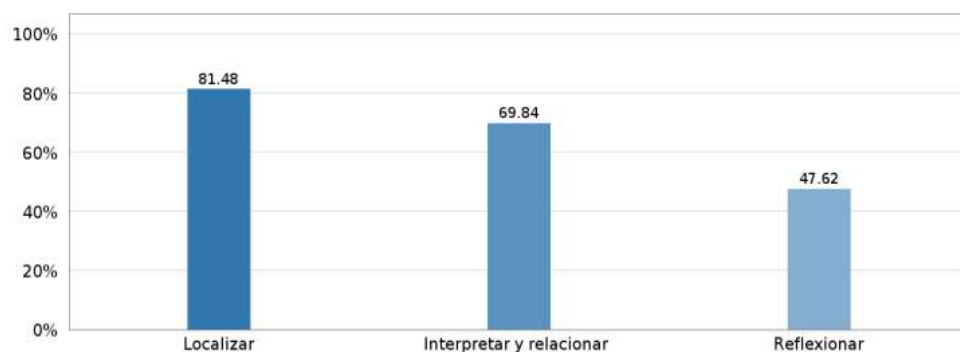
### 4TO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



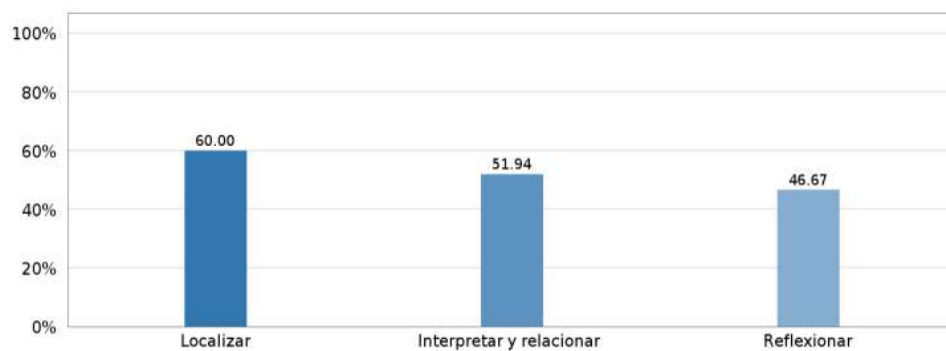
## 5TO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



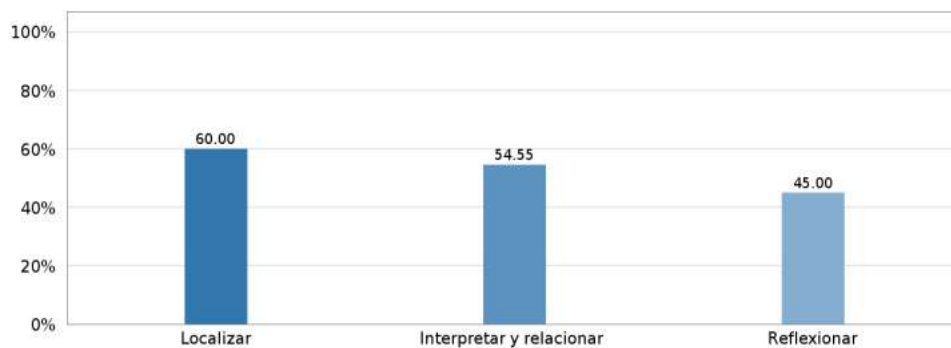
## 6TO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



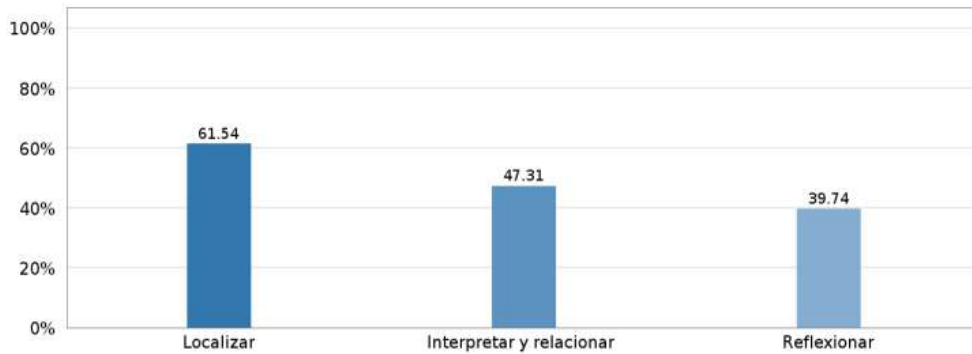
## 7MO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



## 8VO AÑO LECTURA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad

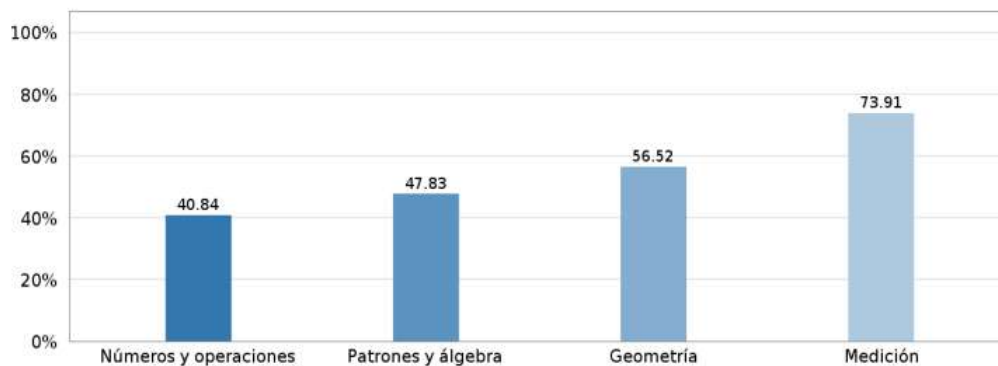


### ANALISIS

- Exposición y análisis de resultados en consejo de profesores
- Profesor responsable y directivos realizan análisis y toma de remediales personalizadas: Desde NT1 a 8vo realizar 15 min. de lectura diaria utilizando estrategias acordadas. Los estudiantes seguirán recibiendo apoyo de Educadoras diferenciales
- Se tomará dominio lector una vez al mes a todo el establecimiento con foco en velocidad lectora con ( por definir)
- Profesores de 1er ciclo articularán con otras asignaturas en beneficio de la lectura.

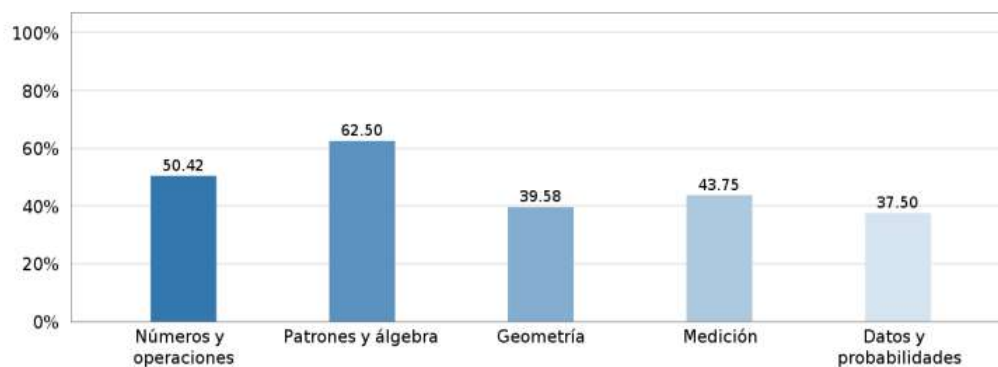
## 3ER AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



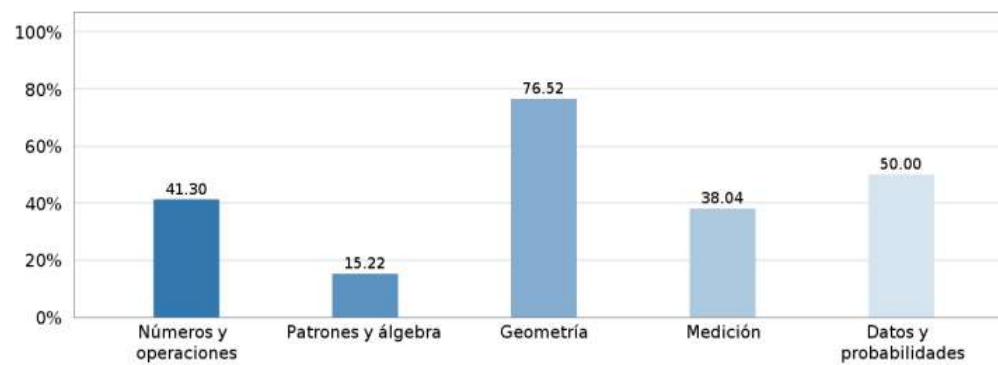
## 4TO AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



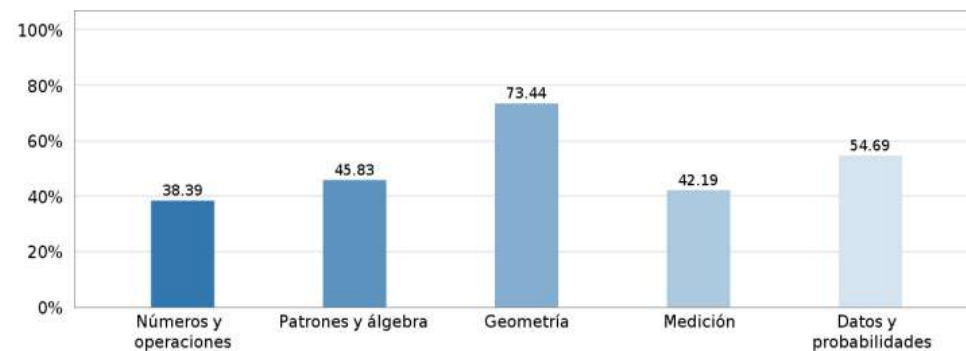
## 5TO AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



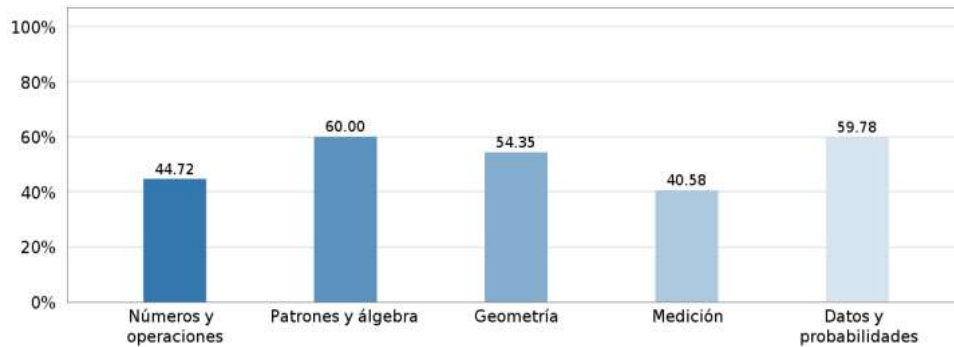
## 6TO AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



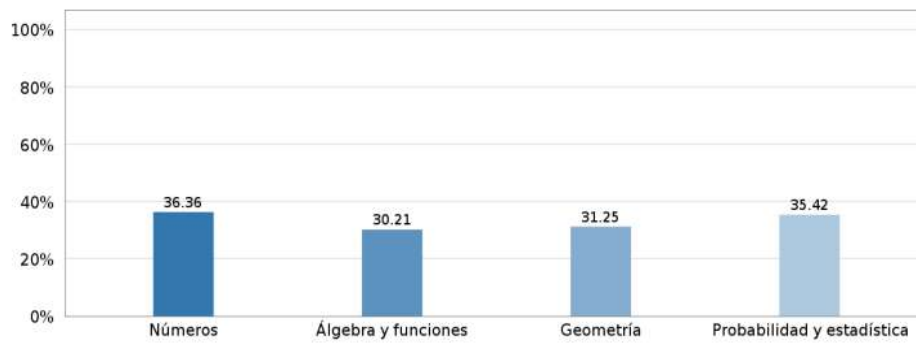
## 7MO AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## 8VO AÑO MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



### ANALISIS

- Exposición y análisis de resultados en consejo de profesores
- Profesor responsable y directivos realizan análisis y toma de remediales personalizadas:  
Profesoras 3ero y 4to realizarán el problema matemático diario
- Los estudiantes seguirán recibiendo apoyo de profesoras de integración.

## Análisis DIA Escuela Básica Villa Coigue

Resultados, análisis DIA 2023, mención de estrategias de enseñanza para fortalecer aprendizajes.

### Lenguaje

- Se dará mayor énfasis a las siguientes estrategias, fichas de argumentación, gramática, ortografía, redacción, tipología textual y vocabulario la que nos llevará a trabajar las habilidades de localizar información, relacionar e interpretar información y finalmente reflexionar sobre el texto.
- Modelar la lectura, procura que ellos te vean leer. Ten siempre libros y textos escritos a su alcance.
- Leer en voz alta. Es una forma de hacerles comprender lo que los escritos nos transmiten, les inculcas el gusto por la lectura y se involucras con ellos en el proceso.
- Lectoescritura diaria
- Lectura independiente
- Lectura silenciosa
- Lectura socializadora
- Dictados
- Desarrollar la conciencia fonológica (unir palabras que riman, descubrir la palabra intrusa)
- Ampliación de vocabulario (crucigrama, sopa de letra, relacionar palabras con acciones)
- Juegos de palabras cruzadas como es el ahorcado, "la palabra rápida" (estableciendo varias categorías: fruta, animal, nombre personal, profesión...deben de decir palabras para esas categorías que comiencen por una letra determinada), adivinanzas, palabras encadenadas.

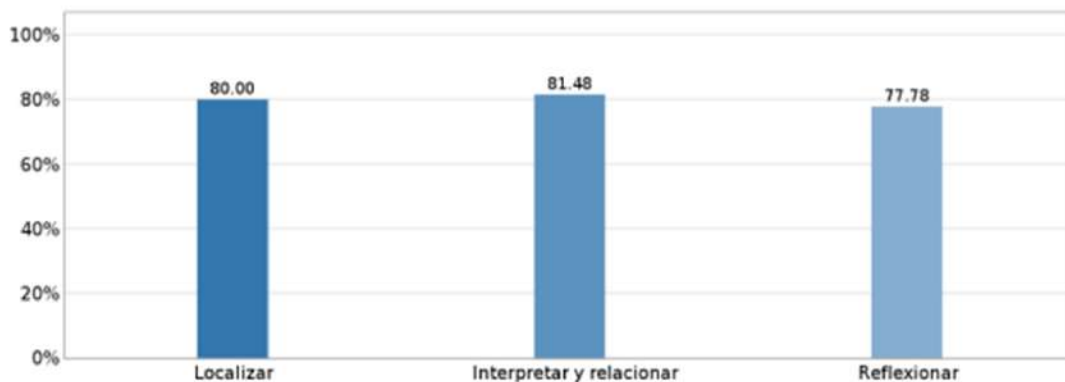
### Matemáticas

- Organizar las salas de clase en forma adecuada en la cual los materiales estén a disposición de los estudiantes, la que permitirá promover una adecuada interacción.
- Mesas de trabajo para que los alumnos puedan dialogar y compartir estrategias.
- Fomentar en los estudiantes pautas para poder aprovechar el error y convertirlo en una fuente de conocimiento.
- Construcción activa, plantear situaciones problemáticas relacionadas con el contexto en las que los alumnos puedan aplicar las fórmulas y procedimientos aprendidos.
- Realizar plenarios para compartir resultados y vías de solución, (para que los estudiantes exploren diferentes vías de solución).
- Implementa juegos de razonamiento
- Organización adecuada en el salón de clase, así como promover la interacción permanente, de igual forma, implementar la evaluación formativa a fin de identificar los avances y favorecer la mejora continua tanto en el aprendizaje como en el proceso en sí.
-



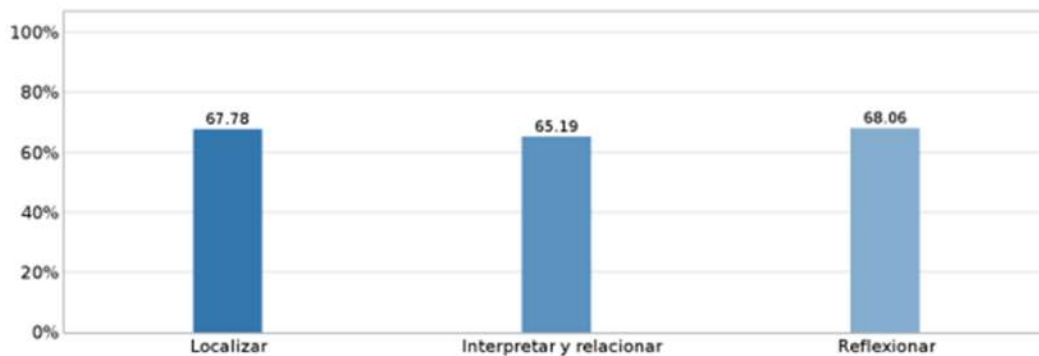
## 2° básico-Lenguaje y comunicación.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



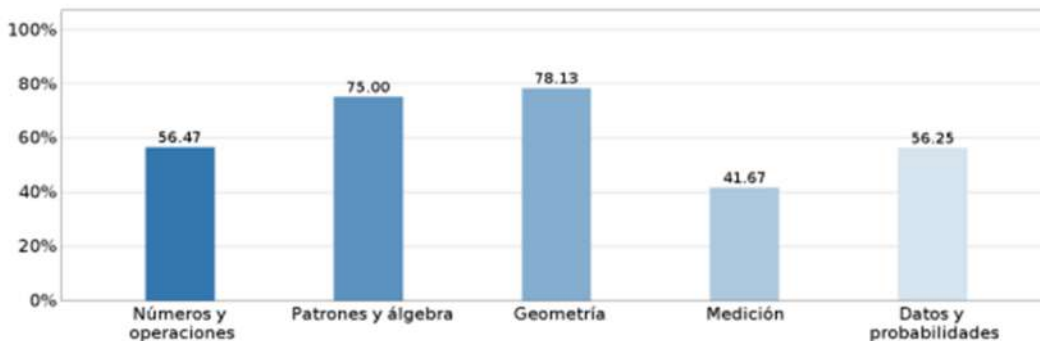
## 3° Básico Lenguaje y comunicación.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



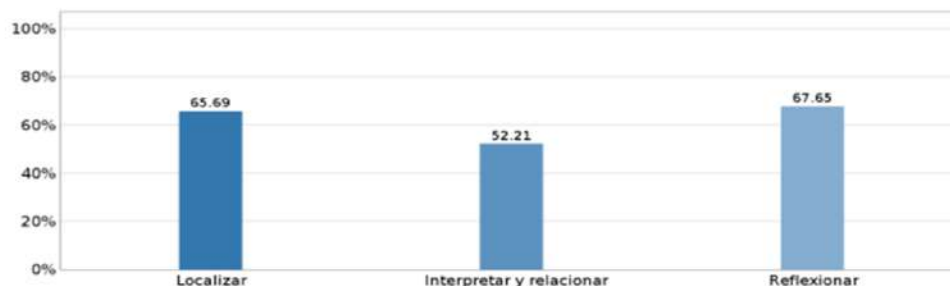
## 3° Básico Matemáticas

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## 4° Básico Lenguaje y comunicación

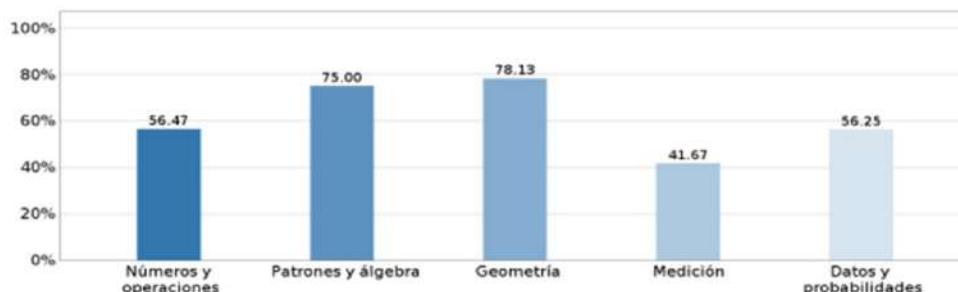
Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



Se dará mayor énfasis a las siguientes estrategias, fichas de argumentación, gramática, ortografía, redacción, tipología textual y vocabulario la que nos llevará a trabajar las habilidades de localizar información, relacionar e interpretar información y finalmente reflexionar sobre el texto.

## 4° Básico Matemáticas

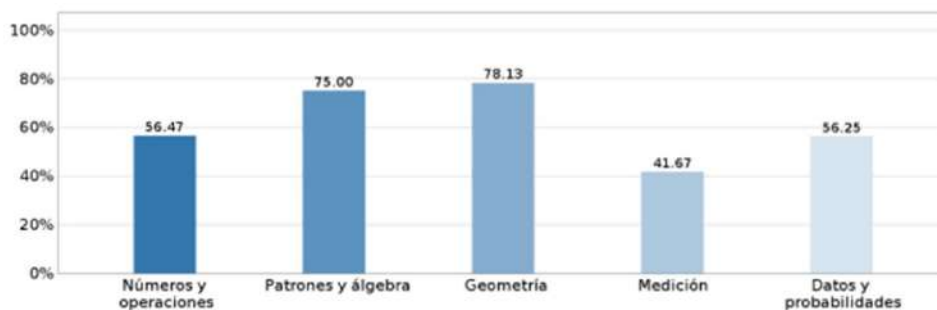
Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



Se dará un mayor realce al trabajo exploratorio y guiado del estudiante en actividades de ejercitación y resolución de problemas.

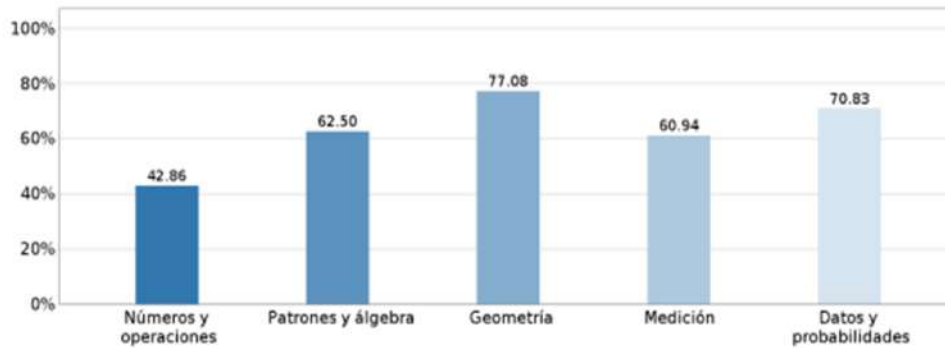
## 5° Básico Lenguaje y comunicación

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## 5° Básico Matemáticas

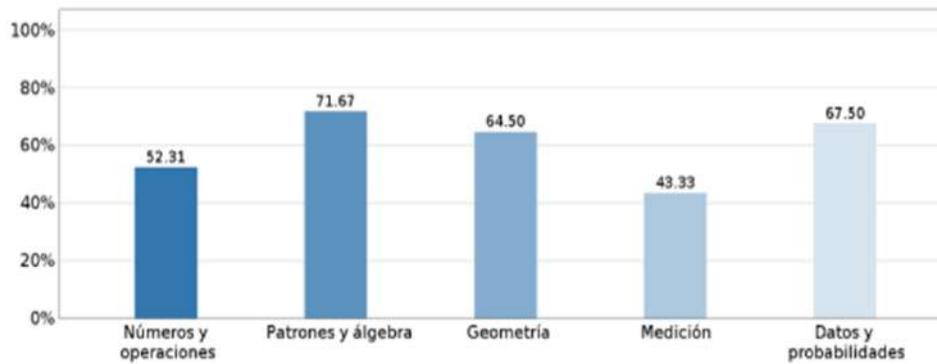
Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



Se dará un mayor realce al trabajo exploratorio y guiado del estudiante en actividades de ejercitación y resolución de problemas.

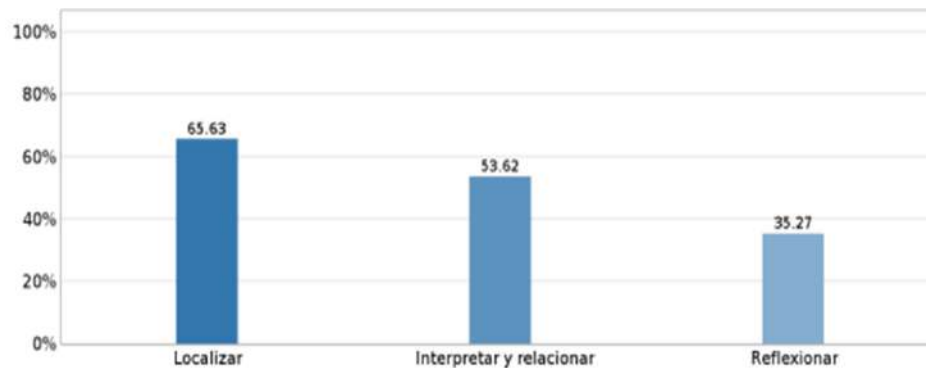
## 6° Básico Matemáticas

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



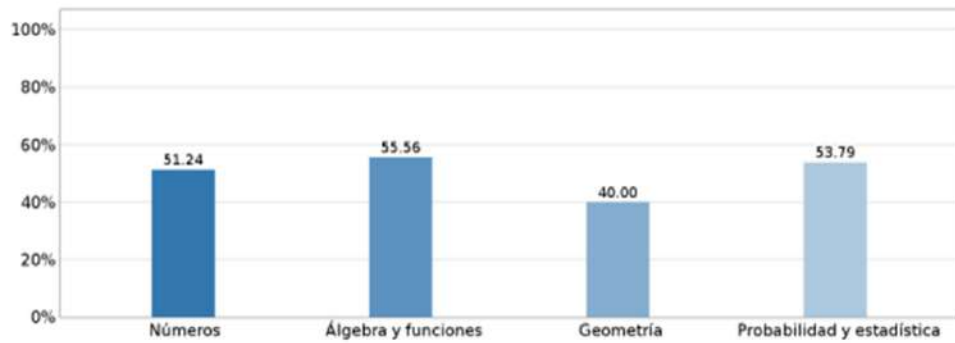
## 7° Básico Lenguaje y comunicación

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



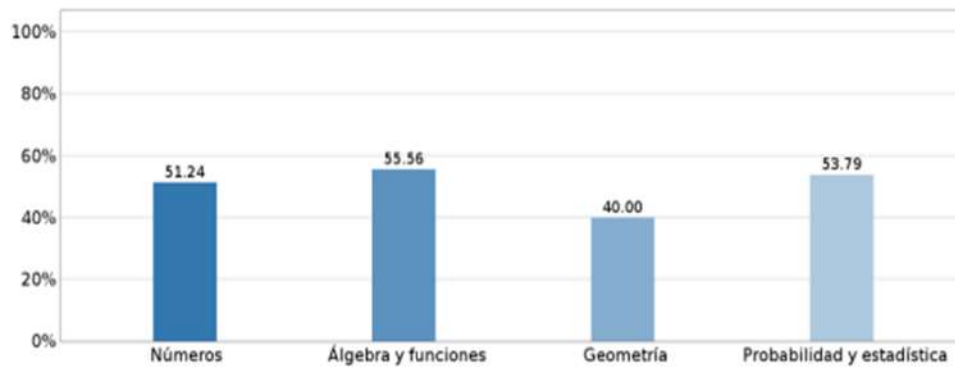
## 7° Básico Matemáticas

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



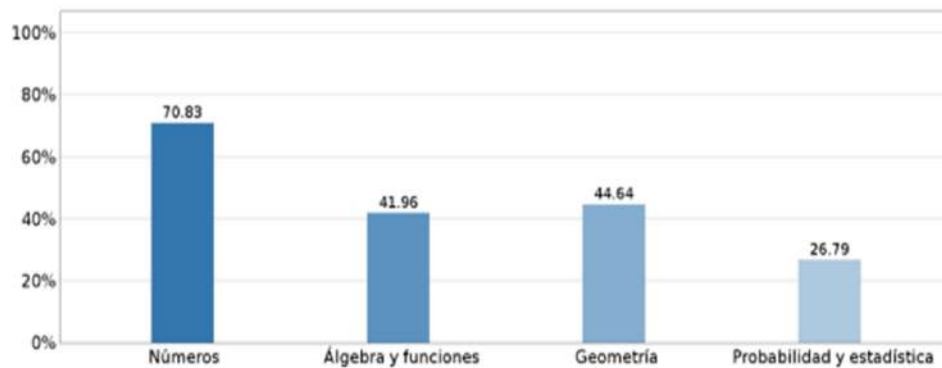
## 8° Básico Lenguaje y comunicación

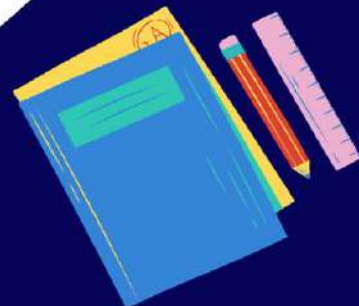
Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## 8° Básico Matemáticas

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático





# Capítulo 7

## Metas por área de gestión y proyecciones 2024



# PADEM 2024



## **7.1. Lineamientos ministeriales nacionales**

El enfoque para el otorgamiento de la calidad de educación entregada en la comuna de Negrete está orientado al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de las comunidades educativas (estudiantes, apoderados (as), asistentes y profesionales de la educación, docentes, equipos directivos y sostenedores educacionales), puesto que son parte fundamental de nuestra gestión. Durante los años 2022-2023 el objetivo principal es la “reactivación educativa integral” a través de la formulación de un Plan de mejoramiento educativo orientado por 4 focos principales: Bienestar socioemocional para el desarrollo integral, aprendizajes priorizados para el desarrollo integral, revinculación y continuidad de las trayectorias educativa y desarrollo profesional para la mejora educativa.

El enfoque para el otorgamiento de la calidad de educación entregada en la comuna de Negrete está orientado al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de las comunidades educativas (estudiantes, apoderados (as), asistentes y profesionales de la educación, docentes, equipos directivos y sostenedores educacionales), puesto que son parte fundamental de nuestra gestión. Durante el año 2022 el objetivo principal es la “reactivación educativa integral” a través de la formulación de un Plan de mejoramiento educativo orientado por 4 focos principales: Bienestar socioemocional para el desarrollo integral, aprendizajes priorizados para el desarrollo integral, revinculación y continuidad de las trayectorias educativa y desarrollo profesional para la mejora educativa.

## **7.2. Lineamientos comunales**

Para la educación comunal es prioridad establecer una cultura de mejora constante dentro de nuestros establecimientos educativos, para ello debemos considerar diversos procesos y áreas de gestión tanto de formación profesional para nuestros docentes, asistentes y directivos promoviendo el fortalecimiento de los procesos pedagógicos de nuestros y nuestras estudiantes, pero también trabajar con todos los actores que forman parte de nuestras comunidades, especialmente padres, madres y apoderados (as). Para realizar las proyecciones 2024, se ejecutó un trabajo con las comunidades educativas (Autoridades locales, directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados (as) y estudiantes) de todos los establecimientos educativos municipales de Negrete, realizando un análisis de las áreas que influyen en los procesos educativos y también las expectativas futuras que existen respecto a la calidad educativa comunal y proyecciones de vida de nuestros y nuestras estudiantes.

De acuerdo al análisis de la información obtenida se levantó lo siguiente:

Fortalezas comunales actuales	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesionales altamente calificados para sus labores.</li> <li>-Excelencia académica en la totalidad de los establecimientos educativos municipales.</li> <li>-Funcionarios (as) comprometidas con la educación municipal.</li> <li>-Existencia de centro de padres y estudiantes.</li> <li>-Establecimientos con infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.</li> <li>-Insumos necesarios de seguridad escolar y protección de la salud.</li> <li>-Comunicación fluida con Municipalidad, DAEM y establecimientos educativos.</li> <li>-Indicadores positivos respecto del área de convivencia escolar.</li> <li>-Implementación de programas complementarios a la educación regular.</li> <li>-Establecimientos con certificación medioambiental.</li> <li>-Talleres de educación intercultural en establecimientos educativos.</li> <li>-Presencia de desarrollo deportivo con reconocimiento regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar a directivos, docentes y asistentes de la educación sobre diversos temas (ej: herramientas para trabajar con personas TEA, estrategias de resolución de conflictos, instrumentos de evaluación, entre otros).</li> <li>-Acompañar y fortalecer la entidad de Centro de padres y estudiantes.</li> <li>-Continuar con la gestión mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales.</li> <li>-Continuar fortaleciendo el trabajo en red con entidad pública y/o privada.</li> <li>-Fortalecer constantemente los procesos de DAEM.</li> <li>-Gestionar la ejecución de talleres de educación intercultural en todos los establecimientos educativos y para todos los estamentos de la comunidad escolar.</li> <li>-Postular a fondos externos del área medioambiental.</li> <li>-Realizar talleres sobre educación nutricional para padres, madres y/o apoderados.</li> </ul>

Desde esta mirada y considerando el contexto social y sanitario en que aún nos encontramos como país es que nuestra planificación estratégica 2024 mantiene los focos antes mencionados, poniendo especial énfasis en la seguridad de la comunidad escolar, promoción de una sana convivencia escolar, desarrollo personal y social, y fortalecimiento de acciones para promover la asistencia a clases y completación de trayectorias educativas a través de la revinculación de las familias con nuestros establecimientos educativos.

### 7.3. Propuestas comunales 2024

Unas nuevas metas comunales a corto y mediano plazo en torno a fortalecer los procesos de aprendizajes de nuestros (as) estudiantes es también entregar herramientas para el siglo XXI, atendiendo las nuevas necesidades que van surgiendo, por ello nos hemos propuesto lo siguiente:

<b>Propuestas comunales generales 2024</b>	
1	Enriquecer las propuestas metodológicas realizando articulación de asignaturas dentro del desarrollo de "asignaturas tradicionales".
2	Fortalecer los aprendizajes de todos nuestros (as) estudiantes, especialmente en enseñanza media apoyando los procesos de Educación Científico Humanista y Técnico profesional.
3	Promover el uso de diversas metodologías didácticas que desarrollen una educación integral, fomentando instancias de aprendizaje a través de diversas acciones como la articulación de asignaturas del plan común con diversos lenguajes artísticos, desarrollando habilidades y un mayor desarrollo cultural de nuestros (as) estudiantes.
4	Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, entregando más herramientas que permitan a los estudiantes tener mayor acceso a la información y más oportunidades para integrarse al mundo globalizado como el de hoy a través de diversas estrategias, tales como el aumento paulatino de la cobertura del aprendizaje de inglés desde el nivel prebásico en todas nuestras escuelas municipales, ya sea por medio de talleres especializados, festivales, encuentros e instancias de participación de nuestros estudiantes dentro y fuera de la comuna, con el objetivo de potenciar sus aprendizajes e incentivar su interés por aprender más del área.
5	Fortalecer el desarrollo de liderazgos estudiantiles dentro de la comunidad educativa.
6	Promover el uso de nuevas tecnologías en nuestros establecimientos (TIC'S).
7	Enriquecer culturalmente a la comunidad educativa fortaleciendo el desarrollo intercultural en toda su diversidad (promoviendo jornadas de sensibilización, formación y participación de las comunidades educativas).
8	Realizar estudio de mercado para evaluar e impulsar el desarrollo técnico profesional de nuestro Liceo Polivalente La Frontera.



<b>Propuestas de formación</b>	
<b>1</b>	Gestionar en conjunto con los establecimientos educativos mayor cantidad de instancias de formación profesional acorde a las necesidades existentes en la población.
<b>2</b>	Fortalecer el desarrollo profesional docente a través de la gestión de formación con entidades externas e intercambio profesional docente y con otros profesionales.
<b>3</b>	Entregar formación y capacitación a asistentes y profesionales de la educación, especialmente quienes realizan evaluaciones año a año, para actualización de certificaciones.

<b>Propuestas Vínculo familia-escuela</b>	
<b>1</b>	A través del programa de apoyo a centros de padres proponemos fortalecer un funcionamiento en red comunal. También, “Revincular” o “reencantar” a los padres, madres y apoderados respecto a su participación dentro de las comunidades educativas (especialmente desde segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media).
<b>2</b>	Generar campañas de vinculación familia-escuela a través de la promoción del deporte (corridos y cicletadas familiares, jornadas de recreación, etc), desarrollo artístico (Festivales musicales, muestras de pintura, entre otros), conmemorar comunalmente efemérides como el día de la familia, el día de los abuelos, entre otros.
<b>3</b>	Promover campañas de mejora de asistencia, a través de la promoción de una cultura de altas expectativas con apoderados, mayor acompañamiento desde las escuelas, campañas por medios digitales, concursos, reconocimientos e incentivos a la mejora, entre otros.
<b>4</b>	Entregar orientación y formación a las familias respecto a apoyos pedagógicos y salud mental, tanto para su cuidado personal como el de sus hijos e hijas (instancias de autocuidado, charlas y talleres con redes de apoyo ministeriales, públicas y privadas).

<b>Propuestas de acceso a nuevos recursos</b>	
<b>1</b>	Postulación a fondos públicos y/o privados para la participación en proyectos innovadores por parte de nuestros establecimientos.
<b>2</b>	Mayor vinculación con redes externas ministeriales, optimizando tiempos y recursos para trabajar objetivos comunes.
<b>3</b>	Fortalecer los aprendizajes de todos nuestros (as) estudiantes, especialmente en enseñanza media apoyando los procesos de Educación Científico Humanista y Técnico profesional, y establecer convenios con instituciones de educación superior para promover el acceso a la continuidad de estudios.

## **7.4. Planificación y consideraciones respecto a contrataciones y destinaciones**

**-Otros elementos de consideración en Planificación 2024:** Según el estatuto Docente 19.070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

### **-Dotación docente**

-La carga horaria 2024 (docentes, asistentes de la educación y equipo directivo) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2024 y ajustada a la normativa vigente; en el caso particular del Liceo Polivalente La Frontera se considerará incorporar a un (a) inspector general en educación básica.

-Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2024, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

### **-Docentes a contrata**

Su continuidad se resolverá a más tardar el 15 de enero año 2024, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos, del cese de funciones corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

### **-Indemnización de horas**

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto a más tardar el 15 de Enero año 2024, de la indemnización de horas corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

### **-Destinaciones**

Las destinaciones se resolverán a más tardar el 15 de enero año 2024 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna, corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

### **-Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones**

-Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados (cuando corresponda) de acuerdo a lo que el Sistema Educativo requiera y de acuerdo a sus necesidades.

-En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados (cuando corresponda) de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio.

**Aplicación del Párrafo VIII de la Ley 19.070, Estatuto de los profesionales de la Educación, que dice relación con el Término de la Relación Laboral de los profesionales de la Educación, en todo su articulado, vale decir, del artículo 72 al 77 del mismo cuerpo legal, dentro de las facultades que éste otorga el Sostenedor.**



# Capítulo 8

## Presupuesto



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.837.706.000</b>
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<b>5.837.706.000</b>
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.696.391.000
			001	Subvención de Escolaridad	2.621.042.000
			002	Subvencion de Integración	831.163.000
			003		
			004	Subvencion Escolar preferencial	983.795.000
			005	FAEP	190.000.000
			999	otros aportes	1.070.391.000
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	141.315.000
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>458.645.002</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<b>455.045.002</b>
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	455.045.002
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	
08	99			OTROS	<b>3.600.000</b>
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.600.000
08	99	999		Otros	
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.000.000</b>
				<b>TOTAL INGRESOS.....\$</b>	<b>6.298.351.002</b>

## 8.2. Presupuesto de gastos de Educación

MUNICIPALIDAD					Negrete	
TRIMESTRE:					0	
SECTOR:					EDUCACION (GASTOS)	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.703.151.000</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2.888.927.000</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2.743.461.000</b>
			001		Sueldos Bases	1.028.404.000
			004		Asignación de Zona	<b>154.261.000</b>
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	154.261.000
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
				004	Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	<b>1.063.000</b>
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	1.063.000
			015		Asignaciones Sustitutivas	<b>520.000</b>
				001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	520.000
			<b>046</b>		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>275.130.000</b>
			<b>047</b>		<b>Asignacion por tramo desarrollo profesional</b>	<b>493.265.000</b>
			<b>048</b>		<b>Asig. Docencia en estab alta concentracion</b>	<b>192.965.000</b>
			<b>049</b>		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>43.694.000</b>
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	37.285.000
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	6.409.000
			<b>50</b>		<b>Bonificación de Reconocimiento Profesional</b>	<b>474.561.000</b>
			<b>51</b>		<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	<b>79.598.000</b>
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>70.602.000</b>
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	70.602.000
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>
			<b>001</b>		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>0</b>
				003	AEP	0
			<b>003</b>		<b>Desempeño Individual</b>	<b>0</b>
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0

21	01	004		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>10.000.000</b>
			006	Comisiones de Servicios en el País	10.000.000
21	01	005		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>64.864.000</b>
			001	Aguinaldos	18.698.000
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.945.000
			002	Aguinaldo de Navidad	10.753.000
			003	Bono Termino de Conflicto	39.000.000
			002	Bono de Escolaridad	7.166.000

21	02			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.069.392.000</b>
21	02	001		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.003.769.000</b>
			001	Sueldos Bases	508.605.000
			002	<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>0</b>
			001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	0
			004	<b>Asignación de Zona</b>	<b>76.290.000</b>
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	76.290.000
			044	<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>39.931.000</b>
			045	<b>Asignacion por tramo desarrollo profesional</b>	<b>57.789.000</b>
			046	<b>Asig. Docencia en estab alta concentracion</b>	<b>42.105.000</b>
			047	<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>27.723.000</b>
			001	Asignación de Responsabilidad Directiva	26.123.000
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.600.000
			048	<b>Bonificacion de Reconocimiento Profesional</b>	<b>209.406.000</b>
			049	<b>Bonificacion de Excelencia Academica</b>	<b>41.920.000</b>
21	02	002		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>28.304.000</b>
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	28.304.000
21	02	003		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>
			003	AVDI	0
21	02	004		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>9.837.000</b>
			006	Comisiones de Servicios en el País	9.837.000
21	02	005		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>27.482.000</b>
			001	Aguinaldos	9.360.000
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
			002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002	Bono de Escolaridad	1.466.000
			003	Bonos Especiales	16.656.000
			001	Bono Extraordinario Anual	16.656.000
21	03			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.744.832.000</b>
21	03	001		<b>Honorarios a Suma Alzada -</b>	<b>90.000.000</b>

				<b>Personas Naturales</b>	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>1.623.312.000</b>
			001	<b>Codigo del Trabajo DAEM</b>	462.502.000
			002	<b>Codigo del trabajo Establecimientos</b>	1.154.615.000
			003	<b>Codigo del trabajo FAEP</b>	0
			004	<b>Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar</b>	6.195.000
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>		<b>Otras</b>	<b>31.520.000</b>
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	31.520.000
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>532.900.002</b>
<b>22</b>	<b>01</b>			<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>3.000.000</b>
<b>22</b>	<b>01</b>	<b>001</b>		Para Personas	3.000.000
<b>22</b>	<b>02</b>			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>3.600.000</b>
<b>22</b>	<b>02</b>	<b>002</b>		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000.000
<b>22</b>	<b>02</b>	<b>003</b>		Calzado	600.000
<b>22</b>	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>28.210.000</b>
<b>22</b>	<b>03</b>	<b>001</b>		Para Vehículos	28.000.000
<b>22</b>	<b>03</b>	<b>999</b>		Para Otros	210.000
<b>22</b>	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>172.069.000</b>
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>001</b>		Materiales de Oficina	150.000.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>007</b>		Materiales y Utiles de Aseo	10.000.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>010</b>		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	600.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>011</b>		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	9.121.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>012</b>		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>013</b>		Equipos Menores	924.000
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>999</b>		Otros	500.000
<b>22</b>	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>121.648.000</b>
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>001</b>		Electricidad	70.000.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>002</b>		Agua	20.000.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>003</b>		Gas	1.800.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>004</b>		Correo	180.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>005</b>		Telefonía Fija	19.668.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>006</b>		Telefonía Celular	4.500.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>007</b>		Acceso a Internet	5.000.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>008</b>		Enlaces de Telecomunicaciones	0
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>999</b>		Otros	500.000
<b>22</b>	<b>06</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>36.639.000</b>
<b>22</b>	<b>06</b>	<b>001</b>		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.000.000
<b>22</b>	<b>06</b>	<b>002</b>		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.940.000

22	06	004	
22	06	006	
22	06	007	
22	06	999	
22	07		
22	08		
22	08	002	
22	08	007	
22	09		
22	10		
22	10	002	
22	10	004	
22	10	999	
22	11		
	11	001	
22	11	003	
22	11	999	
22	12		
22	12	002	
22	12	005	
22	12	999	4
		999	5
23			
	01		
24			
24	01		
24	03		
29			
29	01		
29	02		
29	03		
29	04		
29	05		
29	05	001	
29	05	002	
29	05	999	
29	06		
29	06	001	

Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
Otros	620.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.800.000
SERVICIOS GENERALES	1.200.000
Servicios de Vigilancia	600.000
Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
ARRIENDOS	
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.134.000
Primas y Gastos de Seguros	20.000.000
Gastos Bancarios	189.000
Otros	945.000
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.100.001
Capacitacion	3.500.000
Servicios Informáticos	600.000
Otros	1
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	139.500.001
Gastos Menores	2.800.000
Derechos y Tasas	1
Otros Prevencion de Incendios	1.700.000
Servicio de Traslado Transportes Escolar	135.000.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18.000.000
Desahucios e Indemnizaciones	18.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
AL SECTOR PRIVADO	
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.300.000
TERRENOS	
EDIFICIOS	
VEHICULOS	
MOBILIARIO Y OTROS	
MAQUINAS Y EQUIPOS	10.500.000
Máquinas y Equipos de Oficina	10.500.000
Maquinarias y Equipos para la Producción	
Otros	0
EQUIPOS INFORMATICOS	31.800.000
Equipos Computacionales y Periféricos	30.000.000

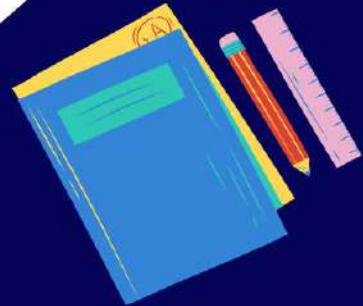


29	06	002
29	07	
29	07	001
29	07	002
29	99	
35		

Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.800.000
PROGRAMAS INFORMATICOS	0
Programas Computacionales	0
Sistemas de Información	0
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
TOTAL GASTOS .....\$	6.298.351.002

# BIENVENIDOS

# ALMENDROS



## Capítulo 9

### Evaluación y monitoreo



PADEM 2024



## **9.1. Monitoreo y evaluación**

### **-Diagnóstico y evaluación 2023**

-Respecto al monitoreo y evaluación de la gestión 2023 se realizó seguimiento a través de visitas, y acompañamientos a cada establecimiento, realizando retroalimentaciones respecto de los procesos y un trabajo participativo.

-Para el diagnóstico para la realización del PADEM 2023, cada establecimiento realizó un FODA, de cada una de las áreas de desarrollo abordadas en sus PME, además de un trabajo con las comunidades educativas dirigidas por UTP DAEM, con la finalidad de levantar información respecto a las fortalezas, oportunidades de mejora y proyecciones 2024.

### **-Monitoreo 2023**

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2023, se realiza en diferentes momentos durante el año calendario en jornadas que permiten hacer el resumen anual y dará lugar a informes que permitieron tomar decisiones para la elaboración del PADEM 2024.

### **-Monitoreo y evaluación 2024**

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2024 estará a cargo de una comisión constituida por el Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, Jefa técnico comunal, dos funcionarios de la Unidad Administrativa del DAEM, directores y/o representantes de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales, representantes de centros de padres, alumnos, autoridades comunales (alcalde y concejales), lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

La planificación de las estrategias y acciones del PADEM 2024, será difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

### **-Pauta de monitoreo**

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

E = Cuando la acción está ejecutada EP = Cuando la acción está en proceso

NE = Cuando la acción no está ejecutada

NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

### **-Evaluación Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento. Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quién aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2024.

### **9.2. Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2024**

- Autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal).
- Comisión PADEM.
- Consejos escolares (comunidades escolares)
- Centros generales de padres.

### **9.3. Comisión PADEM 2024:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sergio Manzano Carrasco	Director DAEM (S) Comunal de Negrete
Raquel Jara Pedrero	Jefa técnico pedagógico Comunal Negrete
Julio de la Maza de la Jara	Jefe administración y finanzas DAEM
Jessica González Arévalo	Jefa de personal DAEM en Negrete
Jeannette González Arévalo	Directora Escuela Básica Villa Coigue
José Mauricio Rodríguez Deij	Profesor Encargado Escuela Básica Vaquería
Juan Pablo Orrego	Concejel, comisión de educación.
Lissette Matamala	Presidenta de centro de padres Liceo Polivalente La Frontera

**ANEXOS**

<b>PAUTA DE MONITOREO</b>													
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Reportes</b>												
	<b>1°</b>				<b>2°</b>				<b>3°</b>				
	<b>MAYO</b>				<b>AGOSTO</b>				<b>NOVIEMBRE</b>				
	<b>E</b>	<b>EP</b>	<b>NE</b>	<b>NC</b>	<b>E</b>	<b>EP</b>	<b>NE</b>	<b>NC</b>	<b>E</b>	<b>EP</b>	<b>NE</b>	<b>NC</b>	
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													

**Pauta de evaluación**

<b>PAUTA DE EVALUACIÓN</b>	
<b>OBJETIVOS:</b>	
<b>META</b>	<b>% DE LOGRO</b>
1.	
2.	
3.	
4.	

Cronograma de monitoreo y evaluación

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2024																	
	2023	2024												2025			
Acciones	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	
Difusión y socialización PADEM 2024	X			X													
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2024				X													
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X		X				X					
Seguimiento las acciones del PADEM2024				X		X		X		X		X	X				
Entrega de reportes por Dpto. DEM y Unidades Educativas.							X			X				X			
Jornada de evaluaciones participativas a nivel comunal.												X					
Entrega de Informe al Jefe DAEM.										X				X			



# EDUCACIÓN

*¡Por un Negrete para todos!*



 432-551414

 DAEM Negrete

 educnegrete@msn.com